



**REFORZANDO NUESTROS PRINCIPIOS,**

**CONSTRUIMOS UN MEJOR FUTURO**

  
**PODEROSA**

**INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2015**



**INFORME ANUAL DE SOSTENIBILIDAD 2015**



# Creceamos

NOS TRANSFORMAMOS EN UNA COMPAÑÍA MÁS PODEROSA. EN EL 2015 REFORZAMOS NUESTROS PRINCIPIOS: VISIÓN, MISIÓN Y VALORES, PARA ENFRENTARNOS MEJOR A UN FUTURO LLENO DE RETOS Y OPORTUNIDADES.



# Visión

SER LA EMPRESA EN LA QUE TE  
SIENTAS ORGULLOSO DE TRABAJAR.



# Misión

TRANSFORMAR RESPONSABLEMENTE  
NUESTRA RIQUEZA MINERAL EN  
OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

# Valores

## SEGURIDAD

Cuidamos nuestra vida, salud y bienestar  
y la de nuestros compañeros.

## RESPONSABILIDAD

Orgullosos de nuestro trabajo, responsables  
de nuestros resultados. Sin miedo a equivocarnos,  
nos corregimos y mejoramos cada día.

## TRABAJO EN EQUIPO

Juntos encontramos la mejor solución y resultados.  
Sin soberbia y con respeto a las ideas de otros.

## RESPECTO

Tratamos como queremos ser tratados. Coherentes con lo que decimos y hacemos.  
Cumplimos con las leyes y cuidamos la naturaleza.

## PRODUCTIVIDAD

Tenemos el compromiso de producir más, de mejor manera y con un buen uso de nuestros  
recursos. Respondemos y nos adaptamos ágilmente al cambio.

## APRENDO Y ENSEÑO

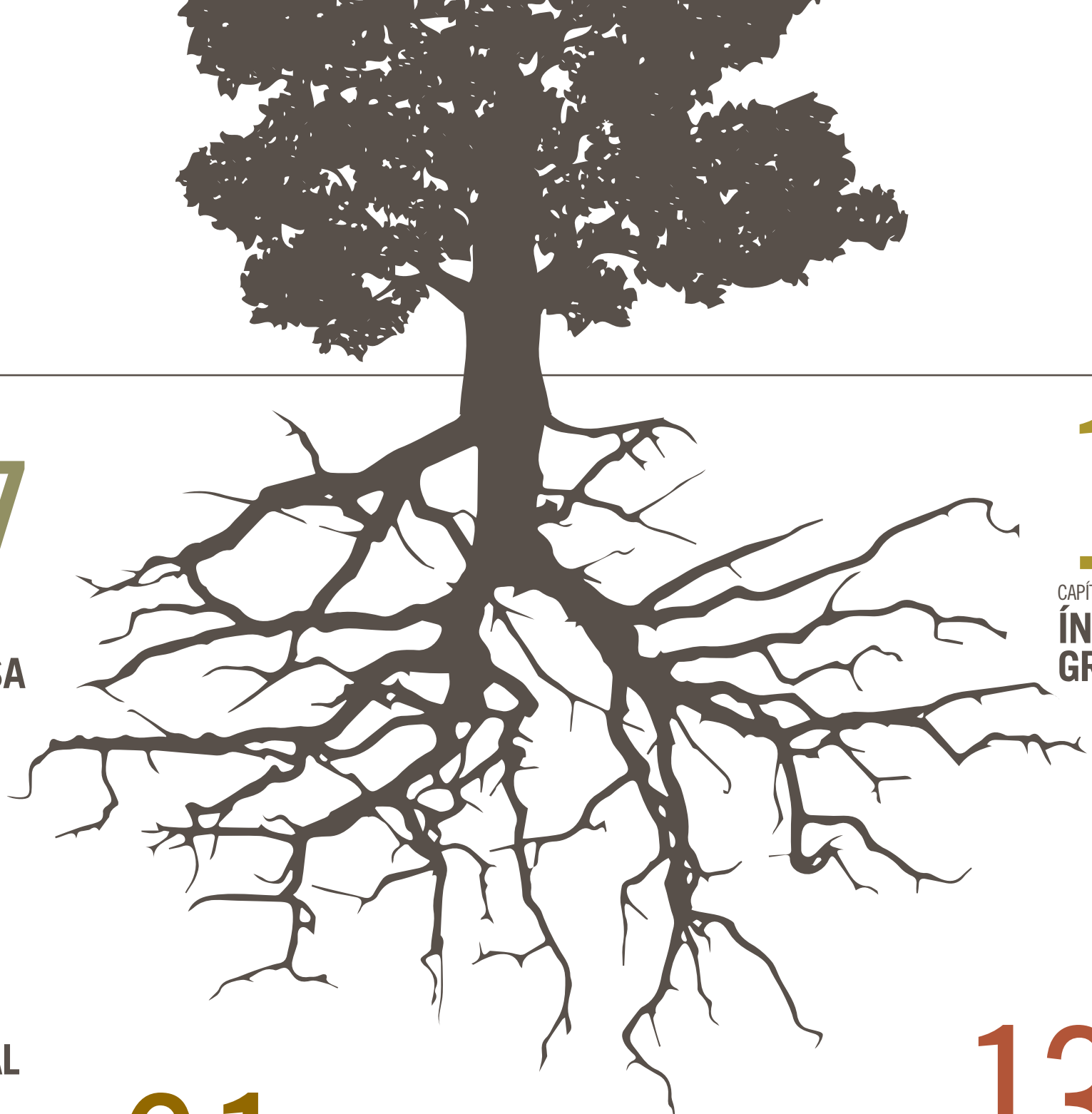
Pregunto lo que no sé y comparto lo que conozco.

## INTEGRIDAD

Honestos y justos, actuamos éticamente y hacemos lo correcto.



# ÍNDICE



17

CAPÍTULO 1.  
PODEROSA

39

CAPÍTULO 2.  
EXCELENCIA  
OPERACIONAL

61

CAPÍTULO 3.  
GESTIÓN  
RESPONSABLE

117

CAPÍTULO 4.  
ANEXOS

133

CAPÍTULO 5.  
ESTADOS  
FINANCIEROS

195

CAPÍTULO 7.  
ÍNDICE DE CONTENIDO  
GRI G4

189

CAPÍTULO 6.  
VERIFICACIÓN EXTERNA  
INDEPENDIENTE

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente informe anual ha sido elaborado según los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes y de acuerdo al manual de presentación de memorias anuales de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Conasev), por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario. Conforme a la resolución de la gerencia general de la Conasev N° 211-98-EF/94.11, expedida el 23 de diciembre de 1998, declaramos que:

**“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el 2015. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.**

La información que este informe contiene no se debe usar por sí sola para decisiones de inversión.

**Evangelina Arias Vargas de Sologuren,**  
Presidente del directorio

**Russell Marcelo Santillana Salas,**  
Gerente general

**Gerardo Dalla Porta Córdova,**  
Gerente de operaciones

**José Antonio Elejalde Noya,**  
Gerente de administración, finanzas y comercialización

**Iben Reyes Bendezú,**  
Contador general

**Daniel Antonio Palma Lertora,**  
Jefe procesal del departamento legal

**Helena Zuazo Arnao,**  
Jefe institucional del departamento legal





## ACERCA DE ESTE INFORME

El informe anual de sostenibilidad que presentamos se elaboró conforme a la guía del Global Reporting Initiative (GRI). Nuestras memorias anteriores: 2010, 2011, 2012 y 2013 se elaboraron según la versión G3.1 del GRI. Este año, al igual que en la memoria 2014 publicada en agosto del 2015, aplicamos los criterios de la versión G4 del GRI y seleccionamos el contenido según la opción esencial (core). Recordemos que esta es la sexta memoria desarrollada bajo estos lineamientos. Asimismo, cuenta con verificación externa independiente a cargo de Responde tal como se aprecia en el capítulo 6 de este reporte en las páginas 192-193.

El informe 2015, que abarca el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, cubre las operaciones en el Perú de nuestras unidades de producción Marañón y Santa María, en el distrito de Pataz, La Libertad, e incluye oficinas administrativas y almacenes ubicados en Lima y Trujillo.

Durante el periodo reportado, hubo cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa:

- Ampliación de la planta Santa María I de 400 a 600 toneladas métricas secas procesadas por día (t/d).
- Autorización de inicio de exploraciones del proyecto de Exploración Montañitas.
- Autorización de funcionamiento de la relavera Quebrada Livias hasta la cota 1,505 msnm.
- Autorización de funcionamiento de la relavera Santa María No. 2 hasta la cota 2,412 msnm.
- En esta memoria no existen cambios ni reexpresión relacionados a fusiones o adquisiciones, cambios en los años o periodos de base, naturaleza del negocio o métodos de medición

Cabe resaltar que en el 2015, para reflejar mejor nuestra visión de desarrollo estratégico y el compromiso de la empresa con nuestros grupos de interés renovamos nuestra visión y misión. Asimismo, luego de encuestar a nuestros colaboradores, decidimos cambiar nuestros principios y valores por unos más acordes con nuestra cultura organizacional.

La versión electrónica del informe anual de sostenibilidad 2015 se encuentra en: [www.poderosa.com.pe](http://www.poderosa.com.pe)

**Para mayor información acerca de este informe:  
Subgerencia de Responsabilidad Social y Comunicaciones.**

**Avenida Primavera 834, Lima 33, Perú. Teléfono:  
(511) 617-2727, anexo 4107. Correo electrónico:  
[responsabilidadsocial@poderosa.com.pe](mailto:responsabilidadsocial@poderosa.com.pe)**

**G4**G4-5  
G4-9  
G4-13  
G4-22  
G4-28  
G4-29  
G4-30  
G4-31  
G4-32  
G4-33

# APLICACIÓN DEL ESTÁNDAR G4 Y PRINCIPIO DE MATERIALIDAD

G4

G4-18  
G4-26

La versión G4 del GRI promueve la creación de informes centrados en lo más relevante de una organización. En concordancia con ese estándar, definimos nuestra materialidad como aquellos aspectos que:



“Reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos que influyen sustancialmente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”.

## ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD

En este informe rendimos cuenta sobre los aspectos materiales considerados de suma importancia para nuestros objetivos estratégicos.

El año 2014, con la participación de la alta gerencia, ejecutivos de línea y grupos de interés, se realizó un exhaustivo proceso de análisis de la materialidad en cuatro fases:

**> REVISIÓN:**

Se analizó y comparó información del sector minero y relevante para la industria. También se revisaron documentos relacionados con nuestra estrategia de responsabilidad social, como el código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), reglamento interno de trabajo, políticas generales, políticas del Sistema Integrado

de Gestión (SIG), declaración de misión, visión y valores.

**> IDENTIFICACIÓN:**

Bajo el principio de materialidad, se elaboró una extensa lista con temas relevantes que podrían generar impactos significativos en los grupos de interés o en la cadena de valor de la empresa.

**> PRIORIZACIÓN:**

Aplicando el principio de exhaustividad y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés, se determinó una lista preliminar de aspectos materiales y se estableció su alcance y cobertura.

**> VALIDACIÓN:**

La lista preliminar fue validada por funcionarios, colaboradores y representantes de los grupos de interés,

que participaron en talleres y encuestas. De esta manera, se obtuvo una lista definitiva de aspectos materiales reportables.

Para esta versión 2015, se revisaron documentos relevantes actualizados, como un estudio de percepción de las comunidades sobre nuestro desempeño, realizado por la empresa DCifra S.A.C.; la validación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo 2014; el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal; el informe anual de sostenibilidad 2014; el informe con estados financieros auditados del 2013 y 2014; y los objetivos generales de la empresa (indicadores claves de rendimiento de negocios). Esta revisión nos permitió revalidar los aspectos materiales seleccionados en el 2014 para redactar este documento.

GRUPO DE INTERÉS

# ASPECTOS MATERIALES, ALCANCE Y COBERTURA

ASPECTOS MATERIALES	COBERTURA	GRUPO DE INTERÉS	IMPACTO SIGNIFICATIVO
Desempeño económico	Interna	Accionistas, colaboradores	Resultados financieros
Gestión de operaciones: producción	Interna	Accionistas, colaboradores	Onzas producidas, impactos ambientales
Seguridad y salud ocupacional	Interna	Colaboradores, proveedores	Seguridad de colaboradores
Gestión de materiales	Interna	Estado, comunidad	Afectación ambiental
Gestión de agua	Interna y externa	Estado, comunidad	Afectación ambiental, gestión del agua
Gestión de las emisiones gaseosas	Interna	Estado, comunidad	Emisiones de gases de efecto invernadero, sólidos en suspensión en el aire
Gestión de la energía	Interna	Estado, accionistas	Continuidad de la operación, reducción de costos
Respeto a la biodiversidad	Interna	Estado, comunidad	Afectación ambiental
Plan de cierre de mina	Interna y externa	Estado, comunidad	La salud, la seguridad de las personas, el ambiente, el ecosistema circundante y la propiedad
Forestación	Externa	Estado, comunidad	Actividades productivas, aseguramiento de suministro de madera, mitigación de huella de carbono
Monitoreo participativo	Externa	Estado, comunidad	Afectación ambiental
Prácticas laborales y trabajo digno	Interna	Accionistas, colaboradores, Estado	Enfermedades ocupacionales, accidentes, mejor desempeño, rotación de personal
Relaciones comunitarias	Externa	Comunidad, proveedores, mineros artesanales, Estado	Desarrollo de la zona de influencia
Formalización de mineros artesanales	Externa	Mineros artesanales, Estado, comunidad, proveedores	Reducción de la afectación ambiental, formalización de la economía, resultados económicos
Proveedores	Externa	Proveedores	Calidad de productos y servicios. Dinamización de la economía local mediante la generación de empleo, demanda de servicios y compras locales

G4

G4-19  
G4-20  
G4-21  
G4-23  
G4-26

Definimos DMA (*Disclosure management approach*) como la descripción de un enfoque de gestión que provee información sobre la manera en que la empresa identifica, analiza y responde a sus reales y potenciales impactos económicos, ambientales y sociales.

En el presente periodo no ha habido cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.





## CAPÍTULO 1

---

# PODEROSA



## CARTA DE LA PRESIDENTA

El ejercicio 2015 fue sumamente desafiante para nosotros y en el que obtuvimos resultados mixtos. Como muchos en el mercado esperábamos que el declive del precio del oro continuase. Ante esto mantuvimos nuestro plan de mejora de la calidad de reservas, expansión de la capacidad de tratamiento, reducción de costos y responsabilidad financiera. Gracias a estos esfuerzos logramos ampliar nuestras reservas de 1'051,523 a 1'064,996 toneladas métricas secas y mejorar la ley promedio de las mismas de 14.12 gr/t a 16.20 gr/t; esto significa que, al cierre del ejercicio, logramos tener el equivalente a 554,590 oz de oro en reservas. Adicionalmente, concluimos con la ampliación de la planta Santa María I de 400 a 600 t/día a mediados del año, lo que nos da una capacidad total instalada de 1,300 t/día entre nuestras dos plantas. El aumento de capacidad nos permitió elevar la producción y alcanzamos exportar 189,521 oz de oro y 141,741 de plata por un total de US\$ 220'351,478.

**UN PASO IMPORTANTE QUE DIMOS EN 2015, FUE ACTUALIZAR NUESTRA MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS.** Es así que luego de autoexaminarnos, lanzamos los actuales con la convicción de que reflejan de una mejor manera el espíritu de la empresa. Esperamos que cada uno

de nuestros grupos de interés se vea beneficiado con el rumbo que hemos trazado.

Obtuvimos las recertificaciones de las normas ISO 9001:2000, ISO 14001:2004, y OHSAS 18001:2007, otorgadas por la consultora SGS. Desde 2009 asumimos voluntariamente estos estándares internacionales de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional porque confiamos en que nos ayudan a tener una mejor gestión en esos aspectos. Con estos principios seguimos impulsando los círculos de mejora continua (CMC) con éxito y logramos obtener dos reconocimientos en la categoría Producción de la Semana de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI). Los proyectos reconocidos fueron "Mejorar la calidad de los efluentes implementando un sistema de tratamiento integral en la Unidad de producción Marañón" del CMC Menores de 50 PPM y "Disminuir la rotación de personal clave mejorando la gestión de la administración del personal y las condiciones laborales en las empresas contratistas mineras" del Equipo de trabajo Revalorizando el Capital Humano. Asimismo, seguimos impulsando la filosofía COLPA (Clasificar, Ordenar, Limpiar, Prevenir y Autodisciplina) lo que nos llevó a ganar las medallas de oro y plata en el Concurso Nacional de las 5Ss (COLPA) otorgado por Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú).

Uno de los principales enfoques que hemos tenido durante los últimos años

ha sido el de seguridad. Sin embargo, pese a contar con un plan agresivo de capacitaciones y cambio de conducta en seguridad, acompañados por una prestigiosa consultora internacional desde 2014, los resultados del año fueron inaceptables y empañaron nuestros buenos resultados económicos. Si bien logramos bajar el índice de frecuencia en nuestras operaciones de 6.83 a 3.31, el de severidad se incrementó, de 906 a 3,845, debido a tres accidentes fatales que lamentamos. Hemos tomado medidas correctivas con la convicción de que eventos como estos, no deben volver a ocurrir. Asimismo, esperamos seguir reduciendo la frecuencia y también la severidad de los accidentes en nuestras operaciones hasta alcanzar nuestra meta de ser una empresa de clase mundial en seguridad.

Finalmente quiero agradecer a todos los que están involucrados en el desempeño de Poderosa. La entrega de nuestros colaboradores, las buenas relaciones de nuestros vecinos, la confianza depositada en nosotros por nuestros accionistas y entidades públicas, así como la bella zona que nos acoge, nos dan fuerzas para seguir mejorando como empresa cada día.

Atentamente,  
**Evangelina Arias Vargas de Sologuren**

## PERFIL DE LA EMPRESA

G4

G4-3  
G4-4  
G4-5  
G4-8  
G4-10  
G4-17  
MM1

### > ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la empresa en la que miles de peruanos se sienten orgullosos de trabajar. Compañía Minera Poderosa se constituyó en 1980 y hoy somos un gran equipo humano que se dedica a la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de minerales. Nos enfocamos en la minería aurífera subterránea, con una dimensión de mediana minería. Operamos únicamente en el Perú, no poseemos activos ni filiales en el extranjero, nuestras operaciones se ubican en el distrito y provincia de Patate, región de La Libertad, Perú. Hemos tratado mineral aurífero en esa zona, ininterrumpidamente, desde 1982. Nuestros

derechos mineros cuentan con 107,936 ha, sin embargo realizamos nuestras actividades en 11,761 ha, en el resto del terreno se realizan trabajos de exploración y prospección, entre ellos destacan La Lima, al norte, y Suyubamba, al sur de las áreas de producción. Al cierre del 2015 contamos con 743 colaboradores en planilla y 2,281

colaboradores de contratistas conexas y mineras. Vendimos 189,521 oz de oro y 141,741 oz de plata por S/.702'621,000. La producción se exporta a Canadá, donde se refina; posteriormente se vende a bancos o comercializadoras de metales preciosos de primer nivel mundial en EE.UU. Nuestros principales accionistas son:

Tabla 1. Principales accionistas

N°	NOMBRE	NACIONALIDAD
1	Patrimonio Fideicometido-La Fiduciaria	Peruana
2	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
3	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
4	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

Nuestros principales indicadores se describen en el siguiente cuadro.

Tabla 2. Principales indicadores

	A DIC. 2013	A DIC. 2014	A DIC. 2015
Producción neta (oz)	146,341	158,933	190,293 ↑
Ventas totales (en miles de soles)	544,373	556,239	702,621 ↑
Utilidad neta (en miles de soles)	61,651	43,448	93,097 ↑
Patrimonio neto (en miles de soles)	378,067	390,015	403,716 ↑

Tabla 3. Premios y reconocimientos

OTORGA	MES	RECONOCIMIENTO/PREMIO
AOTS	Noviembre	Premio Nacional de 5S. Medalla de oro Categoría: Gran y mediana empresa – Unidad Marañón
AOTS	Noviembre	Premio Nacional de 5S. Medalla de plata. Categoría: Gran y mediana empresa – Unidad Santa María
Sociedad Nacional de Industrias - Comité de Gestión de la Calidad	Octubre	Reconocimiento en la categoría producción por el proyecto "Mejorar la calidad de los efluentes implementando un sistema de tratamiento integral en la Unidad de producción Marañón" CMC Menores de 50 PPM
Sociedad Nacional de Industrias - Comité de Gestión de la Calidad	Octubre	Reconocimiento en la categoría producción por el proyecto "Disminuir la rotación de personal clave mejorando la gestión de la administración del personal y las condiciones laborales en las empresas contratistas mineras" Equipo de trabajo Revalorizando el Capital Humano

### > NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN

En enero del 2015 renovamos nuestra visión y misión para adaptarnos a los desafíos del futuro.

**Visión:**  
SER LA EMPRESA EN LA QUE TE SIENTAS ORGULLOSO DE TRABAJAR.

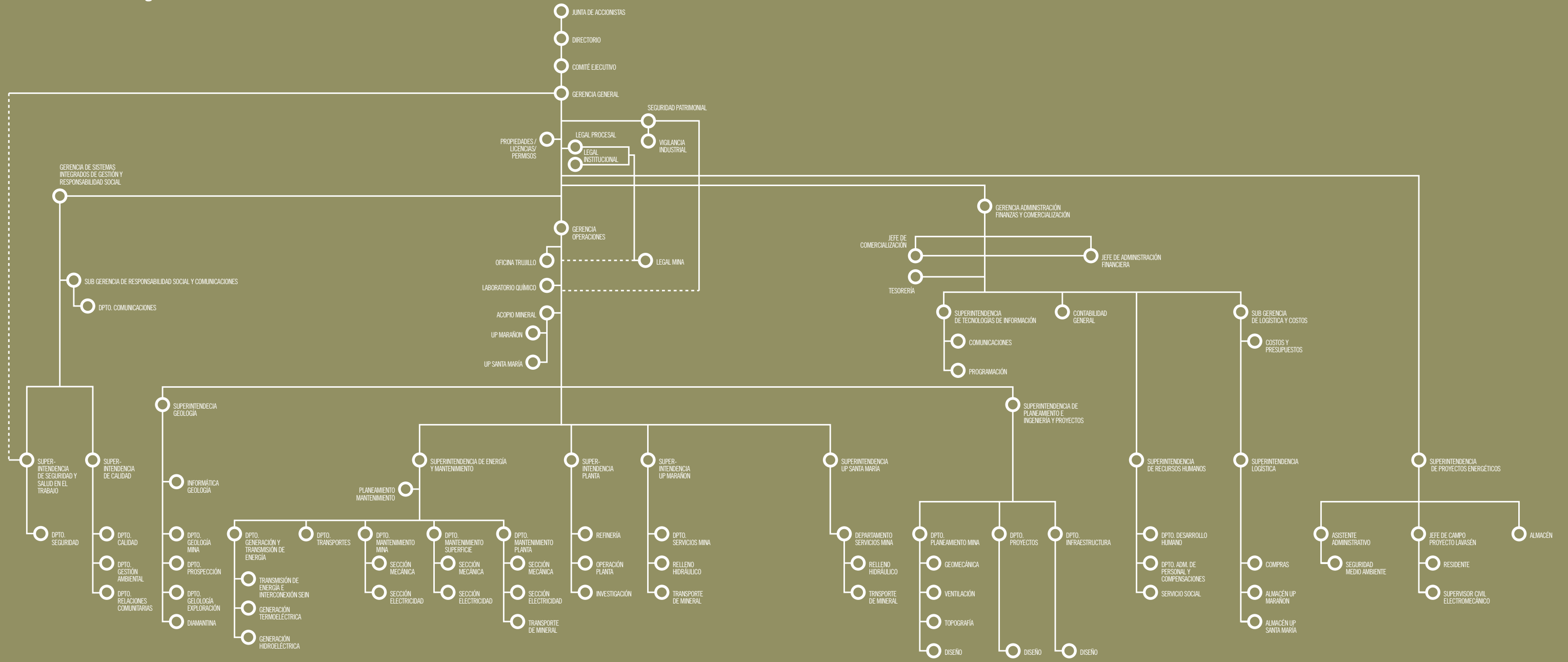
**Misión:**  
TRANSFORMAR RESPONSABLEMENTE NUESTRA RIQUEZA MINERAL EN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.



GRUPO DE INTERÉS

> NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA

Gráfico 1. Estructura orgánica de Poderosa



G4

G4-2

> PRINCIPALES IMPACTOS Y OPORTUNIDADES

Durante el 2015 la disminución del precio de los metales continuó y afectó a la minería global, incluyendo a la aurífera. El precio del oro continuó su declive y obtuvo un promedio anual (London AM Fix) de US\$ 1,159.82 la onza. Los precios promedios durante los años anteriores se pueden ver en el siguiente cuadro.

Tabla 4. Precio promedio del oro 2012-2015

	2012	2013	2014	2015
Precio promedio en US\$/oz	1,668.98	1,411.23	1,266.60	1,159.82

Afortunadamente, ante la disminución del precio, trabajamos con un plan que hizo frente a esta situación.

Una de las principales medidas fue ampliar la planta Santa María I de 400 a 600 toneladas por día; las obras culminaron a mediados del año reportado. Debido al menor precio durante el segundo semestre, obtuvimos un precio de venta promedio anual (1,151.37 US\$/oz, sin incluir coberturas) menor que el promedio anual del mercado (1,159.82 US\$/oz). Sin embargo, las coberturas que realizamos permitieron subir el precio a 1,162 US\$/oz (precio promedio del oro obtenido por Poderosa incluyendo coberturas).

Otro aspecto que mitigó parcialmente la caída del precio del oro fue la disminución del costo de diferentes insumos.

Asimismo, la evolución en tasa de cambio del nuevo sol peruano (PEN) contra el dólar americano (USD) nos fue favorable, ya que

el costo de personal y otros costos fijos se cubren con PEN y el capital recibido por ventas es en USD.

La reducción de la demanda de personal en el sector nos ayudó a reducir la rotación, comparado con años anteriores. Con ello esperamos que la inversión y los esfuerzos que se hacen en capacitación sean más efectivos y eficientes. Asimismo la competencia por captación de talento es menor y nos facilita la contratación de mejores profesionales.

> EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EMPRESA

Desde 1982 hasta el 2015, hemos extraído 2'604,130 oz de oro y tratado 6'426,184 t de mineral con una ley media de 13.81 gramos de oro (Au) por tonelada métrica (g/t).

En estos años de operación, hemos incrementado la capacidad de producción de la planta Maraión (700 t por día) y

de la planta de Santa María I (600 t por día). En total poseemos una capacidad de 1,300 t por día.

En el 2015 se trataron 435,054 t con una ley de 14.97 g/t. En total se obtuvieron 190,292 oz de oro, producto de las operaciones de las plantas Maraión y Santa María I y del acopio de mineral producido por la minería artesanal en vías de formalización que trabaja en nuestros derechos mineros. Del total extraído, se exportaron 189,521 oz de oro.

Durante el año que reportamos, los recursos minerales se incrementaron en 16% (alcanzando las 582,862 oz de oro). Asimismo el potencial mineral de las vetas reconocidas, tanto en superficie como en interior mina, desde la quebrada La Lima hasta el río Yuracyacu, en el batolito de Pataz, aumentó 2.84% (alcanzando las 8'794,781 oz de oro).

Por otro lado, se culminó con la ampliación

de la planta Santa María I, que pasó de 400 a 600 t por día. Con este proyecto, se espera superar los niveles de producción del 2015 y obtener 205,860 oz de oro. Asimismo se continuará con el desarrollo del proyecto energético de Lavasén, importante para sostener el crecimiento de la producción.

Este crecimiento irá acompañado del esfuerzo por minimizar riesgos. En ese sentido, continuaremos fortaleciendo nuestros sistemas de gestión mediante las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, y con el apoyo de la consultora DuPont seguiremos mejorando en temas relacionados con la seguridad.

> INFORMACIÓN SOCIETARIA Y LEGAL

Poderosa tiene por objeto social desarrollar actividades mineras en general. El giro del negocio, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), establecida por las Naciones Unidas, corresponde a la sección B, división 07, extracción de minerales metálicos, grupo 072, clase 0729. Su duración es de carácter indefinido.

Fue constituida ante el Doctor Gastón E. Barboza Besada, notario público de Lima, por escritura pública de fecha 5 de mayo de 1980, inscrita en fojas N° 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. Con fecha 7 de enero de 1999, Poderosa adecuó sus estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades, ante el notario

GRUPO DE INTERÉS

público de Lima doctor Ricardo Fernandini Barreda, adecuación que se inscribió en el asiento 75 de la ficha N°24395 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería. Por escritura pública, con fecha 9 de junio del 2008, ante el notario público de Lima, doctor Jorge E. Orihuela Iberico, se modificó totalmente el estatuto social, acto inscrito en el asiento B 0002 de la partida electrónica N° 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - sede Lima.

> PERMISOS, APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

Nos comprometemos a respetar las normas y disposiciones nacionales e internacionales relacionadas con nuestra actividad. En el anexo 3 se detalla la lista de los permisos, aprobaciones y autorizaciones que hemos obtenido y que nos permiten operar en armonía con nuestro entorno, instituciones de gobierno, sociedad, medio ambiente y demás grupos de interés.

> GREMIOS Y ASOCIACIONES

Continuamos participando activamente en gremios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil vinculados al sector minero o que comparten objetivos afines a los nuestros.

Como miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), participamos en diversos comités y estamos adheridos a su código de conducta. Adicionalmente, somos

socios del Patronato de Perú 2021, organización que promueve prácticas de responsabilidad social a nivel empresarial, gubernamental y ciudadano. Asimismo formamos parte de las siguientes instituciones:

- Cámara de Comercio Peruano Canadiense
- Instituto de Seguridad Minera (ISEM)
- Cámara de Comercio de Lima
- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Grupo Empresarial Pro Libertad
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
- Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería.

A nivel local, participamos y trabajamos junto con el gobierno regional a través de convenios con sus gerencias (salud, educación, etc.) y obras por impuestos; con el gobierno provincial a través de un convenio marco y con los gobiernos distritales mediante convenios para ejecutar proyectos de desarrollo a través de Asociación Pataz o de nuestra oficina de relaciones comunitarias.

De esta manera contribuimos, según nuestras posibilidades, al desarrollo sostenible de nuestra zona de influencia, de la región y del país.

Poderosa no ha suscrito iniciativas externas de sostenibilidad o responsabilidad social. Sin embargo sus políticas, principios y sistemas de gestión están alineados con iniciativas u órdenes globales vigentes

G4

G4-7  
G4-15  
G4-16

## MERCADOS Y CLIENTES

G4

G4-4  
G4-8

Durante el 2015 exportamos 189,521 oz de oro y 141,741 oz de plata. Las barras de Doré que exportamos tienen una composición promedio de 55% de oro, 40% de plata y 5% de otros minerales. Estas barras fueron refinadas en Canadá y vendidas a empresas de EE.UU.

En cuanto al protocolo comercial, cumplimos con todos los requisitos y solicitudes de nuestros clientes. Las mediciones de satisfacción se realizan cada semestre, durante el 2015 no se presentaron reclamos con respecto a nuestro producto, su envío o la comunicación. Existe constante comunicación —principalmente vía telefónica y correo electrónico— con nuestro cliente para conocer sus inquietudes, opiniones y sugerencias. Los resultados de las mediciones de satisfacción o conversaciones directas con el cliente se comparten con todas las áreas relacionadas con la venta, para que, de esta manera, todos tengamos conocimiento de nuestra relación con el cliente y estemos comprometidos con él.

## PANORAMA MUNDIAL Y NACIONAL

### > PANORAMA MUNDIAL

Los resultados de la economía mundial en el 2015 fueron bastante débiles, cerrando con una coyuntura global más complicada, si se compara con el 2014. Fue un año en el que se pudo apreciar inyección de liquidez, fuerte baja del precio del petróleo a niveles que no se veían desde el 2003, moderada inflación, fortalecimiento del dólar americano, desaceleración económica de China y un ajuste de la Fed en su política monetaria después de casi 10 años producto del crecimiento de los empleos en EE.UU.

La economía china caía de 7.3% a un 6.9% de crecimiento en el 2015, el menor en 25 años. Asimismo, se observó una gran salida de capitales, un retroceso en su moneda y una caída en el mercado bursátil. Como consecuencia, el banco central de China plantea inyectar mayor liquidez para permitir que sean los consumidores quienes se conviertan en el motor del crecimiento. Todo esto hace pensar que el crecimiento mundial seguirá amenazado mientras sigan débiles las importaciones y exportaciones chinas, tanto así que los pronósticos de crecimiento para ese país son de 6.3% y 6% para los años 2016 y 2017, respectivamente.

El balance del crecimiento mundial ha sido débil y desigual, se puede decir que mientras la India creció 7.4% interanual y Japón va en camino a la recuperación económica, Rusia ha sido golpeada por los bajos precios del petróleo y Brasil combina problemas políticos con un déficit provocado básicamente por los bajos precios de materias primas.

El precio del oro perdió cerca del 10% de su valor con lo que sufrió su tercera pérdida anual consecutiva en el 2015, hecho que no se alinea a los fundamentos de oferta y demanda del mercado físico. A pesar de que la demanda física es alta en China e India, la presión del dólar americano afecta los precios del metal precioso.

Finalmente, el FMI espera que el crecimiento de la economía mundial llegue a niveles de 3.4% para el 2016 y de 3.6% para el 2017.

### > PANORAMA NACIONAL

Con un crecimiento del 3.26% el Perú se ubica en tercer lugar de Latinoamérica detrás de Paraguay y Bolivia. Aún se puede decir que el Perú mantiene una economía saludable a pesar del efecto de la baja de

los precios de los *commodities* debido a la poca demanda de China.

El dólar americano creció frente al sol más de 14% durante el 2015, cerró el año en S/. 3.416 por US\$, el cierre más alto desde el 2009. Esto afectó en gran medida a empresas que han mantenido pasivos monetarios en dólares ya que han sufrido una fuerte pérdida por esta devaluación. Se estima que la situación de la economía China genere volatilidad en los mercados y lleve al dólar a una mayor alza durante el 2016.

Según el BCR el impacto de las variaciones del tipo de cambio sobre la inflación y sobre el componente de alimentos y energía tiende a ser mayor

cuando el tipo de cambio aumenta en forma significativa. Entonces, en el 2015, el tipo de cambio explicó el 30% del ritmo de inflación, siendo esta mayor a la registrada en el 2014, 4.4% y 3.22% respectivamente, cifras lejanas al rango meta del BCR que era de 3%.

La incertidumbre política y la falta de agilidad en determinadas decisiones afectaron las inversiones, tanto públicas como privadas. Las inversiones mineras se redujeron cerca de un 14% respecto al 2014, según el reporte, a noviembre, del Ministerio de Energía y Minas. Un punto importante es que el Perú fue anfitrión de las reuniones anuales del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, gracias a ello inversionistas extranjeros asistentes a

la cita pudieron conocer e interesarse más por el Perú. Para que se puedan cristalizar mayores inversiones en el futuro cercano es fundamental el proceso electoral del 2016 y la estabilidad que pueda mostrar el nuevo gobierno para inversiones locales y extranjeras. De esta forma apoyar a la inversión extranjera que cayó 13% con respecto al 2014, cuarta caída anual consecutiva.

Las reservas internacionales netas, constituidas principalmente por activos internacionales líquidos, se redujeron a US\$61,529 millones. A pesar de ir disminuyendo desde el 2013, equivalen al 32% del PBI, lo que muestra una buena solidez, y se equiparan a 20 meses de exportaciones.



## NUESTRO ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

G4

G4-14  
G4-56

Integrar la sostenibilidad a la estrategia de desarrollo de la empresa es vital para alcanzar nuestros objetivos de negocio y la excelencia operacional a la que aspiramos. Por ello, a través de nuestra cadena de valor, priorizamos una gestión que apunte a la sostenibilidad, con un enfoque social y ambientalmente responsable, y que cumpla estrictamente con las normas legales. Así, buscamos satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés y afianzamos nuestro compromiso con ellos.

**TODA PRÁCTICA EMPRESARIAL Y TODOS NUESTROS COLABORADORES O PERSONA QUE NOS REPRESENTA EN CUALQUIER INSTANCIA, SE RIGEN POR NUESTRA POLÍTICA INTEGRADA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD, QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.**

### > POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

Compañía Minera Poderosa S.A. (Poderosa) es una empresa de mediana minería con operaciones subterráneas. Poderosa explora, mina, procesa y comercializa recursos minerales con contenidos de oro. Poderosa como empresa socialmente responsable está comprometida a:

- Mejorar continuamente el desempeño de su sistema integrado de gestión, cumpliendo con el marco legal y las normas voluntariamente aceptadas.
- Promover el comportamiento ético de sus colaboradores, mejorando la calidad de sus procesos y productos, contando para ello con personal competente y procesos eficaces que aseguren la satisfacción de sus clientes.
- Prevenir lesiones y enfermedades en sus colaboradores, contratistas y visitas, estableciendo controles en todas sus actividades, manteniendo instalaciones y labores seguras.
- Garantizar que los trabajadores son consultados y participan activamente

en todos los elementos del Sistema Integrado de Gestión.

- Identificar, comunicar y capacitar a sus colaboradores y otras partes interesadas para prevenir la contaminación ambiental.
- Desarrollar el trabajo en equipo a través de los Círculos de Mejoramiento Continuo y la práctica del COLPA (Clasificar, Ordenar, Limpiar, Prevenir y Autodisciplina) para su aplicación en el trabajo diario.
- Reconocer a sus grupos de interés, el derecho al progreso y contribuir para que sean ellos mismos, gestores de su desarrollo para mejorar su calidad de vida.

Esta política integrada de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad es comunicada a todas las personas que trabajan para Poderosa o en nombre de ella y puesta a disposición del público en general.

Rev.05  
Enero 2015

### > NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES CLAVES

G4

G4-26



**ASÍ COMO LA VISIÓN Y MISIÓN, HEMOS ESTABLECIDO NUEVOS PRINCIPIOS Y VALORES CLAVES VIGENTES A PARTIR DEL 2015.**

> GRUPOS DE INTERÉS

Hemos tomado la definición de “grupos de interés” descrita en la guía de aplicación del estándar G4 del Global Reporting Initiative (GRI).

**“AQUELLAS ENTIDADES O INDIVIDUOS A LOS QUE PUEDEN RAZONABLEMENTE AFECTAR DE MANERA SIGNIFICATIVA LAS ACTIVIDADES, LOS PRODUCTOS O LOS SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN, Y CUYAS ACCIONES PUEDEN REPERCUTIR DENTRO DE LO RAZONABLE EN LA CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN PARA DESARROLLAR CON ÉXITO SUS ESTRATEGIAS Y ALCANZAR SUS OBJETIVOS. SE INCLUYEN AQUÍ LAS ENTIDADES O INDIVIDUOS CUYOS DERECHOS EN VIRTUD DE UNA LEY O UN TRATADO INTERNACIONAL LES PERMITEN PLANTEAR CON TOTAL LEGITIMIDAD DETERMINADAS EXIGENCIAS A LA ORGANIZACIÓN”.**

En esa línea, reconocemos el compromiso con nuestros grupos de interés y propiciamos espacios de diálogo y comunicación, atendemos sus expectativas y fomentamos relaciones armoniosas basadas en la confianza y la transparencia. En el siguiente cuadro detallamos los grupos de interés identificados a partir de un análisis del entorno externo e interno de nuestra organización. Para ello, hemos utilizado mapeos y estudios de percepción que, además, proveen información para la adecuada gestión de relaciones con nuestros grupos de interés.

Tabla 5. Grupos de interés

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Accionistas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayoritarios</li> <li>• Minoritarios</li> </ul>	Son los poseedores del patrimonio de la empresa.	Generar creciente valor económico para los accionistas mayoritarios y minoritarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hechos de importancia</li> <li>• Junta anual de accionistas</li> <li>• Página web</li> <li>• Reporte anual</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	Resultados económicos y desarrollo sostenible de la empresa.
Colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obreros</li> <li>• Empleados</li> <li>• Funcionarios</li> </ul>	Son los que llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la gestión estratégica hasta la parte operativa.	Respetar a las personas y su desarrollo profesional. Asimismo, brindar un ambiente de trabajo seguro, velar por la salud de nuestros colaboradores y cumplir voluntariamente con estándares internacionales como OHSAS 18001.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intranet a diario</li> <li>• Batolito (trimestral).</li> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Reuniones periódicas</li> <li>• Periódicos murales actualizados semanalmente</li> <li>• Buzón de sugerencias</li> </ul>	Mejoras en la calidad de vida dentro de la empresa. Condiciones laborales y un clima organizacional agradable. Desempeño económico, sostenibilidad de la empresa.

GRUPO DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Proveedores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Locales</li> <li>• Nacionales</li> <li>• Extranjeros</li> </ul>	Son las compañías u organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la empresa.	Asesorar a los pequeños proveedores y a los más vulnerables en materia de gestión empresarial, reconocer su derecho al progreso y contribuir para que sean gestores de su propio desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Reuniones programadas periódicas</li> <li>• Visitas</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	Pagos a tiempo. Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante.
Comunidad <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades en área de influencia directa</li> <li>• Comunidades en área de influencia indirecta</li> </ul>	Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones de la empresa. Igualmente se incluyen organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales y regionales.	Respetar a las personas y contribuir, dentro del ámbito de nuestras operaciones, con el desarrollo de las personas, las comunidades y el engrandecimiento del Perú. Reconocer en los grupos de interés el derecho a su progreso y contribuir para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones periódicas</li> <li>• Estudio de percepciones (semestral)</li> <li>• Batolito comunitario (trimestral)</li> <li>• Radio</li> </ul>	Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. Mejora de sus vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y de trabajo, aumento de producción y comercialización de sus productos.
Estado	Conjunto de organizaciones nacionales, regionales y locales relacionadas directa o indirectamente con nuestra actividad.	Generamos valor económico y desarrollo para el país a través del pago de impuestos y tributos, realizamos nuestras actividades respetando las leyes y normas que rigen nuestro sector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de los conductos establecidos en las normas que regulan nuestras actividades económicas.</li> </ul>	Desarrollar nuestras actividades respetando las normas sobre medio ambiente y sociedad.
Mineros artesanales	Son aquellos mineros artesanales formales que se encuentran dentro de nuestra zona de influencia directa y que entregan el mineral que extraen a Poderosa para ser tratado.	Apoyarlos en el desarrollo de labores seguras y ambientalmente amigables. Ser transparentes con el análisis, procesamiento y trato del mineral entregado. Ayudarlos a ser gestores de su desarrollo y el de su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Reuniones periódicas.</li> <li>• Visitas técnicas.</li> <li>• Teléfono.</li> </ul>	Proceso de liquidación transparente y a tiempo, posibilidad de crecimiento y desarrollo constante, apoyo en temas de seguridad.
Clientes	Son aquellos que compran nuestro producto final. No hay clasificación ni categorías de clientes.	Producir oro en la forma más eficiente, eficaz y flexible. Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, incluidos los estándares internacionales voluntarios, como ISO 9001, que aseguran la satisfacción de nuestros clientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correos electrónicos</li> <li>• Reuniones periódicas</li> <li>• Encuesta semestral</li> <li>• Teléfono</li> </ul>	Un producto que cumpla con las especificaciones requeridas por el cliente.



## NUESTROS ACCIONISTAS Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

G4

G4-34  
G4-LA12

### > BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno de Poderosa se inicia con la Junta General de Asociados, que principalmente, se pronuncia sobre la gestión social y los resultados del ejercicio, además elige y promueve al Directorio, designa a los auditores externos, modifica el estatuto y reorganiza a la sociedad; el Directorio es el órgano que administra la sociedad; el Comité Ejecutivo del Directorio resuelve las situaciones (de cualquier índole) que requieran una decisión adicional a la tomada por la Gerencia General; esta última lleva la marcha adecuada de la empresa, ejecuta las políticas y disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas; la Gerencia de Administración, Finanzas y Comercialización, la Gerencia de Operaciones y la Gerencia SIG Responsabilidad Social se ocupan cada uno de sus asuntos.

Nuestro Directorio está compuesto por 11 miembros titulares y 8 miembros alternos que son elegidos por la Junta General por un período de 3 años. De los 11 miembros titulares, 10 son no ejecutivos, 8 son hombres y 3 mujeres. Cabe mencionar que la Presidenta de nuestro Directorio ha sido elegida con funciones ejecutivas.

Los accionistas expresan sus opiniones directamente en la Junta Anual de Accionistas. La sociedad no ha elaborado un procedimiento adicional para que los accionistas y colaboradores comuniquen sus recomendaciones al Directorio. El Directorio revisa el desempeño de la Empresa en las sesiones que realiza mensualmente, o cuando decide sesionar. En estas reuniones se tratan temas de toda índole, desde temas operativos y financieros, hasta sociales y ambientales. Los funcionarios que asisten se encargan de canalizar las decisiones a los demás colaboradores. Asimismo, el Comité Ejecutivo, revisa el desempeño de la Empresa. Por otro lado, no existe un procedimiento formal para evaluar el desempeño del Directorio. Los propios accionistas eligen a los directores con base en sus capacidades y experiencia, y son quienes evalúan el desempeño del Directorio en general. En el caso de los comités, es el Directorio en su conjunto quien designa a sus representantes usando el mismo criterio. La Empresa no cuenta con un procedimiento que prevea el tratamiento de conflictos de intereses en el Directorio.

El Directorio de Poderosa cuenta con un Comité Ejecutivo, que se reúne semanalmente, y un Comité de Coberturas, que se reúne para analizar la coyuntura de los precios de los metales que produce.

Los miembros del Directorio son remunerados con un porcentaje de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al estatuto de la Empresa, la Ley General de Sociedades y por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

### > ACCIONARIADO, GRUPO ECONÓMICO Y PRINCIPALES ENTIDADES DEL GRUPO ECONÓMICO

Desde el 27 de enero del 2005, la Empresa tiene inscritas las acciones representativas de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima.

La Empresa cuenta con un capital social de S/.135'000,000.00, íntegramente suscrito y totalmente pagado. El capital social está representado por 135'000,000 acciones comunes, con un valor nominal de S/.1.00 y con derecho a voto. El 60.7405% corresponde a accionistas nacionales (que representan 81'999,760 acciones) y el 39.2594% a accionistas no domiciliados (que representan 53'000,240 acciones).



### GRUPO DE INTERÉS

Tabla 6. Segmentación del accionariado

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (%)
Menor al 1%	179	3.6723
Entre 1% - 5%	2	3.0169
Entre 5% - 10%	2	19.2592
Mayor al 10%	2	74.0516
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100.00</b>

De entre los accionistas principales, el nombrado como 1 es una persona jurídica domiciliada, los accionistas 2, 3, 4, 7 y 8 son personas jurídicas no domiciliadas y los accionistas 5, 6, 9 y 10 son personas naturales de nacionalidad peruana.

Tabla 7. Participación de los principales accionistas

ACCIONISTAS PRINCIPALES	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)
1	75'000,001	55.5555
2	24'969,784	18.4961
3	12'999'976	9.6296
4	12'999,975	9.6296
5	2'062,745	1.5279
6	2'010,012	1.4888
7	1'313,457	0.9729
8	546,574	0.4467
9	532,834	0.3946
10	530,833	0.3932

Poderosa no forma parte de ningún grupo económico.

Tabla 8. Principales accionistas

N°	NOMBRE	NACIONALIDAD
1	Patrimonio Fideicometido-La Fiduciaria	Peruana
2	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
3	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
4	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

G4

G4-7

### > POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En Junta General de Accionistas, con fecha 30 de setiembre del 2009, la Empresa aprobó la siguiente política de dividendos:

## “LA EMPRESA DISTRIBUIRÁ ENTRE EL 40% Y EL 60% DE LA UTILIDAD ANUAL DISTRIBUIBLE, EN EFECTIVO”.

### > COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN EN BOLSA

Durante el ejercicio 2015, las acciones tuvieron los promedios de cotización mostrados a continuación.

**Tabla 9. Cotizaciones 2015**

CÓDIGO ISIN	NEMÓNICO	AÑO - MES	COTIZACIONES 2015				PRECIO PROMEDIO S/.
			APERTURA S/.	CIERRE S/.	MÁXIMA S/.	MÍNIMA S/.	
PEP635001006	PODERC1	2015-01	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2015-02	2.40	2.34	2.40	2.34	2.37
PEP635001006	PODERC1	2015-03	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2015-04	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2015-05	2.35	2.25	2.35	2.25	2.32
PEP635001006	PODERC1	2015-06	2.35	2.40	2.40	2.35	2.35
PEP635001006	PODERC1	2015-07	2.40	2.40	2.40	2.40	2.40
PEP635001006	PODERC1	2015-08	2.40	2.40	2.40	2.40	2.40
PEP635001006	PODERC1	2015-09	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2015-10	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2015-11	2.40	2.40	2.40	2.40	2.40
PEP635001006	PODERC1	2015-12	2.05	1.70	2.05	1.70	1.78

### GRUPO DE INTERÉS

### > CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y JUDICIALES

Al 31 de diciembre del 2015 Poderosa mantiene las siguientes contingencias:

#### Tributarias

- Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2003, el 24 de enero del 2007 recibimos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) la resolución de determinación N° 012-003-0011644 y la resolución multa N°012-002-0011153, ambas fechadas el 17 de enero del 2007, en las que se determinan reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en S/.11'436,397 y una multa de S/.2'789,250 (incluye intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada, respectivamente.

Con fecha 21 de febrero del 2007, bajo el expediente N° 015-03-40007511 fue presentado un recurso de reclamación.

Con fecha 30 de diciembre del 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N°

0150140009513, notificada el 2 de febrero del 2011, que declara infundado el recurso de reclamación. Con fecha 22 de febrero del 2011 se presentó un recurso de apelación y se presentó una ampliación el día 5 de abril del 2011, que fue asignado con el expediente N° 003867-2011 a la primera sala del Tribunal Fiscal.

- Como resultado de la fiscalización del periodo 2009, realizado en el 2011, con fecha 9 de enero del 2012 la Administración Tributaria notificó a Poderosa con la resolución de determinación N° 012-003-0027240, a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a S/.3'881,030 por concepto de impuesto a la renta del ejercicio 2009, más S/.979,572 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre del 2011.

Asimismo, ha sido notificada la resolución de multa N°012-002-0019173 por un importe de S/.1'940,516, más S/.495,220 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre del 2011.

El 6 de febrero del 2012, interpusimos un recurso de reclamación contra la resolución de determinación y la resolución de multa, sin embargo, el recurso fue declarado infundado mediante la resolución de intendencia N° 0150140010367 del 28 de junio del 2012. Con fecha 21 de agosto, se interpuso un recurso de apelación contra la resolución de intendencia antes mencionada, que fue asignado con el expediente N° 12866-2012 a la Primera Sala de Tribunal Fiscal.

- Con fecha 17 de setiembre del 2013 la SUNAT notificó a la compañía con el N° 0122130002404, solicitando el sustento por escrito y documentado de operaciones registradas por el ejercicio 2010. Con fecha 23 de noviembre del 2015 la empresa fue notificada con las siguientes resoluciones de determinación por S/. 4'010,000 y resoluciones de multa por S/. 5'630,000. Con fecha 22 de diciembre del 2015 se presentó un recurso de reclamación bajo el expediente N° 0150340014337.
- Por requerimiento N° 0122150002226 de fecha 25 de agosto del 2015,

se notificó el inicio de fiscalización definitiva del impuesto general a las ventas por el ejercicio 2011. A la fecha no se ha notificado el resultado de la fiscalización.

- Por requerimiento N° 0122150002962 de fecha 22 de octubre del 2015, se notificó el inicio de la fiscalización parcial por el impuesto a la renta del ejercicio 2011.
- Por carta N° 130011423740-01 SUNAT de fecha 27 de diciembre del 2013, la administración tributaria ha iniciado el proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2012, bajo requerimiento N° 0121130001231. Por resolución de determinación de fecha 23 de diciembre del 2014 N° 012-0054725, notificada el 8 de enero del 2015, la administración tributaria ha acotado S/.1'639,000. Con fecha 5 de febrero del 2015, se interpuso un recurso de reclamación contra la mencionada resolución de determinación. Con fecha 26 de noviembre del 2015 se notificó la resolución de intendencia N° 0150140012135, por la cual se declaró

Infundada la reclamación. Con fecha 18 de diciembre del 2015 se presentó un recurso de apelación, bajo el expediente N° 0150340014337.

- Por Carta N° 0620-2014-SUNAT/6D3400 de fecha 21 de octubre del 2014 la SUNAT ha iniciado la fiscalización del impuesto a la renta por el ejercicio 2013. A la fecha no se ha notificado el resultado de la fiscalización.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

#### Judiciales

- Al 31 de diciembre del 2015 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual y otros por un importe aproximado de S/.1'000,000, b) la

obligación de dar suma de dinero por US\$1'200,000, c) nulidad de actos administrativos por S/.1'800,000, y d) beneficios sociales a extrabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente S/.12'800,000.

Respecto de los procesos antes indicados, la gerencia, sobre la base de la opinión de sus asesores legales, estima que es posible obtener resultados favorables a los intereses de la Compañía, por lo que se han constituido provisiones por aproximadamente S/.400,000.

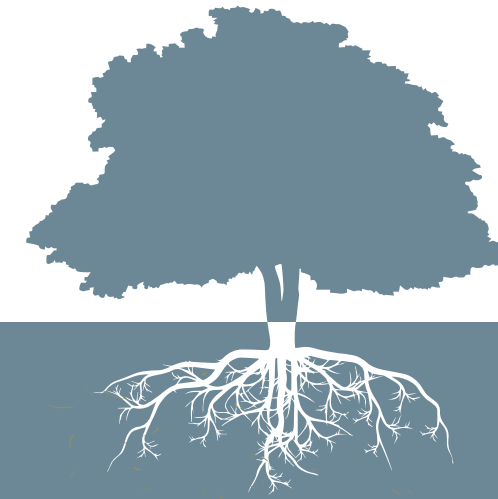
#### > HOJA DE VIDA DE NUESTROS DIRECTORES

La historia profesional de cada uno de nuestros directores se encuentra en el anexo 1 de esta memoria

#### > HOJA DE VIDA DE NUESTROS FUNCIONARIOS

La hoja de vida profesional de nuestros funcionarios se encuentra en el anexo 2 de esta memoria.





## CAPÍTULO 2

---

# EXCELENCIA OPERACIONAL



# MAPA DE PROCESOS

Gráfico 2. Mapa de procesos



# ÍNDICES DE GESTIÓN

Tabla 10. Índices de gestión

		DATOS	2014	2015	
<b>SEGURIDAD</b>		Frecuencia	6.86	3.31	
		Severidad	909.73	3,935.10	
		Accidentabilidad	6.24	13.01	
		Incidentes	1,622	427	
<b>GEOLOGÍA</b>	AVANCE	Avance DDH (m)	23,448	30,995	
	RECURSOS	Tonelaje de recursos	1'168,491	1'157,366	
		Onzas de recursos	500,440	582,862	
		Ley de recursos	13.32	15.66	
	RESERVAS	Tonelaje de reservas	1'051,523	1'064,996	
		Onzas de reservas	477,470	554,590	
		Ley de reservas	14.12	16.20	
<b>MINA</b>		Mineral enviado a planta (t)	319,666	344,039	
		Avance horizontal + vertical + operación (m)	27,956	30,167	
		Labores de posición	3,847	5,094	
		Labores de desarrollo	13,345	14,563	
		Labores de mina	9,631	9,282	
		Avance raiseboring			
		Avance raiseclimber	1,133	1,228	
		Toneladas métricas brutas/Tareas total	1.49	1.48	
		Mineral preparado - (accesibilidad 0 - 3 meses)	4.83	6.06	
	<b>PLANTA</b>	MARAÑÓN	MINA	Tratado (t)	219,054
			Ley de cabeza calculada (gr/t)	9.46	9.96
			Recuperación (%)	93.50%	93.20%
			Producción (onzas)	62,194	53,973
		ACOPIO	Tratado (t)	40,445	67,341
			Ley de cabeza calculada (gr/t)	33.08	27.57
			Recuperación (%)	89.30%	88.23%
			Producción (onzas)	38,451	52,653
SANTA MARÍA		MINA	Tratado (t)	91,648	153,657
			Ley de cabeza calculada (gr/t)	13.02	14.06
			Recuperación (%)	94.06%	93.10%
			Producción (onzas)	35,892	64,461
		ACOPIO	Tratado (t)	45,111	32,520
			Ley de cabeza calculada (gr/t)	17.73	21.22
			Recuperación (%)	87.31%	86.15%
			Producción (onzas)	22,396	19,206

## GRUPO DE INTERÉS

		DATOS	2014	2015	
<b>PLANTA</b>	ACOPIO	Tratado (t)	85,556	99,861	
		Ley de cabeza calculada (gr/t)	24.99	25.50	
		Recuperación (%)	88.55%	87.67%	
		Producción (onzas)	60,847	71,859	
	CONSOLIDADO	Tratado (t)	396,258	435,054	
		Ley de cabeza calculada (gr/t)	13.63	14.97	
		Recuperación (%)	91.67%	91.01%	
		Producción (onzas)	158,933	190,293	
<b>MANTENIMIENTO</b>		Total energía (kW-h)	54,283	58,237	
		Energía hidráulica (kW-h)	0.0321	0.0337	
		Energía térmica (kW-h)	0.7271	0.3182	
		Energía SEIN (kW-h)	0.0903	0.089	
		Energía Palca (KW-h)			
		Disponibilidad mecánica trackless	86.25%	86.78%	
		Disponibilidad mecánica convencional	88.06%	88.11%	
		KW-h /Toneladas métricas bruta	76.89	75.60	
		Personal de compañía	727	743	
		Personal de empresas especializadas	2,276	2,281	
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		Personal operativo	2,342	2,359	
		Personal de inversiones	661	665	
		Total personal	3,003	3,024	
		Total personal mina (28/14)	2,002	2,016	
		Rotación de personal compañía anual (%)	10.34%	2.47%	
		Rotación de personal contrata	69.92%	52.57%	
	<b>VENTAS Y COSTOS</b>		Ventas Au y Ag (US\$)	200'386,101	220'351,478
			Ventas Au (oz)	157,381	189,521
			Precio promedio de venta de Au (US\$/oz)	1,263	1,151.40
			Costo de producción (US\$/t)	192.5	181.20
		Costo de producción (US\$/oz)	609.8	512.70	
		Costo efectivo (US\$/oz)	805.0	654.80	
		Costo total (US\$/oz)	1,228.6	1,027.90	
		Costo de cubicación US\$/oz cubicada	152.7	150.1	
		US\$/kW-h consolidado	0.1165	0.1134	
<b>INVERSIÓN</b>			Inversión US\$/oz	550.40	496.40
		Inversión normal US\$	48'018,342	40'677,242	
		Inversión crecimiento US\$	5'967,799	18'111,161	
<b>FINANZAS</b>		Ebitda (US\$) NIC 21 (últimos 12 meses)	69'053,592	83'279,935	
		Ebitda (US\$) NIC 21 (2014)	69'053,592	83'279,935	
		Índice de cobertura (Ebitda/intereses)	48.12	65.67	
		Índice de apalancamiento (deuda total financiera / Ebitda (últimos 12 meses))	0.51	0.40	
		Financiamiento adicional con bancos US\$	14'477,665	20,344,262	
		Coberturas garantías = garantías / saldo principal	4.07	6.40	

# ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

## > PROSPECCIÓN

Durante el 2015 desarrollamos los proyectos de prospección y exploración regional, basados en la evaluación geológica y estudios especializados de las características de superficie de los proyectos Misquichilca, Montañitas, Oroban y Perversos.

### Proyecto Misquichilca

Entre los sectores Cerro San Francisco y Cerro Misquichilca se ejecutó un cartografiado geológico completo y un estudio geoquímico sobre 540 hectáreas del proyecto. También se realizó un estudio detallado por facies volcánicas de los 9 taladros de perforación diamantina realizados en el 2014 y el muestreo respectivo. Los resultados positivos de los análisis geoquímicos y las conclusiones favorables de los estudios realizados prevén la continuidad del proyecto para una siguiente etapa de exploración.

### Proyecto Montañitas

Entre los parajes La Mashgua y Uctubamba se desarrolló un programa de identificación, cartografiado geológico y muestreo de estructuras tipo veta hospedadas en el complejo intrusivo Montañitas. La evaluación geológica del sector indica la existencia de vetas angostas (entre 0.15 y 0.6 m de potencia) algunas de las cuales presentan contenidos económicos de oro.

Asimismo se están desarrollando los proyectos de prospección en Oroban y Perversos.

Por otro lado, mediante un convenio entre Poderosa y la Universidad de Western Australia (UWA), se desarrolló el segundo año del proyecto de investigación cuyo objetivo es identificar a nivel regional y distrital las rocas intrusivas que contengan sistemas auríferos a través de estudios de isótopos, geoquímicos y petrológicos; además de proponer un nuevo modelo de exploración para determinar prospectos que puedan ser comprobados en una siguiente fase.

## > EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

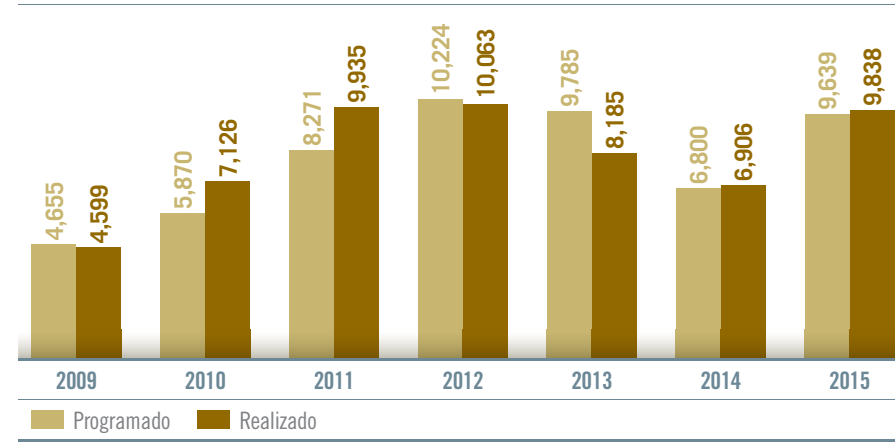
En el 2015 se realizaron 19,657 metros de labores mineras de exploración y 30,995 metros de perforación diamantina. El ratio de estimación al cierre del año fue de 11.38 oz Au/m (P+D).

### Exploraciones en la unidad de producción Marañón

Las exploraciones se realizaron en las vetas Jimena (sectores 4 y 7), Glorita 2, Karola Techo, Choloque, Pencas, Consuelo y Lola 1.

En perforación diamantina, se ejecutaron 15,849 metros. En labores mineras, se realizaron 9,838 metros de los cuales 2,320 metros correspondieron a labores de posición y 7,518 metros a labores de desarrollo.

**Gráfico 3. Avances 2009 - 2015 UP Marañón**



## GRUPO DE INTERÉS

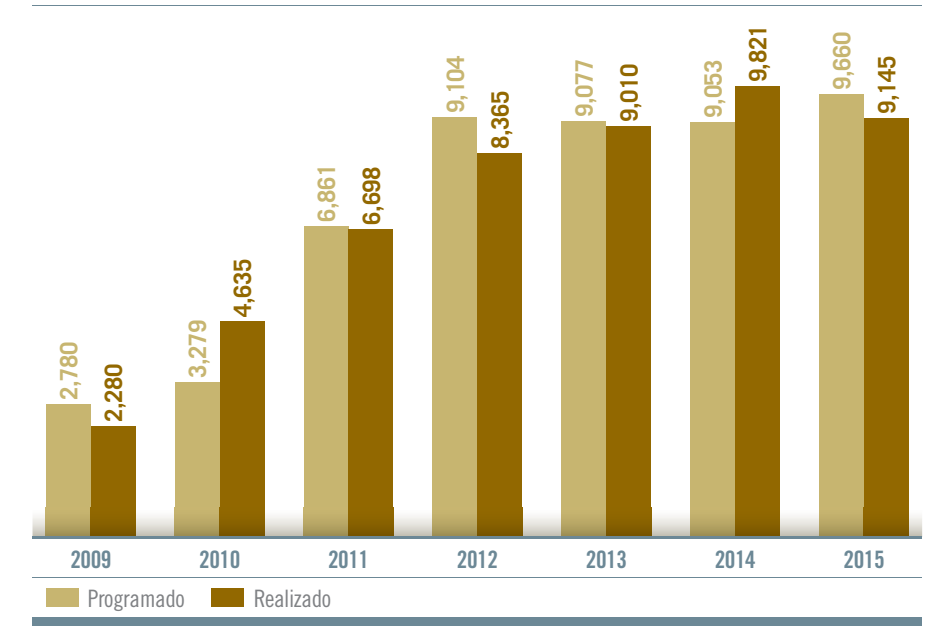
### Exploraciones en la unidad de producción Santa María

Las exploraciones se realizaron en los sistemas de vetas San Francisco, Cristina, Virginia, Julie, San Vicente, Guadalupe, Briana, Samy, los Manzanos y Porfia. En perforación diamantina, se ejecutaron 15,146 metros. En labores mineras, se realizaron 9,145 metros de los cuales 2,100 metros correspondieron a labores de posición y 7,045 metros a labores de desarrollo.

### Exploraciones en la unidad de producción Palca

En el sistema de vetas El Carmen, en el nivel 2890, se han adquirido labores en un total de 674 metros ejecutadas por mineros artesanales.

**Gráfico 4. Avances 2009 - 2015 UP Santa María**

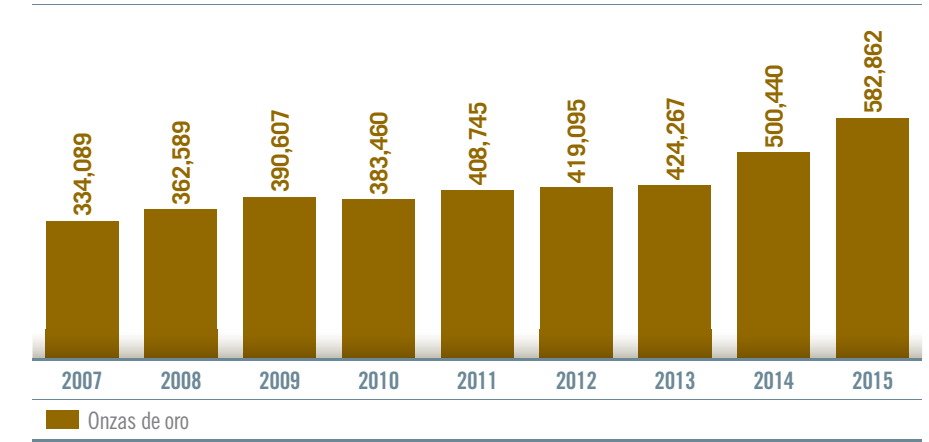


## > RECURSOS

Al cierre del periodo se obtuvieron 582,862 onzas de oro contenidas en 1'157,366 toneladas de recursos minerales y 554,590 onzas de oro contenidas en 1,064,996 toneladas de reservas.

El contenido total de oro del yacimiento, es decir los recursos minerales más el mineral extraído, alcanzaron las 3'154,295 onzas de oro.

**Gráfico 5. Contenido fino total de onzas de oro 2007 - 2015**



# GESTIÓN DE LAS OPERACIONES

G4

G4-7  
DMA-EC

## NUESTRA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES SE CONCENTRA EN PRODUCIR LA MAYOR CANTIDAD DE ORO CON EFICIENCIA, SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES Y CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE.

Desde esa perspectiva, nos enfocamos en mantener o crecer los niveles de producción minera, clave de la sostenibilidad, ya que la producción tiene control sobre las técnicas y el costo de minado, pero no sobre el precio de los metales ni el mineral disponible. Asimismo, buscamos mantener 3 años de reservas, porque, debido al tipo de yacimiento, no usaríamos eficientemente los recursos si mantenemos reservas por más tiempo. Descubrir reservas es la clave para decidir sobre ampliar la producción.

### > MINA

#### Unidad de producción Marañón

Se obtuvieron 131,303 t y 39,643 onzas de oro en labores de explotación, y 38,786 t y 7,642 onzas de oro en labores de desarrollo y preparación. En total se produjeron 170,089 t y 47,285 onzas de oro, lo que

representa un cumplimiento de 85.05% y 79.40% respectivamente, y una recuperación mina del 93.38%.

El déficit de la producción se debe, entre otros, a la disminución de potencia y leyes en las vetas Jimena y Glorita 2, insuficiente aporte de mineral de avances, baja productividad en recuperación de pilares y problemas con el abastecimiento de agua para la operación del relleno hidráulico.

Gráfico 6. Producción anual Marañón (t)

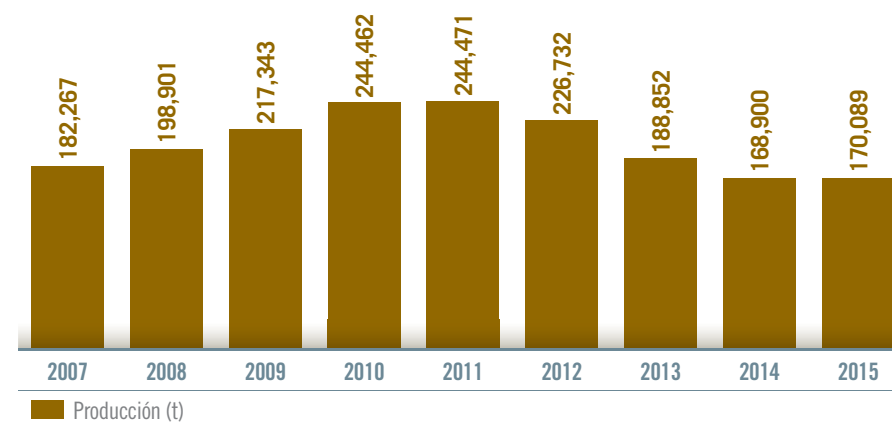
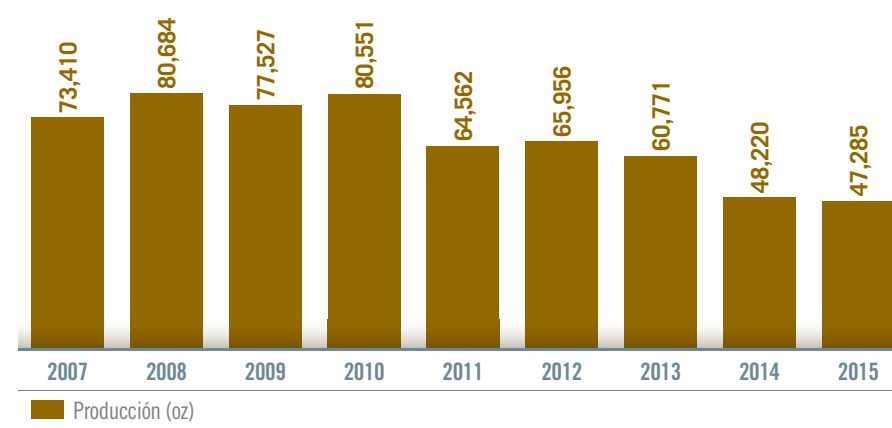


Gráfico 7. Producción anual Marañón (oz)



GRUPO DE INTERÉS

Gráfico 8. Avance anual Marañón (m)

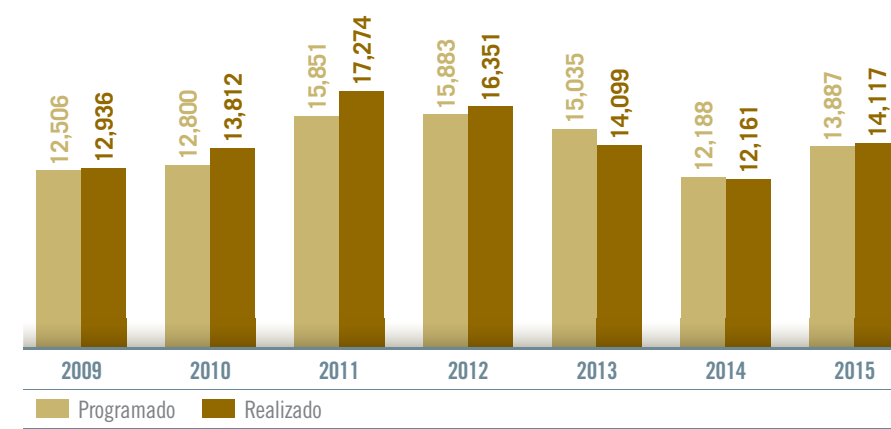
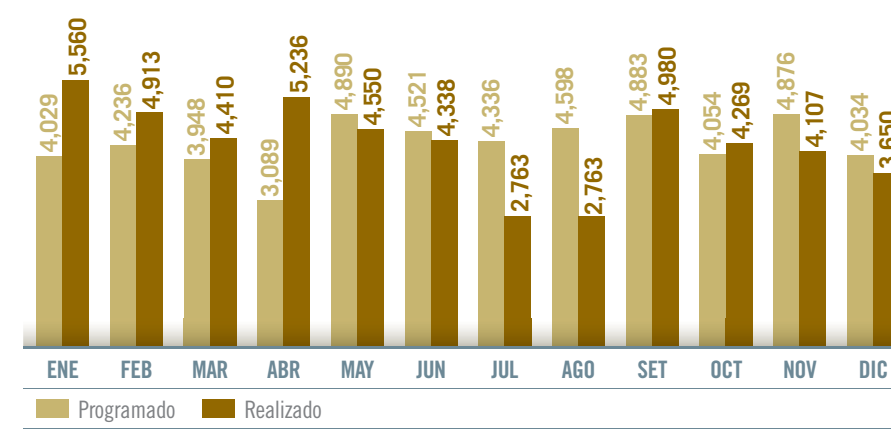


Gráfico 9. Programa de relleno hidráulico Marañón (m³)



#### Mejoras en la operación de mina:

- Se utilizó la zaranda vibratoria en el nivel 1840 de la veta Jimena (interior mina) para recuperar mineral de tajos y labores de avance con potencia de veta menor a 40 cm, esto nos permitió obtener mineral con mayor ley.
  - Mineral fino-zaranda: La producción del año 2015 fue de 5,658 t y 1,022 onzas de oro.
  - Mineral grueso-zaranda: La producción del año 2015 fue de 710 t y 506 onzas de oro.
- En el segundo semestre se instaló la TRANSVAC 01 en el nivel 1720 tajó 6535-1 y la TRANSVAC 02 en el nivel 1837 tajó 7940-1, la producción fue de 181.40 t y 160 onzas de oro. Se asignó personal en la recuperación de pilares de alta ley mediante trabajo artesanal.





**Unidad de producción Santa María**

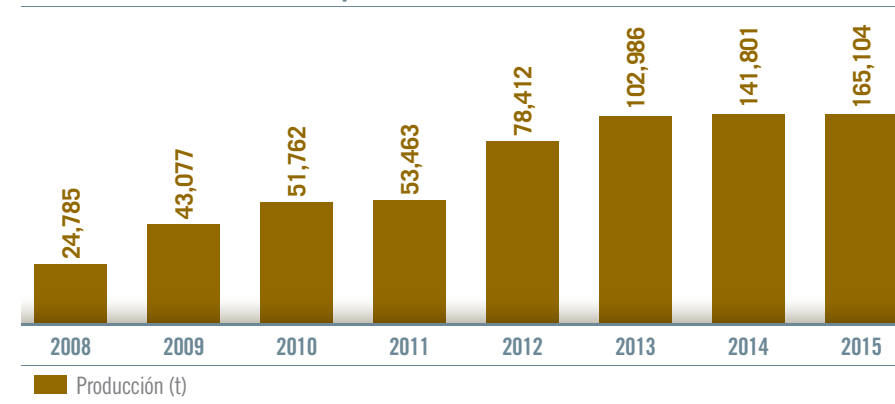
Se produjeron 165,104 t y 71,148 onzas de oro durante el 2015, la recuperación mina fue de 92.98%. La cifra total la producción en tajos fue de 62,802 t y 30,837 onzas oro y la obtenida en labores de desarrollo y preparación fue de 102,302 t y 40,311 onzas de oro.

En lo referente al programa de avances se ejecutaron 16,050 m de avances verticales y horizontales, de los cuales 1,635 m fueron de desarrollo, 9,145 m de labores de exploración y 4,596 m de preparación. Cabe resaltar que durante el 2015, se ejecutaron los estudios de ingeniería y expediente técnico del proyecto de Relleno Hidráulico con la empresa SELAH MINERALS E.I.R.L., de esta forma quedó todo listo para iniciar la ejecución de la obra.

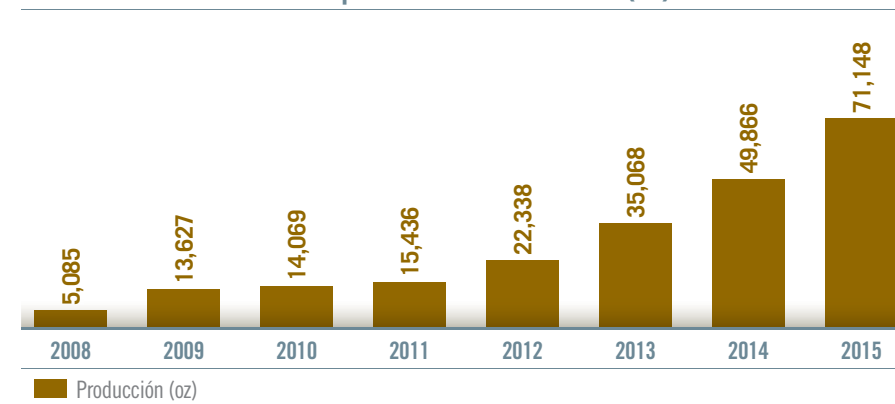
**Mejoras en la operación de mina**

- Debido al prematuro deterioro de la madera y los reprocesos que genera en el sostenimiento de labores, se está cambiando este material por pernos de anclaje, cimbras y shotcrete.
- Se incrementó la productividad en los tajos mediante la implementación de voladura masiva con detonadores no eléctricos.
- Se realizó la recuperación de finos en las diferentes labores mediante el lavado, barrido, uso de aspiradora en tajos, limpieza de cochas y caminos. Con 559.85 onzas recuperadas se obtuvo una utilidad de US\$ 543,708 de abril a diciembre del 2015.

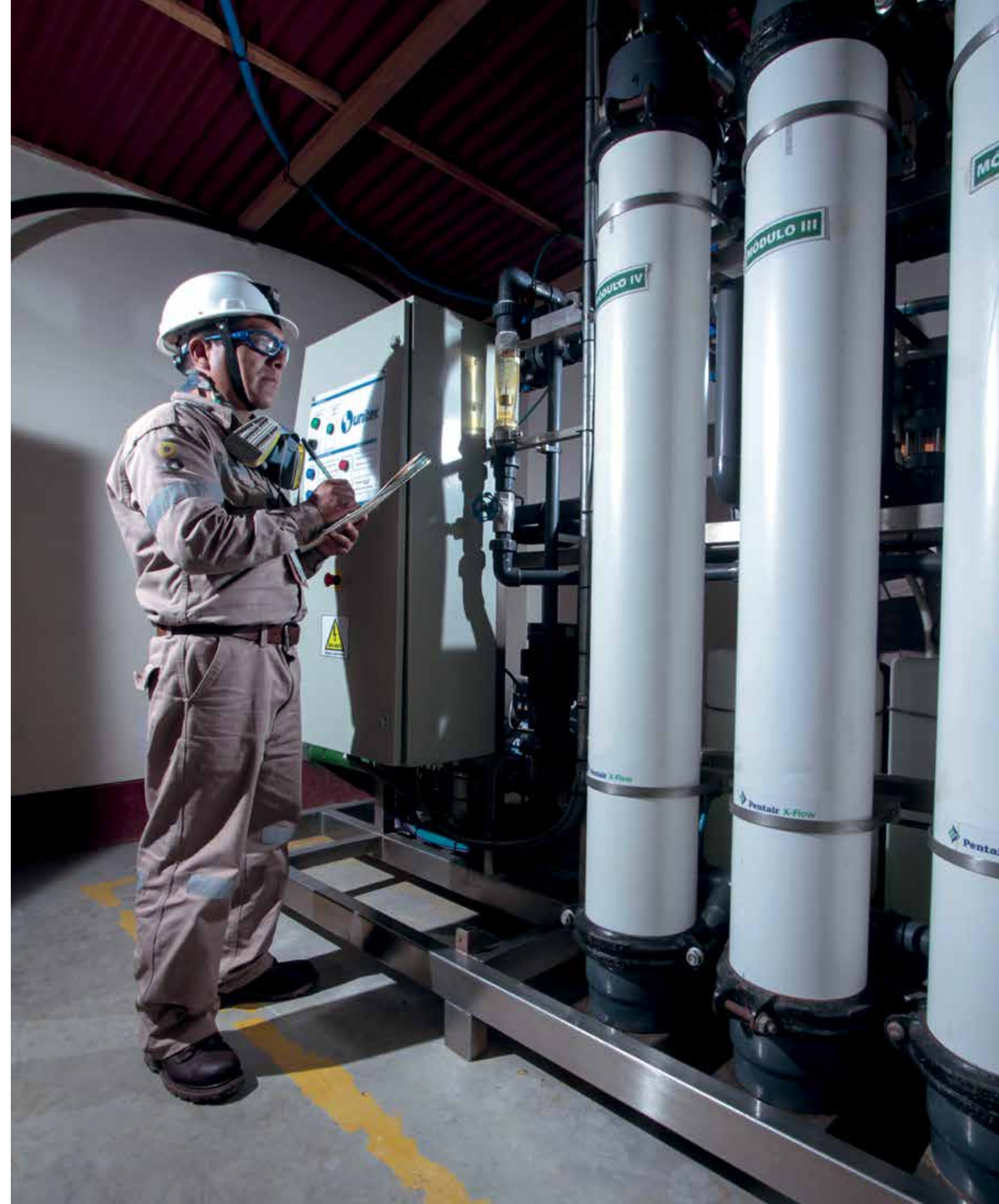
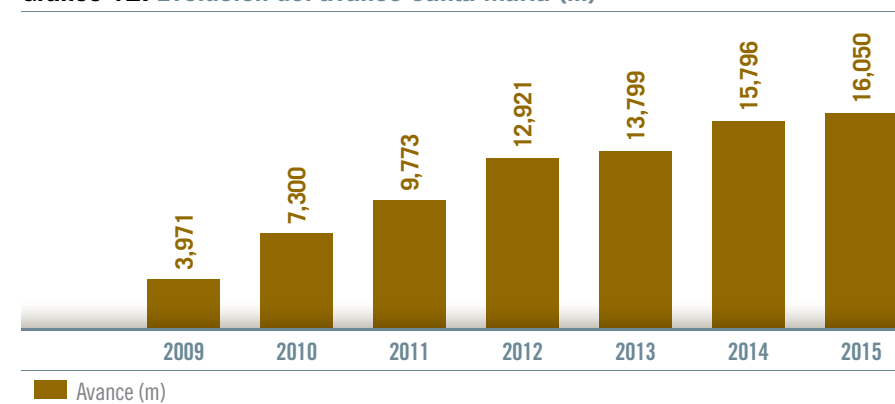
**Gráfico 10. Evolución de la producción Santa María (t)**



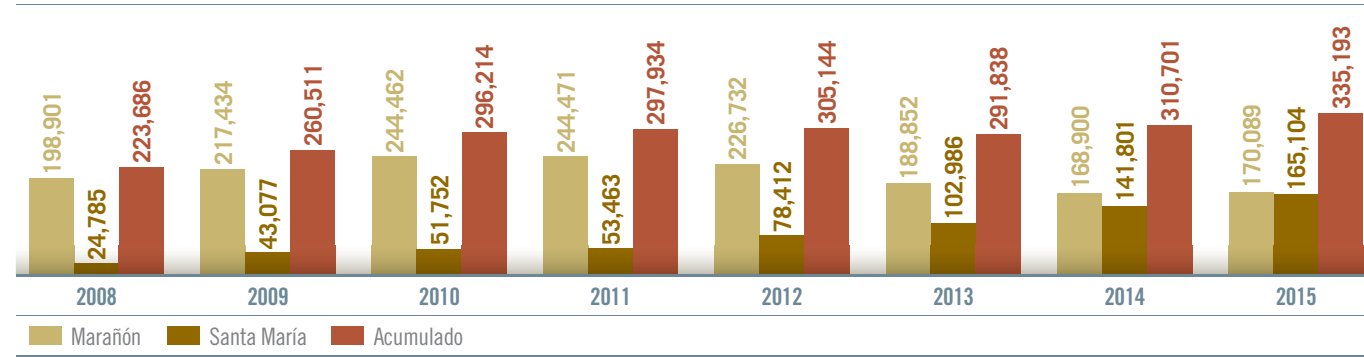
**Gráfico 11. Evolución de la producción Santa María (oz)**



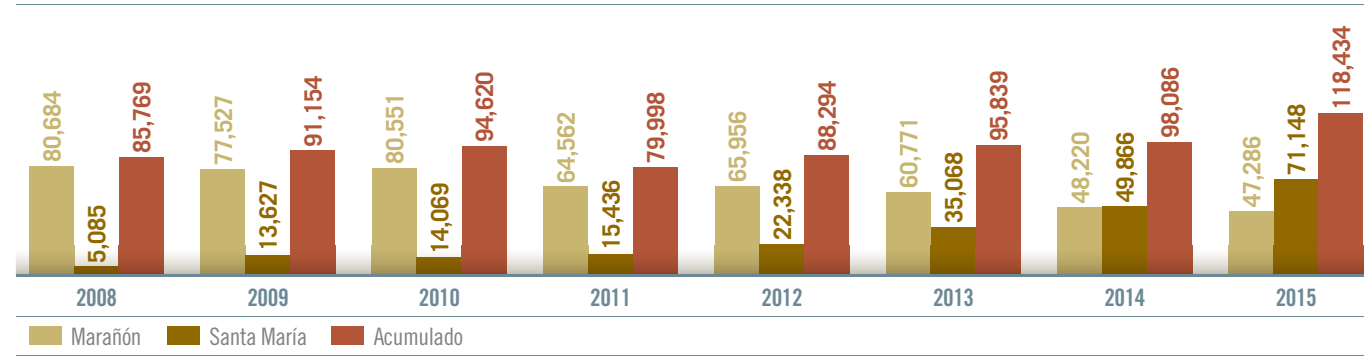
**Gráfico 12. Evolución del avance Santa María (m)**



**Gráfico 13. Producción acumulada histórica (toneladas)**



**Gráfico 14. Producción acumulada histórica (onzas)**



**> PLANTA**

En las plantas Marañón y Santa María I se procesaron 435,054 t y se obtuvieron 190,293 onzas de oro. Del total procesado, 248,876 t correspondieron a la planta Marañón mientras que 186,178 t a la planta Santa María I, 36.14% mayor que el año 2014.

La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 91.01%.

Destacamos los siguientes logros obtenidos durante el periodo:

**Planta Marañón**

- Se logró mantener la calidad del producto chancado en promedio sobre 96% menor a 3/8".
- Se logró mejorar la operación en el subproceso de precipitación, logrando superar la meta de recuperación, al mismo tiempo se logró incrementar la ley de oro + plata en el precipitado de 23.78% a 33.53%
- Se logró retornar de la cancha de relaves el 95.4% del oro que se envía en la solución, equivalente a 833 oz de oro.

**Planta Santa María I**

- Se logró mantener la calidad del producto chancado sobre 98% menor a 3/8".
- Se incrementó el rendimiento de chancado respecto al 2014 de 39.7 a 40.8 toneladas métricas húmedas por hora debido a mejoras realizadas en el circuito como parte del proyecto de mejora "Incrementar el rendimiento en la sección chancado".
- Se recuperó la solución de cancha de relaves que retorna a la planta con 2,172 onzas de oro, 822 onzas más a lo recuperado en el año 2014.
- Se logró una recuperación mayor a 98% en precipitación.

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes proyectos de inversión:

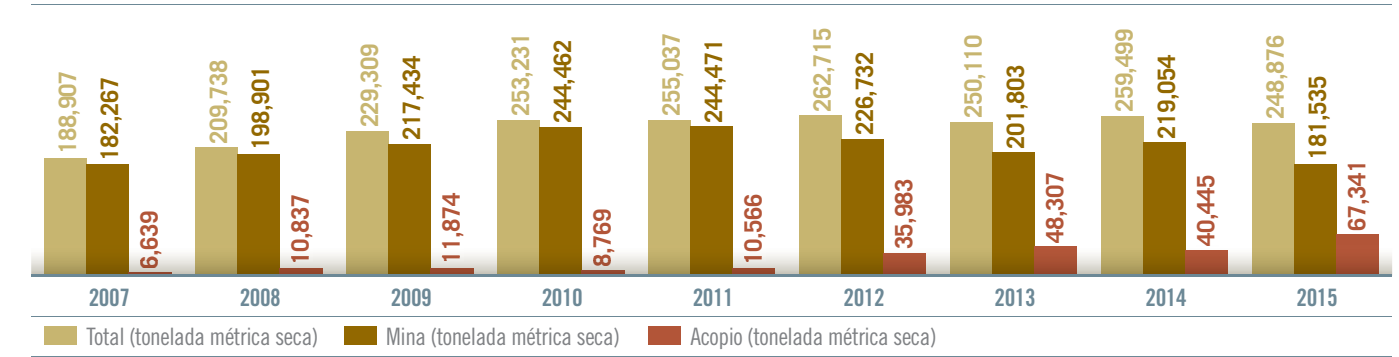
**Planta Marañón**

- En junio se concluyó la segunda etapa del depósito de relaves filtrados en la quebrada Livias.
- En diciembre se concluyó el estudio de la estabilización de las canchas de relave N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

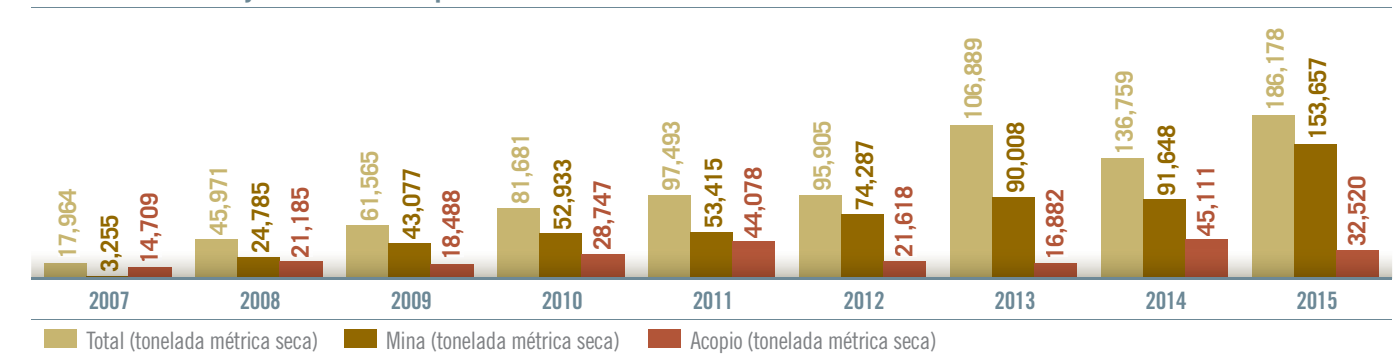
**Planta Santa María I**

- En mayo se inició la operación de la planta a 600 t/día quedando operativo al 100% el molino 71/2x12.
- Al cierre del ejercicio se tiene un avance del 97% del proyecto de ampliación planta Santa María I.
- Al cierre del ejercicio se tiene un avance del 80% en la fabricación y montaje de filtros neumáticos para la filtración de relaves.
- Se inició la construcción de la relavera Hualanga, la cual deberá quedar concluida en el mes de junio del 2016.

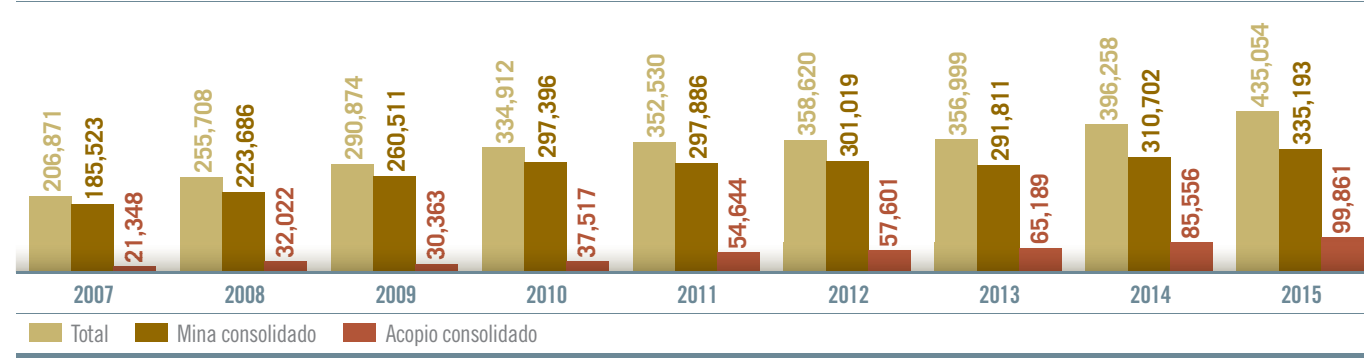
**Gráfico 15. Tonelaje tratado anual planta Marañón**



**Gráfico 16. Tonelaje tratado anual planta Santa María**



**Gráfico 17. Tonelaje tratado anual planta Marañón - Santa María consolidado**



**Extracción y recuperación en planta**  
**Planta Marañón:** La extracción total en la planta Marañón se redujo en 1.36% frente al 2014, debido al incremento de aporte de mineral de acopio en 21% respecto al año 2014 y a la reducción de la ley de mineral de acopio de 33.08 gr/t a 27.57 gr/t.

**Planta Santa María I:** La extracción total en la planta Santa María I ha sido de 91.42%, mayor a la del 2014 debido a que se incrementó la ley de cabeza de 14.57 gr/t a 15.31 gr/t, esto a razón del incremento del tonelaje en un 36% respecto al año 2014, a partir del 17 de mayo se incrementó el

tonelaje de tratamiento a 600 t/día. La ley de mineral de mina se incrementó de 13.02 gr/t a 14.06 gr/t.

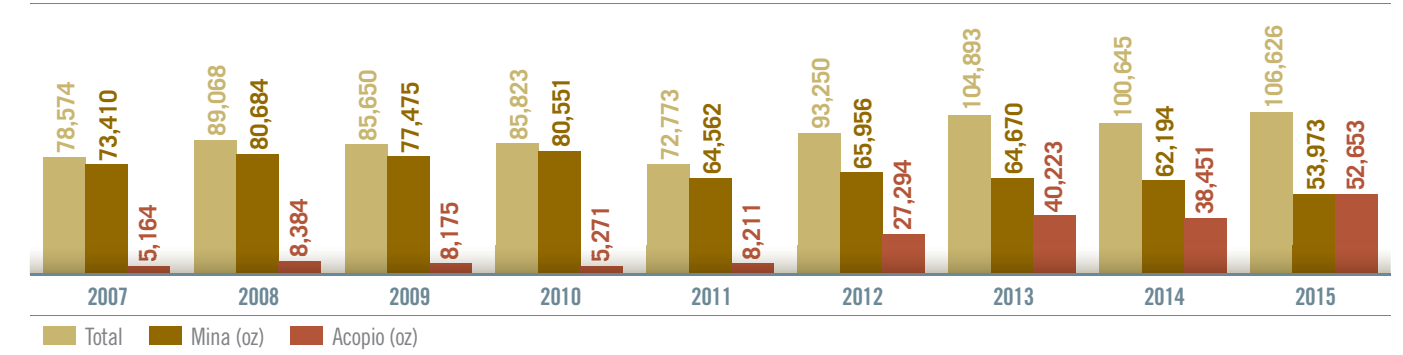
**Consolidado:** La extracción total consolidada ha sido de 91.01%, menor al obtenido en el 2014 en 0.78%.



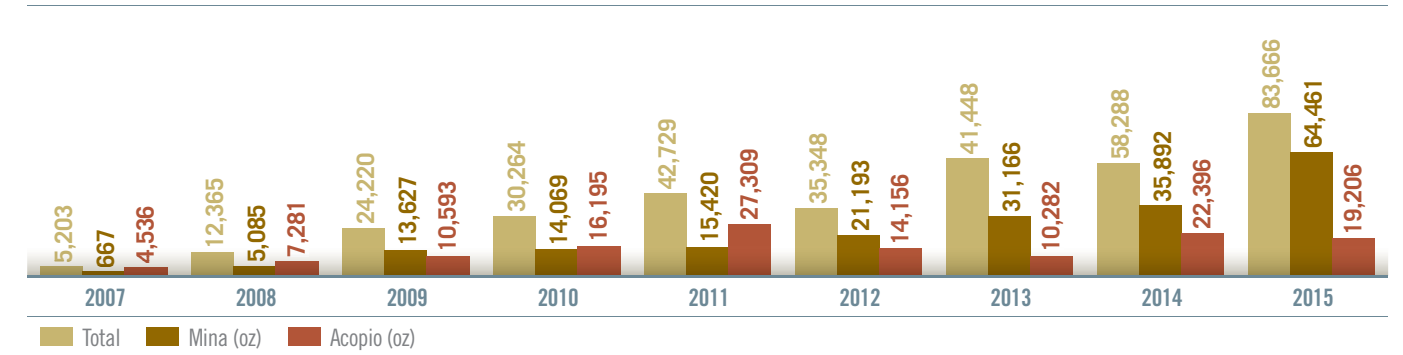
GRUPO DE INTERÉS

Producción de oro

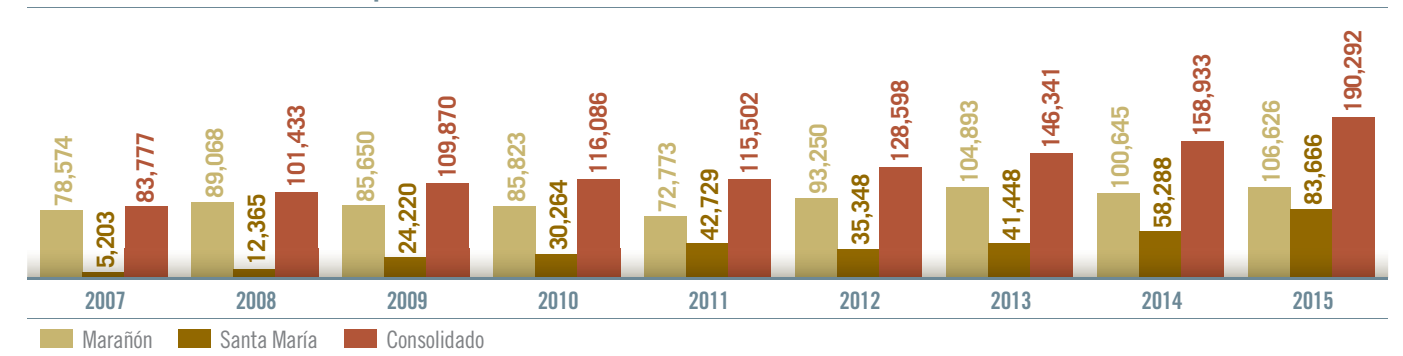
**Gráfico 18. Producción anual planta Marañón (onzas)**



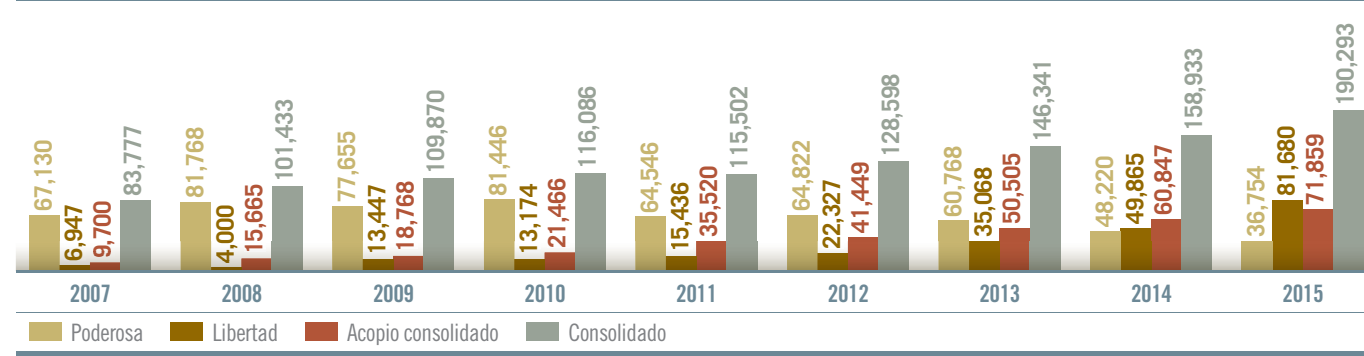
**Gráfico 19. Producción anual planta Santa María (onzas)**



**Gráfico 20. Producción anual planta Marañón - Santa María consolidado (onzas)**



**Gráfico 21. Producción anual Poderosa - Libertad - acopio consolidado (onzas)**



**Consumo específico de insumos principales (consolidado)**

El consumo específico de cianuro en kg/t se incrementó en 7% respecto del 2014, por el contrario el consumo unitario en kg/oz se redujo en 1.8%.

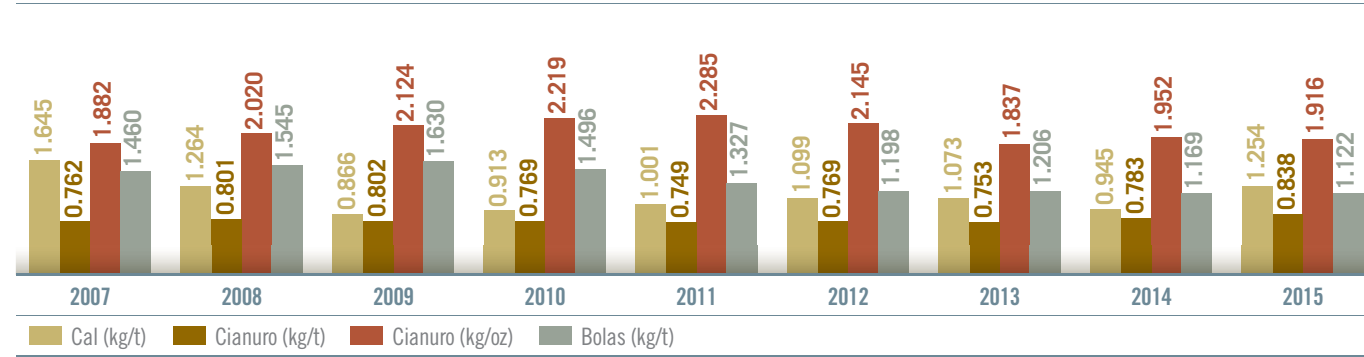
El consumo de cianuro en la planta Santa María fue de 0.978 kg/t (3.35% menor al 2014) y en la planta Marañón fue de 0.733 kg/t (10.65% más que en el 2014).

El consumo de cal se incrementó en 32.6% respecto al año 2014, debido principalmente al aumento del consumo en la planta Marañón (44.7% más que en el 2014), al ingresar mayor cantidad de mineral de acopio con pH bajo. De igual manera en planta Santa María se incrementó el consumo en 14.8% respecto al año anterior.

El consumo de cal en la planta Marañón fue de 1.273 kg/t y en la planta Santa María fue de 1.228 kg/t.

El consumo de bolas de acero se redujo en 4%, a consecuencia del tratamiento a máxima capacidad de la planta Santa María.

**Gráfico 22. Consumo específico de insumos consolidado (Marañón + Santa María)**



**Fundición**

Contaminantes en barra doré

Los dos contaminantes principales en las barras han sido el plomo y el arsénico. Se observa una reducción de plomo en los bullones en la planta Marañón, y de arsénico en ambas plantas, cuyos

orígenes están en el tipo de mineral que se beneficia y que debido a mejoras operativas en fundición se ha reducido y controlado.

El contenido de ambos metales en las barras en fundición se ha conservado por

debajo del 2%, que es el límite máximo comercializable.

Contaminantes en el precipitado

El contenido de plomo en el precipitado en la planta Marañón, en los últimos años, se ha mantenido alrededor de 1.7% y en la

GRUPO DE INTERÉS

> **MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE**

Costos programados versus realizados en mantenimiento, energía y transporte.

**Tabla 11. Costos programados vs. realizados por procesos 2015 (US\$)**

PROCESO	PROGRAMADO	REALIZADO
Mantenimiento	7,884,449	<b>7,862,509</b>
Energía	8,624,368	<b>6,495,705</b>
Transporte	4,009,226	<b>3,509,636</b>
<b>Total</b>	<b>20,518,043</b>	<b>17,867,849</b>

La disponibilidad mecánica alcanzada fue de 92.31%, se cumplió con el objetivo trazado para el año.

**Tabla 12. Disponibilidad mecánica flota trackless**

FLOTA	DM (%)	TPEF (h)	TPPR (h)
Dumpers	83.54	48.44	9.67
Scoops	85.12	37.14	8.87
<b>Promedio</b>	<b>84.27</b>	<b>43.12</b>	<b>9.30</b>

DM: Disponibilidad mecánica  
TPEF: Tiempo promedio entre fallas  
TPPR: Tiempo promedio para reparación

**Tabla 13. Disponibilidad mecánica flota convencional**

FLOTA	DM (%)	TPEF (h)	TPPR (h)
Compresoras	95.58	21.71	2.31
Locomotoras	85.75	37.63	8.73
Palas neumáticas	84.81	17.07	7.64
<b>Promedios</b>	<b>86.93</b>	<b>26.15</b>	<b>7.23</b>

DM: Disponibilidad mecánica  
TPEF: Tiempo promedio entre fallas  
TPPR: Tiempo promedio para reparación



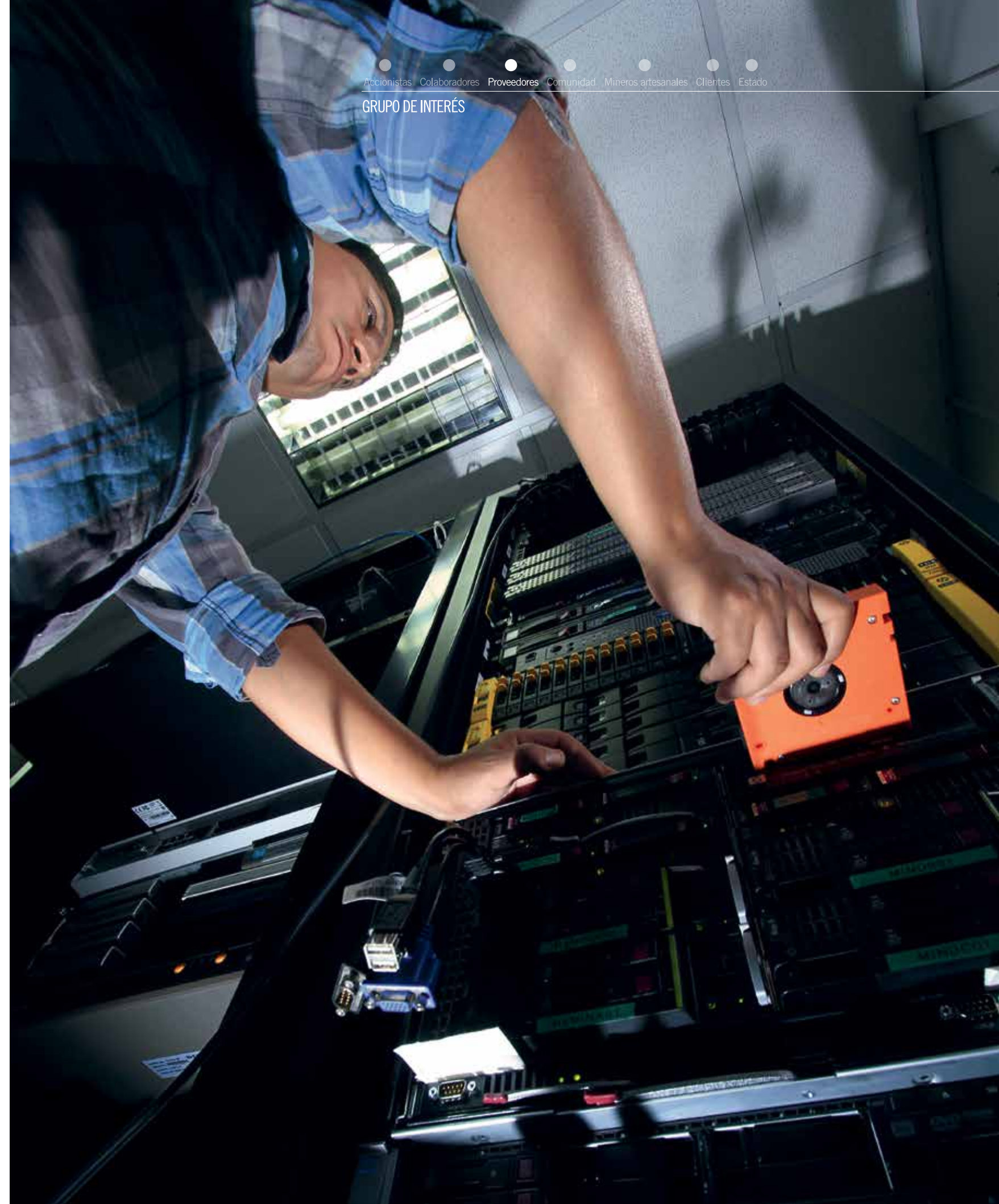
### > TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

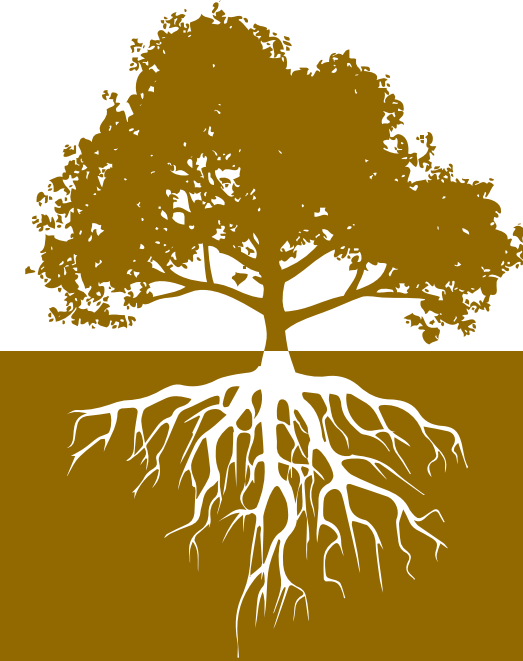
Durante el año se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Se implementó una red de comunicaciones en la oficina interior mina: Mina Papagayo.
- Se mejoró el sistema de respaldo de energía en la sala de servidores Vijus.
- Se implementó un sistema de monitoreo de flota vehicular mediante sistema GPS vía señal de celular.
- Se capacitó al personal administrador de red en gestión de proyectos.
- Se implementó un sistema de seguridad para el control de acceso de dispositivos a nuestra red—Network Access Control (NAC).
- Se instaló un sistema de comunicaciones mediante fibra óptica en oficinas principales de Paraíso y Santa María.
- Se habilitaron redes de comunicación en nuevas oficinas de Santa María.
- Se ejecutó el plan de mantenimiento preventivo, infraestructura, comunicaciones, fibra óptica, impresoras y plotter.
- Se inició el diseño de comunicaciones en interior mina mediante cable radiante.
- Se implementó la consulta del árbol jerárquico de trabajadores.
- Se automatizaron los reportes de costos e inversiones. Desarrollo de consultas de programado versus realizado por proyectos.
- Se desarrolló un sistema para gestionar el comportamiento del trabajador (STOP).
- Se desarrolló una opción para la aprobación electrónica de requisiciones por parte de la gerencia general.
- Se automatizó el cronograma de días de descanso y días adicionales.
- Se migraron las opciones para el ingreso de labores mineras y el programa mensual de mina en una nueva

plataforma de desarrollo (.Net).

- Se mejoró el cálculo de la disponibilidad mecánica world class (dmwc) y se automatizó el reporte semanal de operación de equipos.
- Se generaron archivos de textos para el pago de planillas, CTS, utilidades.
- En base a la ampliación de capacidad de tratamiento de la planta Santa María I a 600 toneladas diarias, se hicieron mejoras en el sistema de producción planta (PP) en pantallas de registros de datos, reportes y consultas.
- Se elaboró el procedimiento de desarrollo de sistemas de información.





**CAPÍTULO 3**

---

**GESTIÓN  
RESPONSABLE**

## GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

### > GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

Poderosa estructura su gestión financiera en equilibrio con sus valores, sus políticas del sistema integrado de gestión, salud ocupacional, medio ambiente y calidad, así como asumiendo la actitud COLPA como filosofía empresarial. Bajo este enfoque, se ha identificado el valor económico que generó en el 2015 para sus grupos de interés.

Asimismo, la política de dividendos vigentes especifica que cada año solo podemos distribuir entre el 40 y el 60% de la utilidad neta entre los accionistas; el monto restante de la utilidad se mantiene en la cuenta de resultados acumulados. De esta manera se busca un balance entre crecimiento y rentabilidad para accionistas y trabajadores.

En este campo, destacamos los siguientes aspectos relevantes: se trataron 441,606 toneladas de mineral y la producción fue de 190,292 onzas de oro, de las cuales 189,521 se vendieron y despacharon (las ventas incluyeron el stock inicial). La producción se incrementó en 20% respecto al 2014. En cuanto a las inversiones del 2015, detallamos las siguientes: US\$ 15.06 millones en obras en curso, US\$ 37.24 millones en exploración y desarrollo de mina, US\$ 6.21 millones en adquisición de activos fijos y US\$ 0.57 millones en cierre de minas. La inversión total en el 2015 fue de US\$ 60.7 millones, superior en US\$ 5.06 millones respecto al año anterior.

Tabla 14. Principales indicadores financieros

	2014	2015
EBITDA (S/. millones)	196.09	<b>267.15</b>
Ventas netas (S/. millones)	568.61	<b>702.62</b>
Margen bruto (%)	24	<b>29</b>
Margen operativo (%)	14	<b>20</b>
Utilidad antes de impuestos (S/. millones)	71.04	<b>131.60</b>
Utilidad neta (S/. millones)	43.45	<b>93.10</b>

### > ENDEUDAMIENTO

Tabla 15. Tipo de endeudamiento

BANCO	SALDO AL 31.12.2015 (millones US\$)	TIPO DE ENDEUDAMIENTO
Scotiabank	2.81	Préstamo a mediano plazo 2011
	10.31	Préstamo a mediano plazo 2013
	9.56	Capital de trabajo
	0.83	Arrendamiento financiero
Santander	0.37	Arrendamiento financiero
BBVA Continental	7.60	Capital de trabajo
	1.48	Arrendamiento financiero





G4

G4-9  
G4-EC1**> EVOLUCIÓN DE COSTOS**

La producción de onzas se ha incrementado en 20% respecto al 2014, lo que ocasionó que, por el volumen, el *cash cost* por onza producida resulte -19% frente al 2014 (de 805 a 655 US\$/oz), mientras que el *cash cost* en dólares fue de -1% respecto al año 2014 (de 79 MM a 77.5 MM). Esto, entre otros factores, se debió a una mayor eficiencia en nuestros procesos operativos y al incremento de la producción en 20%, a pesar del aumento de los materiales, la mano de obra y los servicios de los contratistas.

**> VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO**

El precio promedio para las exportaciones de Poderosa fue de US\$ 1,151.37 por oz de

oro y US\$ 15.12 por oz de plata. Estos precios y una mayor producción (20% más respecto al 2014) permitieron que los ingresos por ventas no disminuyeran tan drásticamente. El 100% de la producción fue exportada a nuestro cliente Bank of Nova Scotia en EE.UU.

**LAS VENTAS NETAS DEL EJERCICIO ASCENDIERON A S/.702'621,257, LO QUE SIGNIFICÓ UN INCREMENTO DE 24% RESPECTO AL MONTO DE S/.568'606,708 DEL 2014. EL COSTO DE VENTAS FUE DE S/.497'516,969, Y TUVO UN INCREMENTO DE 16% COMPARADO CON S/.429'997,249 DEL 2014.**

La utilidad bruta fue de S/. 205'104,288, superior en 48% respecto a S/.138'609,459 en el 2014. En el rubro utilidad de operación, el resultado fue S/.143'093,869 frente a S/.81'158,898 registrados en el 2014, esto significó un incremento del 76%. La utilidad del ejercicio se favoreció de una disminución de 16% de los costos totales, que pasaron de US\$1,228.56/oz en el 2014 a US\$1,027.90/oz en el 2015.

**Tabla 16. Generación de valor económico a los grupos de interés**

		2014 (S/.)	2015 (S/.)
<b>GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
Valor económico directo creado (VEC) Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización, seguros y ventas de activos	560,943,802	<b>697,693,169</b>
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>			
Pago a proveedores	Pago a proveedores, royalties y pago de facilitación u obsequios dinerarios	302,800,336	<b>370,091,740</b>
Salarios y beneficios para los empleados	Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pago futuros	56,008,562	<b>59,515,659</b>
Pagos al gobierno	Tasas e impuestos brutos	54,578,625	<b>53,498,789</b>
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversión a la comunidad incluyendo donaciones	7,661,669	<b>7,105,743</b>
<b>Valor económico retenido</b>		139,894,610	<b>207,481,237</b>

**> PRECIO PROMEDIO DEL ORO (LONDON FIX)**

En el 2015 la cotización del oro disminuyó aproximadamente 9% respecto al 2014. El promedio anual de London AM Fix fue de US\$1,159.82 la onza, el precio más bajo fue de US\$1,056.55 en noviembre y el más alto US\$1,248.09 en enero.

**> DICTAMEN DE AUDITORÍA**

El dictamen de la auditoría lo podrán encontrar en el Capítulo 5 del presente informe.





## GESTIÓN AMBIENTAL

**NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE: TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO. ESTO SE MATERIALIZA MEDIANTE EL CONTROL DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES QUE SE GENERAN EN NUESTROS PROCESOS Y EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRA ORGANIZACIÓN Y DE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS.**

G4

DMA-EN  
G4-EN8

### > GESTIÓN DEL AGUA

La gestión del agua es de vital importancia para nuestra empresa y nuestros grupos de interés. Realizamos todos los estudios ambientales que establece la legislación vigente. Estos estudios nos permiten adecuar nuestras operaciones para no causar daños a fuentes de agua. Además, monitoreamos el medio ambiente para verificar el cumplimiento de las normas en esta materia.

Contamos con permisos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para captar agua de cursos (quebradas, ríos) y emplearla en las operaciones (procesos operativos y consumo humano).

Trabajamos responsablemente y con transparencia. Coordinamos activamente con las poblaciones de nuestra zona de influencia y con las autoridades correspondientes para alcanzar un suministro de agua de calidad.

**Tabla 17. Captación de agua - Unidad de producción Marañón**

CAPTACIONES	CAUDAL (m <sup>3</sup> /s)	CAUDAL (m <sup>3</sup> /día)	VOLUMEN ANUAL (m <sup>3</sup> )	COMENTARIOS
Quebrada El Oso	0.141	12,182.24	4'446,576	
Quebrada Chorro Blanco	0.344	29,721.6	10'848,384	
Oferta Total Qdas.	0.485	41,904	15'294,960	
Demanda autorizada para la central hidroeléctrica Alberto Samaniego	0.462	39,916.8	14'569,632	Se devuelve al ambiente el total de la demanda menos el 5.4% que es captada para uso minero para el campamento Minero Vijus.
Licencia autorizada para uso minero Vijus (captación descarga CH Alberto Samaniego)	0.025	2,160	788,400	
Licencia autorizada para uso minero Cedro (interior mina Marleny-agua subterránea)	0.0012	103.68	37,843.20	
Licencia autorizada para uso minero Paraíso (captación río Lavasén).	0.010	864	315,360	

Podemos observar que en condiciones ambientales normales la oferta de agua de las quebradas el Oso y Chorro Blanco es de 152,949.60 m<sup>3</sup>/año. La Autoridad Nacional del Agua nos autorizó captar el 95% de este caudal para la generación de energía. El 5% restante, por protección ambiental, es considerado el caudal ecológico. Luego de generar energía en la Central Hidroeléctrica Alberto Samaniego, se descarga el caudal autorizado a su cauce natural, a excepción del 5.4% que, autorizados por la ANA, lo destinamos al consumo humano, labores mineras, operación de la planta de procesamiento, áreas verdes, etc.

El campamento minero Paraíso, con todas sus operaciones, también es parte de la unidad de producción. Para satisfacer sus necesidades, se cuenta con la licencia de uso de agua para captar hasta 315,360 m<sup>3</sup>/año, que representa menos del 5% del

total del agua del río Lavasén. Igualmente el campamento minero El Cedro, con todas sus operaciones, cuenta con una licencia de uso de agua para captar hasta 37,843.20 m<sup>3</sup>/año.

**Tabla 18. Captación de agua - Unidad de producción Santa María**

CAPTACIONES	CAUDAL (m <sup>3</sup> /s)	CAUDAL (m <sup>3</sup> /día)	VOLUMEN ANUAL (m <sup>3</sup> )
Quebrada Francés	0.40	34,560	12'614,400
Oferta Total Qdas.	0.40	34,560	12'614,400
Licencia autorizada para uso minero Santa María (captación quebrada Francés)	0.030	2,592	946,080

De los 0.40 m<sup>3</sup>/s del caudal promedio en la quebrada Francés, se tiene autorizado captar 0.03 m<sup>3</sup>/s para ser usado en las operaciones industriales, mineras, campamentos, áreas verdes, etc.

**Tabla 19. Consumo autorizado ANA<sup>1</sup> versus consumo real - 2015**

	CONSUMO AUTORIZADO ANA (m <sup>3</sup> /año)	CONSUMO REAL (m <sup>3</sup> /año)	DIFERENCIA AUTORIZADO VS CONSUMO REAL (m <sup>3</sup> )	% CONSUMIDO SEGÚN LO AUTORIZADO	% CONSUMIDO DE LA FUENTE
Vijus	788,400	726,394.6	-62,005.4	92.14	<5%
Paraíso	315,360	147,354.4	-168,005.6	46.73	<5%
Cedro	37,812	26,961.60	-10,850.4	71.30	<5%
Santa María	946,080	177,286.6	-768,793.4	18.74	<5%

Captamos agua para consumo de fuentes permanentes, que son monitoreadas periódicamente, para ello usamos los

estándares de calidad ambiental (ECA) de aguas. Este control nos permite evaluar la influencia de nuestras operaciones en los

cuerpos receptores que pueden ser utilizadas, aguas abajo, para otras actividades no industriales, por ejemplo la agricultura.

<sup>1</sup> ANA Autoridad Nacional del Agua.

## GRUPO DE INTERÉS

La optimización del uso del recurso hídrico se sustenta en la implementación de medidores de caudal, recirculación de efluentes, grifos ahorradores en campamentos y oficinas, e innovación tecnológica en el manejo de relaves (relaves filtrados). Esto último nos ha permitido reutilizar las aguas cianuradas tratadas.

**Tabla 20. Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada**

		INGRESO DE AGUA A PLANTA (m <sup>3</sup> )	SOLUCIÓN RELAVE RECIRCULADA (m <sup>3</sup> )	AGUA NECESARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE MINERAL (m <sup>3</sup> )
Planta de procesamiento de mineral Marañón	Total	49,592	134,112	183,703
	%Agua reutilizada		73.00	
Planta de procesamiento de mineral Santa María	Total	22,931	102,223	125,154
	%Agua reutilizada		81.68	

**Tabla 21. Vertidos totales de aguas residuales según su naturaleza y destino**

EFLUENTES	CAUDAL (m <sup>3</sup> /año)	TRATAMIENTO	CUERPO RECEPTOR	REUTILIZADO POR OTRA ORGANIZACIÓN
Procesamiento (metalúrgico)	7,776	Coagulación/floculación	Río Marañón	no
Unidad de producción Marañón (minero)	4'042,278	Coagulación/floculación	Quebrada Tingo/Francés	no
Unidad de producción Santa María (minero)	375,844	Coagulación/floculación	Quebrada Francés	no
PTAR Vijus (doméstico)	34,822	Biológico/lodos activados	Río Marañón	no
<b>Total</b>	<b>4'460,720</b>			

**DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2015 LA TOTALIDAD DEL EFLUENTE MINERO METALÚRGICO DE PROCESAMIENTO MARAÑÓN ESTÁ RECIRCULANDO AL PROCESO. DE IGUAL MANERA, EL CAUDAL DE VERTIMIENTO DE LA BOCAMINA ESTRELLA BAJÓ DE MANERA NATURAL EN 30% POR LO QUE LOS M<sup>3</sup> DE VERTIMIENTO TOTAL DE NUESTRAS OPERACIONES TAMBIÉN SE REDUJERON. CABE RESALTAR QUE TODOS ESTOS VERTIMIENTOS TIENEN LAS AUTORIZACIONES VIGENTES RESPECTIVAS.**

GRUPO DE INTERÉS



> **MONITOREO PARTICIPATIVO**

Desde hace años, en conjunto con las autoridades de las poblaciones aledañas, monitoreamos el agua de consumo y mejoramos los sistemas de abastecimiento. Sin embargo aún estamos en proceso de constituir un comité formal para realizar el monitoreo y vigilancia participativa de acuerdo a la norma vigente.

**ADEMÁS, EL ÁREA DE RELACIONES COMUNITARIAS ESTÁ IMPLEMENTANDO UNA OFICINA DE COMUNICACIÓN PERMANENTE DONDE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN.**

A través de este espacio buscamos promover la participación ciudadana. Esta actividad, según la normativa, reemplaza al monitoreo participativo.

> **GESTIÓN DE LAS EMISIONES GASEOSAS**

Nuestro plan de gestión de emisiones tiene por objetivo monitorear y controlar las

emisiones para mantenerlas por debajo de los límites máximos permisibles, según la norma vigente.

El monitoreo de emisiones lo realiza un laboratorio certificado por el Indecopi. De acuerdo al laboratorio, el análisis de los resultados se realiza mediante el método ASTM<sup>2</sup> D1607-91. El sistema aplicado en el muestreo es el dinámico, compuesto por una solución captadora específica, frasco burbujeador y bomba de succión, que capta los gases para poder cuantificarlos.

La actividad de fundición es un proceso batch en Poderosa. De acuerdo con nuestros compromisos ambientales, el monitoreo se realiza trimestralmente y

está regido por la resolución ministerial N° 315-96-EM/VMM. Los principales gases de efecto invernadero que están considerados dentro del instrumento ambiental son: SO<sub>2</sub>, CO y NO<sub>x</sub>, de los cuales solo el SO<sub>2</sub> cuenta con un valor máximo permisible (LMP) de 20 t/día. El CO y NO<sub>x</sub> no tienen LMP en la legislación. Sobre el SO<sub>2</sub> se puede observar que los valores obtenidos durante el monitoreo están muy por debajo del LMP, igualmente para el CO y NO<sub>x</sub>. El aporte de gases de efecto invernadero de nuestra operación de fundición está controlado a través de un sistema lavador de gases, según el procedimiento de operación de fundición. La carga fundente (kg) es un factor importante en el logro de los buenos resultados en la calidad de las emisiones.

**Tabla 22. Resultado del monitoreo de emisiones de fundición en la UP Marañón**

PUNTO DE MONITOREO	SO <sub>2</sub> (t/d)	CO (mg/m <sup>3</sup> )	NO <sub>x</sub> (mg/m <sup>3</sup> )
Horno de Fundición	0.016	11.40	4.10
Horno de Refusión	0.001	22.80	5.33
Horno de Fundición	0.0002	136.8	0.0
Horno de Refusión	0.00	0.0	2.9
Horno de Fundición	<3.4	NM	NM
Horno de Refusión	<3.4	NM	NM
Horno de Fundición	<3.4	NM	NM
Horno de Refusión	<3.4	NM	NM
<b>LMP, cualquier momento (mg/m<sup>3</sup>)</b>	<b>20</b>	<b>NE</b>	<b>NE</b>

NM: no medido  
R.M 315-96-EM LMP Emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero metalúrgicas

<sup>2</sup> American Section of the International Association for Testing Materials.



DMA-EN  
G4-EN16  
G4-EN21

La siguiente tabla nos muestra que los resultados del monitoreo de emisiones de grupos electrógenos durante el 2015 está por debajo de los LMP. También es importante mencionar que estos grupos operan eventualmente, por ejemplo cuando hay cortes de energía que provee el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) o cuando existe una sobredemanda de energía. Actualmente nuestra operación se abastece de la energía del SEIN y se complementa con la energía producida en nuestra central hidroeléctrica Alberto Samaniego; con esto hemos reducido un gran porcentaje de las emisiones de gases de efecto invernadero que se originaban por el funcionamiento de los grupos electrógenos.

**Tabla 23. Resultado del monitoreo de emisiones de grupos electrógenos en la en la unidad de producción Marañón**

PUNTO DE MONITOREO	SO2 (t/d)	CO (mg/m <sup>3</sup> )	NOx (mg/m <sup>3</sup> )
Grupo electrógeno CAT 3412 N° 2	329.85	102.6	1,010.10
Grupo electrógeno CAT 3412 N° 3	426.15	94.71	1,064.60
Grupo electrógeno CAT 3516	386.51	0.0	1,331.13
Grupo electrógeno EMD 1	262.69	60.4	1,503.75
Grupo electrógeno EMD 2	396.0	0.0	600.30
Grupo electrógeno White Superior	445.08	88.4	1,112.74
Grupo electrógeno C-27	160.36	118.2	933.03
Grupo electrógeno CAT 3412 N° 2	357.70	72.3	777.53
Grupo electrógeno CAT 3412 N° 3	160.19	66.9	886.56
Grupo electrógeno CAT 3516	255.85	0.0	1,008.51
Grupo electrógeno EMD 1	94.05	0.0	1,073.84
Grupo electrógeno EMD 2	357.65	44.8	783.79
Grupo electrógeno White Superior	454.77	0.0	779.99
Grupo electrógeno C-27	103.41	86.9	691.41
Grupo electrógeno CAT 3516	594.0	171.0	1,688.0
Grupo electrógeno CAT 3412 N° 2	260.0	102.0	596.0
Grupo electrógeno CAT 3412 N° 3	1,023.0	63.0	539.0
Grupo electrógeno EMD 1	419.0	570.0	1,869.0
Grupo electrógeno EMD 2	390.0	214.0	1,386.0
Grupo electrógeno White Superior	332.0	101.0	608.0
Grupo electrógeno C-27	114.0	65.0	422.0
<b>LMP, cualquier momento (mg/m<sup>3</sup>)</b>	<b>4,300</b>	<b>700</b>	<b>3,000</b>

Proyecto Decreto Supremo LMP Emisiones Gaseosas Sector Electricidad (13 febrero del 2004)

#### Emisiones de CO2

Se continuó trabajando en implementar los proyectos de mejora identificados en el 2014 con el apoyo de Südesco Energy como parte de un proyecto a nivel nacional dirigido por la ONG británica Carbon Trust. Estos proyectos nos ayudarán a reducir nuestras emisiones de gases invernadero.

En el 2016 mediremos nuevamente nuestra emisiones usando los principios y métodos de cálculo del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (Protocolo GEI), como lo hicimos en 2014, de manera de ver el impacto de los proyectos implementados en el 2015.

#### Gestión de materiales

Nuestro accionar se basa en reducir, reusar y reciclar (3R) la mayor cantidad de insumos para minimizar la cantidad de residuos generados. Trabajamos en concientizar a nuestros trabajadores, contratistas y la población en general en la importancia de aplicar las 3R y capacitamos continuamente sobre la correcta disposición de los residuos en los tachos de reciclaje ubicados en las plataformas e identificados de acuerdo al código de colores para dispositivos de residuos sólidos NTP<sup>3</sup> 900.058-2005. Asimismo, contamos con un vehículo que recoge los desechos y los traslada al relleno sanitario, relleno industrial,

almacén de residuos sólidos peligrosos o al almacén de residuos peligrosos, según su clasificación.

Agua, energía, insumos químicos, mineral y madera son los recursos más empleados en nuestros procesos operativos. A medida que crece la producción, la extracción de mineral se incrementa y el uso de materiales tiene la misma tendencia.

Para controlar y reducir el uso de madera en el sostenimiento de mina, estamos

empleando pernos helicoidales y otros accesorios. Asimismo, los tajos recién explotados son llenados con relleno hidráulico.

El cianuro, cal, zinc, carbonato de sodio y bórax son usados en el procesamiento del mineral y en la producción del producto final. La estrategia para reducir su consumo se basa únicamente en optimizar su uso, de acuerdo con lo que necesita el proceso, previniendo mermas materiales y económicas.

**Tabla 24. Materiales utilizados por peso y volumen 2014 vs 2015**

MATERIAL	2014	2015
Madera (t)	9,822	<b>13,921</b>
Combustibles (gal)	991,742	<b>1,301,221</b>
Lubricantes (gal)	32,065	<b>36,054</b>
Grasas (kg)	8,869	<b>9,760</b>
Bórax (kg)	8,225	<b>10,075</b>
Carbonato de sodio (kg)	550	<b>550</b>
Cianuro (kg)	310,410	<b>368,990</b>
Polvo de zinc (kg)	34,600	<b>32,050</b>
Cal (kg)	382,290	<b>543,950</b>

<sup>3</sup> NTP Normas Técnicas Peruanas.

Hay un incremento en el uso de materiales comparado con el 2014 como consecuencia del incremento de la producción en la unidad de producción Santa María.

**Tabla 25. Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento**

	DOMÉSTICOS (t/año)	INDUSTRIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (t/año)	HOSPITALARIOS (t/año)	ACEITE RESIDUAL (gl/año)	RESIDUOS METÁLICOS (t/año)
<b>Total 2015</b>	<b>882.31</b>	<b>102.09</b>	<b>1.26</b>	<b>19,608.1</b>	<b>152.02</b>
Disposición final	Poderosa	Poderosa y Gestión de Servicios Ambientales SAC	Gestión de Servicios Ambientales SAC	Gestión de Servicios Ambientales SAC	Poderosa
Clasificación	No Peligrosos	No Peligrosos	Peligrosos	Peligrosos	No Peligrosos
Método de tratamiento	Parte reciclable y el resto depositado en relleno sanitario	Parte reciclable y el resto depositado en relleno industrial	Tratamiento en EPS	Reciclaje y venta	Reciclaje, recuperación y venta
<b>Total 2014</b>	<b>805.24</b>	<b>102.21</b>	<b>1.22</b>	<b>18,680</b>	<b>228.47</b>

Durante el 2015, se tuvieron algunos incidentes en el manejo de residuos sólidos, como el mal uso de tachos de reciclaje y contaminación de suelos con aceite en áreas industriales. Estos escenarios no influenciaron ni tuvieron efectos negativos significativos sobre el medio ambiente, es decir, la recuperación natural del componente ambiental afectado fue inmediata.

**Tabla 26. Cantidad total de remoción de piedras, lodo, residuos y relaves que presentan un riesgo potencial**

COMPONENTE	VOLUMEN TRASLADADO (m <sup>3</sup> )
Traslado de desmonte de la desmontera Karola a la desmontera Estrella N°2	<b>16,136</b>

**Tabla 27. Generación de relaves (cantidad t/año)**

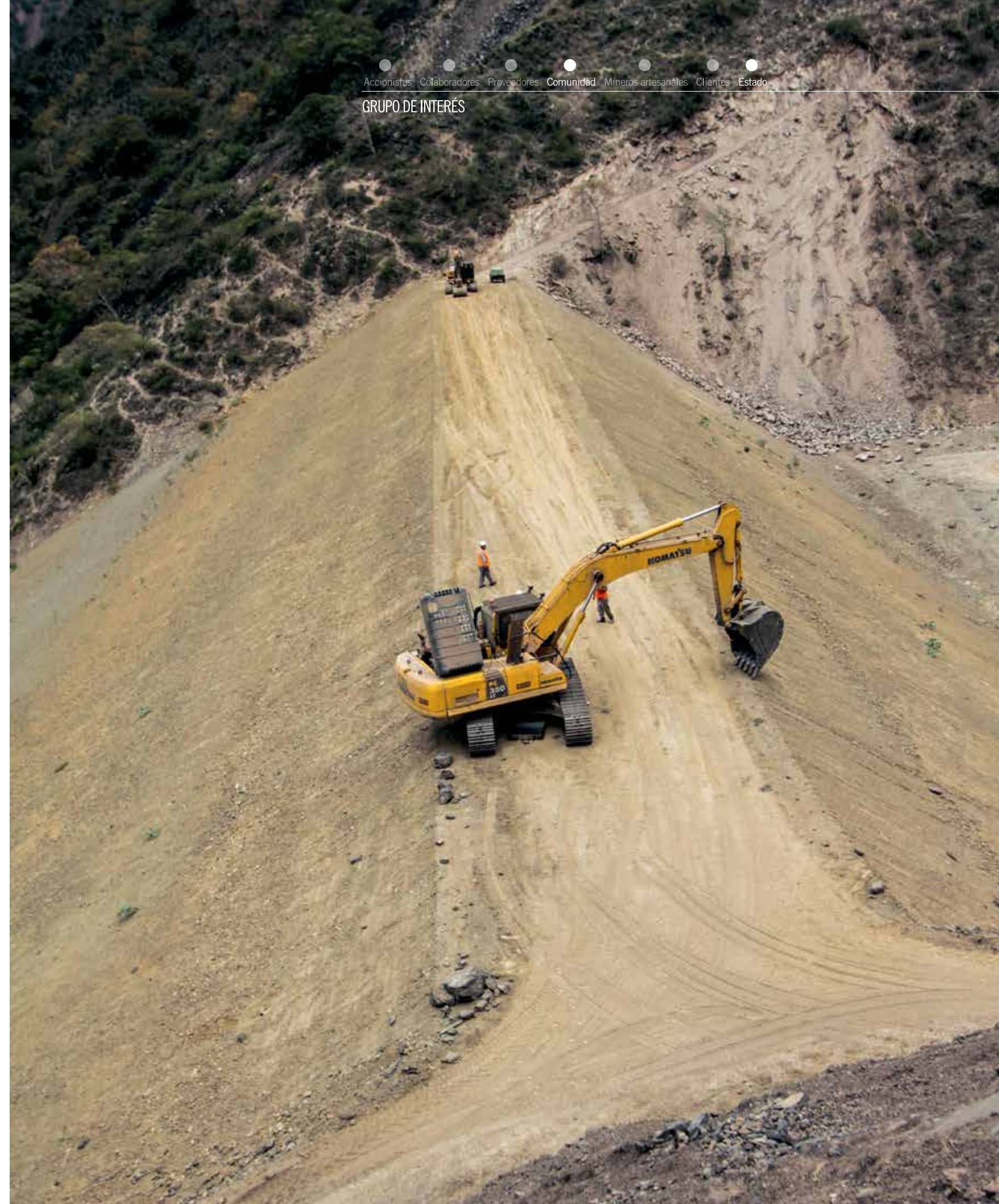
RELAVERA	Total 2015
Relave Marañón	<b>255,429</b>
Relave Santa María	<b>186,178</b>
<b>Total</b>	<b>441,607</b>

**Tabla 29. Generación de desmonte 2015 (cantidad t/año)**

DESMONTERA	Total 2015
UP Marañón	<b>234,113</b>
UP Santa María	<b>194,457</b>
<b>Total</b>	<b>428,570</b>

**Tabla 28. Tiempo de vida de las relaveras (años)**

RELAVERA	ZONA	ESTADO	TIEMPO DE VIDA (AÑOS)
Asnapampa	Marañón	Stand by	0.17
Livias	Marañón	Operativa	27.55
Santa María II	Santa María	Operativa	4.33
Hualanga	Hualanga	En construcción	30





DMA-EN  
G4-EN11  
G4-EN12

**> RESPETO A LA BIODIVERSIDAD Y CULTURA**

Nos preocupamos por proteger nuestro entorno. Comprendemos que toda actividad humana impacta en el medio ambiente, y por ello, es vital que desarrollemos nuestra labor respetando y minimizando los riesgos, y generando mecanismos de control para preservar nuestro armónico espacio natural. Desde esta perspectiva, realizamos estudios ambientales previos a la ejecución de nuestras operaciones, como se establece en la ley. Posteriormente, implementamos el Plan de Manejo Ambiental establecido en esos estudios para reducir los posibles

daños potenciales a la biodiversidad, para lo cual, desarrollamos monitoreos permanentes para verificar que el impacto ambiental esté dentro de lo permitido por la ley. Asimismo, nuestros instrumentos ambientales de prevención, gestión y rehabilitación, están certificados con el sistema ISO 14001-2004 Gestión Ambiental, que nos permite implementar medidas de prevención, protección y preservación de la biodiversidad y social en el área de influencia directa e indirecta de nuestras operaciones mineras. Estas medidas, de acuerdo con el Plan Maestro del Parque Nacional

del Río Abiseo, incluyen la protección de especies endémicas de aves, forestales y plantas nativas en peligro de extinción y protegidas por la legislación nacional. Nuestras unidades de producción Marañón y Santa María se ubican en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo, entre los 1,200 y 2,900 msnm. Ocupan un área aproximada de 4,746 ha, sin embargo las operaciones directas se realizan en 2,500 ha. Su georreferencia es el *divortium aquarum* vertiente oeste del Parque Nacional Río Abiseo, con descarga hidrológica al río Marañón de la cuenca Alto Marañón.



GRUPO DE INTERÉS

**DEBIDO A LA UBICACIÓN DE NUESTRAS OPERACIONES MINERAS, NO EXISTEN POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES, CULTURALES Y SOCIALES SOBRE EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL PARQUE NACIONAL.**

En el 2015, cumpliendo con las normas ambientales en la zona norte, concluimos

la primera etapa de las actividades de exploración en el Proyecto Misquichilca a 3,600 msnm; en esta etapa se implementaron medidas de rehabilitación en un área de 8 ha, aproximadamente, en la zona de amortiguamiento.

**Plan de cierre de minas**

El Plan de Cierre fue establecido como un instrumento de gestión ambiental de rehabilitación conformado por acciones técnicas y legales de protección y conservación ambiental. La Ley establece que el Plan de Cierre debe realizarse en forma progresiva durante la vida útil de la operación minera, efectuando al final un cierre definitivo y, a largo plazo, medidas de poscierre para asegurar la estabilidad física y química del área

rehabilitada, hasta alcanzar la misma calidad ambiental que tuvo antes de las actividades productivas. En el 2015, se elaboró la Segunda Modificación del Plan de Cierre de Unidad Minera Poderosa en aplicación de las normas ambientales, nuevos componentes, tecnologías y medidas de cierre. En estricto cumplimiento del marco normativo, Poderosa ejecuta un Plan de Cierre de Minas progresivo, aprobado por la Dirección de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, y continuará implementando la rehabilitación mediante técnicas de cierre en áreas disturbadas o en instalaciones donde se han culminado operaciones. En el 2015 se ejecutaron medidas de cierre progresivo por la suma de US\$ 727,282.



G4-EN11  
G4-EN12  
G4-EN29  
G4-S08  
MM10

**Tabla 30. Ejecución anual del plan de cierre de minas**

EJECUTADO POR AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL EJECUTADO (2007 - 2015)
US\$	404,287.14	110,340.54	408,414.07	628,425.66	1,099,312.13	727,282.00	<b>4'300,134.31</b>

**Multas y sanciones no monetarias por incumplimiento de la norma ambiental**

En el 2015 se han subsanado seis medidas correctivas impuestas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), que no generaron sanción alguna, según la Ley N°30230 y la Resolución de Consejo Directivo del OEFA N°026-2014-OEFA/CD.

El OEFA realizó la supervisión directa ambiental en el 2015 en las UEA La Poderosa de Trujillo y Libertad desde el 3 al 6 de noviembre del 2015. Se encontraron hallazgos referentes al manejo de desmonteras y depósitos de relaves, que fueron desvirtuados dentro del plazo de ley. Al cierre del ejercicio estaban en evaluación en el OEFA.

G4

DMA-EN  
G4-EN3

> FORESTACIÓN

Las diferentes actividades de forestación y reforestación que desarrollamos ayudan a generar labores productivas en las comunidades de nuestra zona de influencia, asimismo aseguran nuestro suministro de madera y mitigan nuestra huella de carbono.

El siguiente cuadro detalla información de los proyectos financiados por Poderosa en el 2015:

Tabla 31. Forestación

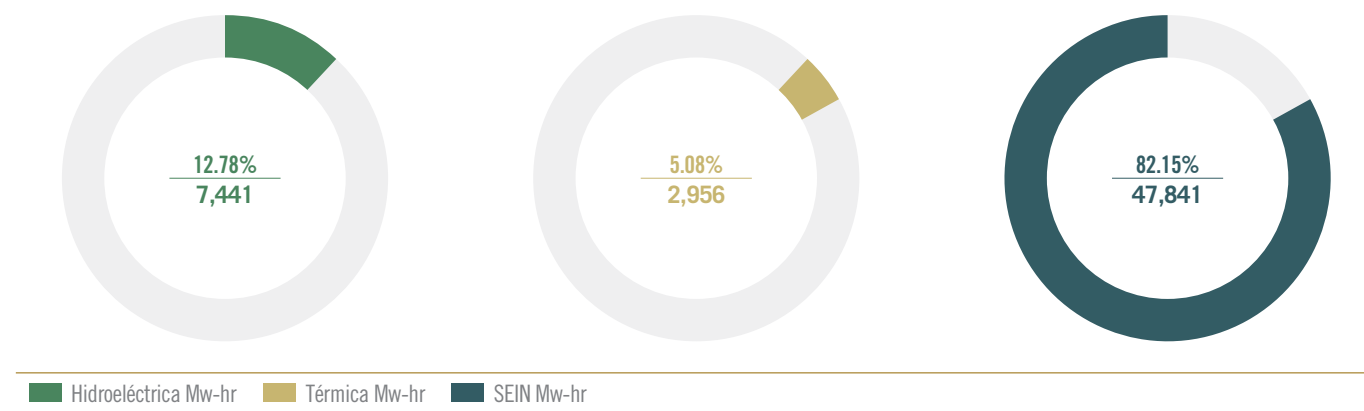
RESPONSABLE	ZONA	TIPO DE ÁRBOL	HECTÁREAS	PLANTONES
Asociación Pataz <sup>4</sup>	Chugay	Pino patula	84.81	7,700.00
Asociación Pataz	Pataz y Cochorco	Eucaliptos	25.98	35,100.00
Asociación Pataz	Macania	Eucaliptos	14.5	24,000.00
Poderosa	Santa María	Frutales	0.39	300.00
Poderosa	Santa María	Pino y eucalipto	1.11	1,400.00
<b>Total</b>			<b>126.79</b>	<b>68,500.00</b>

> GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y PROYECTOS

Nuestro Comité de Energía continúa liderando el trabajo para reducir el consumo de energía y usar energía renovable de bajo costo, en la medida de lo posible. Desde esta perspectiva, alcanzamos un óptimo suministro de energía en nuestras instalaciones y proyectos en términos de cantidad, calidad y costo, dentro de los lineamientos de seguridad y protección del medio ambiente.

Durante el 2015 el consumo total de energía de la Empresa se incrementó en 7.37% con respecto al 2014, el SEIN incrementó su aporte en 4.01%, la generación hidráulica se elevó en 4.13% debido al aumento del caudal y la generación termoeléctrica aumentó en 168.62% como consecuencia del crecimiento de la producción, por ello el consumo de petróleo aumentó en 138%.

Gráfico 23. Aporte de energía por tipo de fuente (2015)



<sup>4</sup>Asociación Pataz es una organización que surge como parte de la política de responsabilidad social de Compañía Minera Poderosa S.A. (Poderosa) y Compañía Aurífera Suyubamba S.A. Se formó el 30 de diciembre del 2004 e inició sus actividades en el 2006 con la finalidad de propiciar y fomentar el desarrollo sustentable, principalmente, en los centros poblados y comunidades campesinas del departamento de La Libertad.



GRUPO DE INTERÉS

Gráfico 24. Aporte anual de energía por fuente primaria

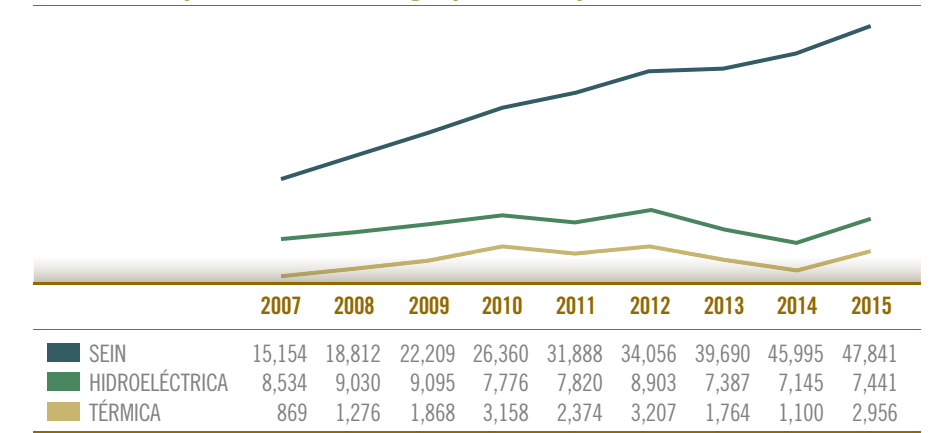
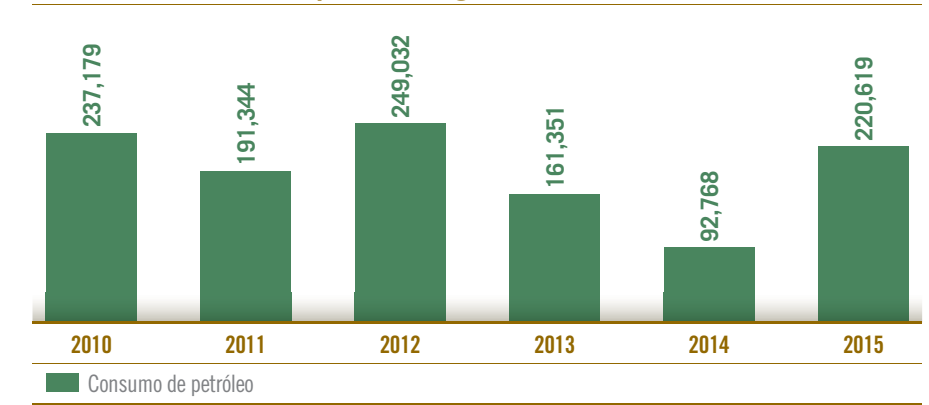


Gráfico 25. Consumo de petróleo en generación termoeléctrica 2010-2015



Gestión de ahorro de energía- proyectos energéticos:

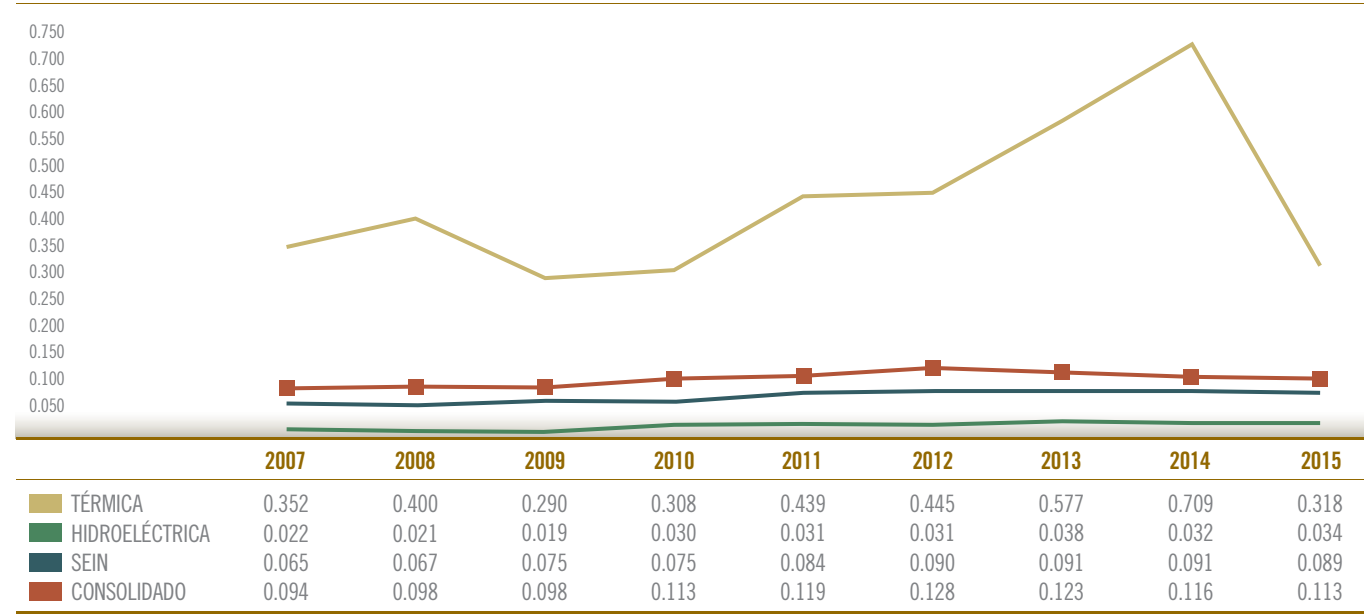
El costo de energía consolidado en el 2015 fue de 0.113 US\$/kW-h, este resultado es 2.53% menor respecto al obtenido en el 2014 (0.116 US\$/kW-h). Esto se explica por el mayor aporte del SEIN y la central hidroeléctrica, además de la reducción del costo de la energía térmica. El costo de la energía térmica se redujo notablemente por el aumento de la producción termoeléctrica y la reducción del precio del petróleo.

G4

G4-EN6



**Gráfico 26. Evolución del costo de energía 2007 - 2015 (US\$/KW-hr)**



En el 2015 continuamos implementando proyectos que nos permitieron reducir nuestras emisiones de gases invernadero:

- Se trabajó en la mejora y automatización de la ventilación en mina.
- Se trabajó en la optimización del aire comprimido en los equipos.
- Se ha vuelto a poner operativo el cable carril eléctrico para transportar mineral disminuyendo el consumo de combustible.
- Se centralizó el control de las unidades móviles para tener una gestión del transporte más eficiente.
- Se iniciaron los trabajos para la ampliación de capacidad de la subestación Leonidas Pacheco Cano de 7 a 14 MVA.
- Se instaló un banco de compensación

reactiva de 800 KVAR en la UP Santa María.

- Se concluyó con el proyecto de Ampliación de redes eléctricas 2015 en las Unidades de Producción Marañón y Santa María.
- Se realizó el overhaul de la turbina Pelton Escher Wyss.
- Se inició el trazo de la línea de transmisión en 25 kV Santa María-Chacparrosas.
- Se elaboró la ingeniería de detalle del sistema eléctrico para el transporte de mineral mediante una locomotora de 20 t para Estrella (NV 1467).
- Se han reemplazado motores por otros de inducción de alta eficiencia.
- Se están implementando lámparas de inducción magnética e implementado

paneles solares para abastecer de energía a campamentos, garitas de vigilancia y nuestro aeródromo de Chagual.

#### > PROYECTOS HIDROENERGÉTICOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN

El objetivo de la Superintendencia de Proyectos Energéticos es atender la demanda eléctrica de la unidad minera considerando su crecimiento actual y futuro. Los excedentes generados por los proyectos hidroenergéticos podrían atender, en el futuro, parte de la demanda insatisfecha del SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional) en la zona norte del país.

Para ello se desarrollan los siguientes proyectos:

- Proyecto Aprovechamiento hidroenergético de las cuencas de los ríos Lavasén y Quishuar (Proyecto Hidroenergético Lavasén-Quishuar).
- Proyecto Línea de Transmisión 138 kV SE LPC II-SE Lagunas Norte Nueva. (Proyecto Línea de Transmisión 138 kV SE LPC II-SE Nueva Ramada).

#### Proyecto Hidroenergético Lavasén-Quishuar

Está ubicado en las provincias de Bolívar y Pataz, distritos de Condormarca y Pataz, respectivamente, en el departamento de La Libertad. Este proyecto permitirá atender el crecimiento de la demanda de energía futura de Poderosa de una forma oportuna, limpia, confiable y de bajo costo, empleando recursos energéticos renovables, sostenibles y eficientes. Esto permitirá reemplazar la generación de energía térmica, que requiere petróleo, y la obtenida del SEIN.

### ESTE PROYECTO APROVECHA EL POTENCIAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DE LAS AGUAS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LAVASÉN Y QUISHUAR. ESTARÁ COMPUESTO POR TRES SALTOS Y CONSTARÁ CON UNA CAPACIDAD INSTALADA TOTAL DE 43.11 MW Y UNA GENERACIÓN ANUAL DE 283.36 GWH.

El proyecto será construido en dos etapas:

- Primera etapa: Centrales hidroeléctricas Cativén I y Cativén II (potencial total 29.03 MW).
- Segunda etapa: Central hidroeléctrica Nimpana (potencial 14.08 MW).

Respecto a la primera etapa, en el 2015 se concluyeron los estudios de ingeniería definitiva de las centrales hidroeléctricas de Cativén I (14,81 MW con un salto neto de 577.79 m) y Cativén II (14,22 MW con un salto neto de 554.77 m); ambas con un caudal de diseño de 3,10 m<sup>3</sup>/s. Asimismo se han concluido los estudios de la presa Quishuar con un área de cuenca de 27,64 km<sup>2</sup>, 17.5 m de altura, una longitud de coronación de 158 m, y un volumen útil de almacenamiento de 12,5 millones de metros cúbicos.

De igual forma, se logró concretar el 93.75% de los pagos por daños y perjuicios a los poseedores de los terrenos de las centrales Cativén I y II, que ya contaban con la servidumbre.

Respecto a la segunda etapa, en el segundo semestre del 2015 se desarrolló la primera etapa del estudio definitivo, se avanzó el estudio geotécnico (que incluye perforaciones diamantinas), el estudio hidrológico a nivel definitivo y el estudio de la línea de transmisión de interconexión al SEIN.

Se continuaron los esfuerzos para cumplir con los requisitos para obtener el estudio de impacto ambiental (EIA). Una vez concluido el EIA, se presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM).

Asimismo, durante el 2015 se continuó con la recolección de datos de campo para la elaboración de la línea base, y se llevaron a cabo los talleres correspondientes de participación ciudadana. Por otro lado, se encuentra en proceso de revisión la segunda etapa de los estudios definitivos de la central hidroeléctrica Nimpana. Los permisos y aprobaciones correspondientes a estos proyectos se pueden observar en el anexo 3 de este informe.

#### Proyecto Línea de Transmisión 138 kV SE LPC II-SE Lagunas Norte Nueva

En el 2015 se obtuvo la aprobación del estudio de preoperatividad, COES/D/DP N° 411-2012. Asimismo, se concluyeron los estudios definitivos de la Línea de Transmisión 138 kV, LPC II- Lagunas Norte Nueva y subestaciones, que tendrá una longitud de 75,5 km, un nivel de tensión de 138 kilovoltios y una potencia de transmisión de 50 mega voltamperios (MVA).

Se realizaron con éxito las audiencias del proceso de participación ciudadana programadas en 6 localidades a lo largo del trazo de la línea de transmisión. En diciembre del 2015, el EIA de este proyecto, ha sido finalmente aprobado como Primera Modificación del EIA de las centrales hidroeléctricas Cativén I y II.

Cabe resaltar que se ha modificado el trazo inicial del proyecto a fin de no afectar valores universales excepcionales del Proyecto Qhapaq Ñan, sección Escalerilla/ Casa Blanca-Cerro Huaylillas/Cushuro, recientemente declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO.

En la nueva ingeniería, en razón al cambio de trazo, se desarrolló la variante con un punto óptimo de interconexión en la Subestación La Ramada de propiedad de la

empresa de energía Yamobamba SAC (Río Alto SAC).

En ese sentido, se replanteó el proyecto y ahora se denomina: Proyecto Línea de Transmisión 138 kV. SE Leónidas Pacheco Cano II-SE Nueva Ramada. Las características principales de la LT 138 kV con la variante son:

- Longitud: 64.75 km.
- Tensión: 138 kV.
- Potencia de transmisión: 50 MVA.
- Conductor: aleación de aluminio AAAC 304 mm<sup>2</sup>.
- Estructuras: torres metálicas de celosía.
- Cable de guarda: OPGW-100.8 mm<sup>2</sup> Fibra óptica 24 hilos.

Durante la elaboración del EIA de esta variante, con el plan de participación ciudadana aprobado, se programaron y se

llevaron a cabo los talleres correspondientes en 4 localidades en diciembre del 2015. Una vez concluido, el EIA de la línea de transmisión con la variante ha sido entregado al MINEM para su evaluación.

**Compromisos sociales**

**NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD LO CUMPLIMOS EJECUTANDO PROYECTOS QUE IMPACTARÁN POSITIVAMENTE EN SU CALIDAD DE VIDA.**



GRUPO DE INTERÉS

**Tabla 32. Compromisos con la Comunidad Campesina Sol Naciente (anexos Chuquitambo y Nimpana)**

Construcción de un colegio de secundaria en la Comunidad Sol Naciente (anexo Nimpana).	Se concluyó al 100% y se entregó a la comunidad en junio. Se denominó II.EE. No. 80895 Eva Arias de Sologuren.
Construcción de la infraestructura de riego de Chuquitambo-Carrizales.	El proyecto se desarrolló bajo el mecanismo de obras por impuesto (Ley N° 29230). Comprende un canal de riego de 10.32 km, cuya construcción concluyó el 16 de marzo del 2015. Por factores climatológicos y otros recién se firmó el acta de recepción de obra el 25 de junio.
Construcción del sistema de riego tecnificado en la Comunidad Campesina Sol Naciente anexo Chuquitambo.	Obra que se ejecuta bajo el mecanismo de obras por impuestos y que tomará las aguas llevadas por el canal de riego para irrigar 202 ha a través de un sistema de riego por aspersión.  Al cierre del ejercicio se habían levantado el 90% de las observaciones de expediente técnico.

**Tabla 33. Compromiso con la Municipalidad de Condormarca**

Elaboración de los expedientes de las carreteras que recorrerán todo el distrito, uniéndolas a la red vial nacional.	A través de Asociación Pataz, en el 2015 se realizaron las siguientes gestiones:  <b>Construcción de la Carretera Calemar (Puente Sinchivín) – Nimpanita – Nuevo Condormarca – Condormarca.</b> El perfil fue aprobado por la OPI del Gobierno Regional de La Libertad y el estudio de factibilidad se encuentra en revisión y levantamiento de observaciones.  <b>Construcción de la Carretera Condormarca – Buenos Aires – Sumanga – Quishuar – Santa Clara -Puente Lavasén Alto.</b> Se han presentado todos los niveles de estudio (perfil, factibilidad y expediente técnico) y se encuentran a la espera de la aprobación de la OPI de la Municipalidad de Condormarca.  <b>Construcción de la Carretera Chuquique – Gloriabamba – Huasipampa – Pradera – Puente Lavasén Bajo.</b> Se han presentado todos los niveles de estudio (perfil, factibilidad y expediente técnico) y se encuentran a la espera de la aprobación de la OPI de la Municipalidad de Condormarca.  Estas 3 carreteras suman aproximadamente 94 km.
--	--

**Ampliación de la subestación Leonidas Pacheco Cano I 60/25kv**

En el 2005 logramos poner en operación la Línea de transmisión en 60 kV, desde la SE Cajabamba (Cajamarca) hasta la SE LPC I, para abastecer a la unidad minera de energía del SEIN.

A inicios del 2015, debido al crecimiento de producción de Poderosa, se logró ampliar el suministro de Hidrandina a 8 MW.



## GESTIÓN SOCIAL

EN PODEROSA NOS HEMOS PROPUESTO SER LA EMPRESA EN LA QUE SUS TRABAJADORES SE SIENTAN ORGULLOSOS DE TRABAJAR. EN ESE SENTIDO, CREEMOS EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SIN DISCRIMINACIÓN POR CREDO, RAZA, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL O VIH. BUSCAMOS DAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL A NUESTROS TRABAJADORES CAPACITÁNDOLOS CONSTANTEMENTE PARA QUE LOGREN MEJORAR SU DESEMPEÑO EN AMBOS ASPECTOS. DE IGUAL MANERA, TRABAJAMOS PARA BRINDARLES CAMPAMENTOS Y ÁREAS DE TRABAJO SEGUROS Y ADECUADOS PARA REALIZAR SUS LABORES.

ASIMISMO, CUMPLIMOS CON TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES LEGALES EN ASPECTOS LABORALES Y SOMOS AUDITADOS POR LOS ENTES CORRESPONDIENTES.

### > NUESTRA GENTE

Tabla 32. Nuestros colaboradores según el tipo de contrato y género

TIPO DE CONTRATO	♀	♂
A plazo fijo		
Tiempo completo	24	96
Tiempo parcial	0	0
A plazo indefinido		
Tiempo completo	47	566
Tiempo parcial	0	0
<b>Total general</b>	<b>71</b>	<b>662</b>

G4

G4-9  
G4-10  
DMA-LA  
G4-LA1



## GRUPO DE INTERÉS

G4

G4-LA1  
G4-LA12

Tabla 33. Colaboradores por categoría (ocupación, localidad y sexo)

CATEGORÍA OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Obreros	355	54	4	6	284	64	14	9	61	47
Empleados	293	44	65	92	157	35	132	83	69	53
Funcionarios	14	2	2	3	2	1	14	9	0	0
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>100</b>	<b>71</b>	<b>100</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>160</b>	<b>100</b>	<b>130</b>	<b>100</b>
<b>%</b>	<b>90%</b>		<b>10%</b>		<b>60%</b>		<b>22%</b>		<b>18%</b>	

Tabla 34. Colaboradores (edad, sexo y procedencia geográfica)

CATEGORÍA OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	57	9	9	13	36	8	12	8	18	14
Entre 31 y 40 años	221	33	38	54	141	32	60	38	58	45
Entre 41 y 50 años	222	34	14	20	157	35	45	28	34	26
Entre 51 y 60 años	78	12	2	3	59	13	12	8	9	7
Entre 61 y 70 años	84	13	8	11	50	11	31	19	11	8
<b>TOTAL</b>	<b>662</b>	<b>100</b>	<b>71</b>	<b>100</b>	<b>443</b>	<b>100</b>	<b>160</b>	<b>100</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

Tabla 35. Colaboradores que ingresaron en el 2015 (edad, sexo y ubicación geográfica)

CATEGORÍA OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	20	30	3	19	12	29	5	23	6	30
Entre 31 y 40 años	40	60	12	75	29	71	11	50	12	60
Entre 41 y 50 años	7	10	1	6	0	0	6	27	2	10
Entre 51 y 60 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>41</b>	<b>100</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Tabla 36. Colaboradores que cesaron en el 2015 (edad, sexo y ubicación geográfica)

CATEGORÍA OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS	%
Menores de 30 años	7	18	3	38	6	35	2	10	2	20
Entre 31 y 40 años	19	49	4	50	6	35	10	50	7	70
Entre 41 y 50 años	7	18	0	0	3	18	3	15	1	10
Entre 51 y 60 años	6	15	0	0	2	12	4	20	0	0
Entre 61 y 70 años	0	0	1	13	0	0	1	5	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>17</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>100</b>

G4

G4-LA1  
G4-LA12

Tabla 37. Rotación anual de personal PODEROSA

PLANILLA	OBREROS	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	TOTAL 2015	TOTAL 2014	TOTAL 2013
Activos	360	367	16	743	727	718
Cesados	17	30	0	47	75	143
Rotación	5%	8%	0%	6%	10%	20%

Tabla 38. Rotación de personal de contratados

PLANILLA	GÉNERO	OBREROS	EMPLEADOS	TOTAL
Empresa especializada mina	Femenino	4	15	19
	Masculino	1,250	117	1,367
Empresa especializada conexas	Femenino	23	31	54
	Masculino	742	99	841
<b>Total</b>		<b>2,019</b>	<b>262</b>	<b>2,281</b>

### > CALIDAD DE VIDA

Nuestras acciones buscan contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores en la empresa.

#### Infraestructura

En nuestro campamento Paraíso se han implementado nuevas habitaciones y vestuarios con *lockers* para comodidad de nuestros trabajadores. Asimismo, se hicieron reparaciones en el techo del campamento K para brindar seguridad a sus ocupantes.

En Santa María, se entregaron 3 campamentos prefabricados para las contratas Arcasac, Marose y Saqujo, con capacidad para 96 personas cada uno, baño compartido para cada 2 habitaciones, lavandería, vestuario y áreas verdes. Además, se inició la construcción del hotel N° 3 de empleados con capacidad para 48 personas.

#### Actividades recreativas

**NUESTRO OBJETIVO ES PROMOCIONAR TIEMPO DE OCIO, ENTRETENIMIENTO Y CONFRATERNIDAD ENTRE NUESTROS COLABORADORES QUE LABORAN EN LA UNIDAD MINERA.**

Entre mayo y agosto se realizó un campeonato deportivo que incluyó

**Tabla 39. Campamentos**

UBICACIÓN	PERSONAL	CAMPAMENTOS (m <sup>2</sup> )	NÚMERO DE CAMAS
Paraíso	Funcionarios	78	6
	Empleados	1,106	212
	Obreros	2,795	1,045
Vijus	Funcionarios	23	2
	Empleados	1,146	200
	Obreros	966	333
Santa María	Funcionarios	55	2
	Empleados	831	106
	Obreros	1,916	559
Cedro	Empleados	184	28
	Obreros	666	206
<b>Total</b>		<b>9,764</b>	<b>2,699</b>

fulbito libre, máster y vóley mixto, en el que participaron 1,900 personas entre deportistas y espectadores. Este campeonato es la actividad que genera mayor expectativa y permite a los trabajadores de la compañía y contratas relajarse de sus tareas diarias.

En octubre se desarrolló la “Noche de Talentos”, en el que los trabajadores pudieron mostrar sus habilidades y destrezas para el canto, baile y actuación. Se contó con la participación de trabajadores de Poderosa y contratas.

En diciembre, las celebraciones navideñas incluyeron un concurso de Nacimientos, cena prenavideña, cena navideña y una fiesta show infantil para los hijos de los trabajadores en Lima, Huamachuco y Trujillo. Con motivo del Año Nuevo, se organizaron paseos a lugares aledaños

con el fin de brindar un espacio de recreación y confraternidad a nuestros trabajadores.

Además se celebraron las siguientes fechas: Día del Ingeniero de Minas, Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día del Trabajo, Día de la Madre, Día del Padre, desfile cívico por 28 de Julio, Día del Trabajador Minero, de esta forma fomentamos la identificación, la integración y participación de todos los trabajadores y contratas.

#### Salud y bienestar

Pensamos que la prevención es la mejor arma para tener una vida sana y placentera. En este aspecto, desarrollamos campañas de sensibilización en convenio con ONCOSALUD sobre los diferentes tipos de cáncer y los beneficios de tener un seguro oncológico (sea cual fuere).



En mayo se organizo una campaña de salud nutricional, medicina general, masajes, oftalmología y odontología en la clínica San Pablo de Trujillo, que conto con la participación de los trabajadores y sus familias. Asimismo, en mayo y junio, en Trujillo y Huamachuco, respectivamente, se realizo una capacitación sobre Beneficios Sociales dirigida a los trabajadores y sus familias. Para ello se conto con la participación de Uccelli y Asociados, + Vida y AFP Pro futuro, especialistas que impartieron sus conocimientos en la capacitación.

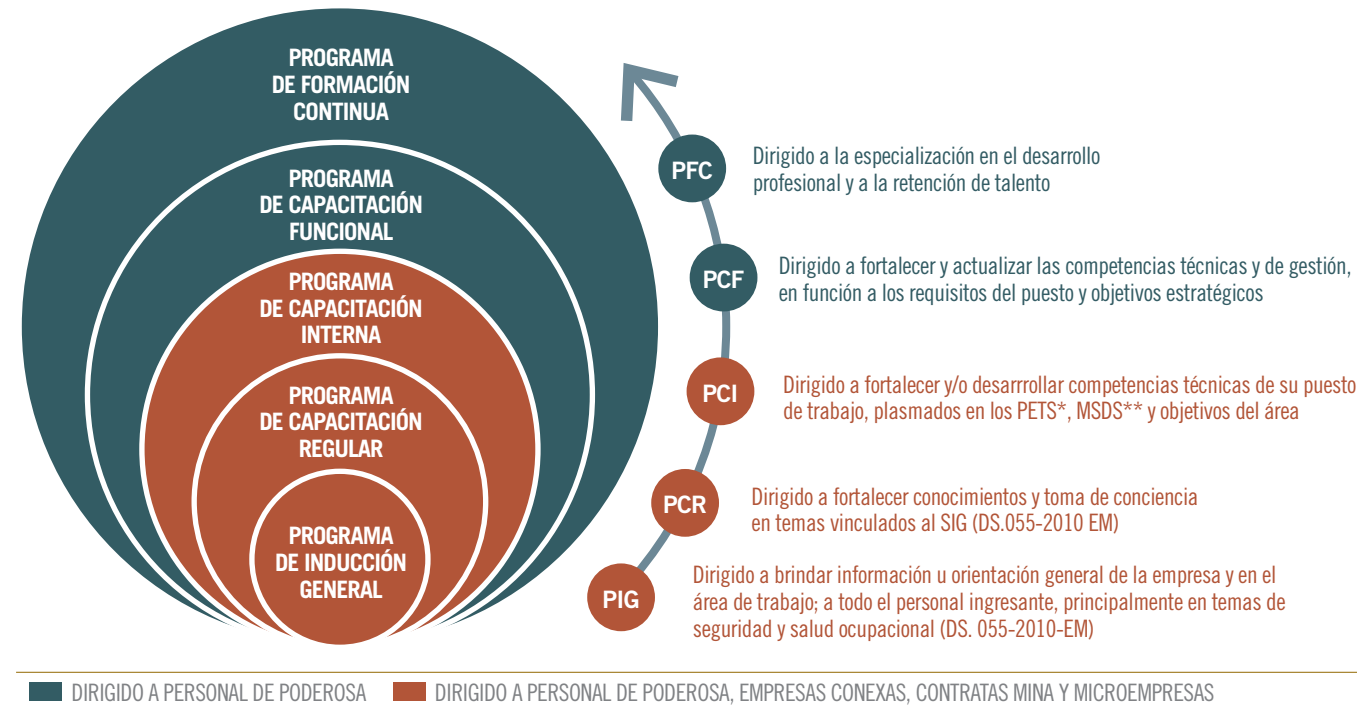
Por otro lado, se ejecutaron campañas de desratización en campamentos y comedores para evitar la proliferación de roedores y enfermedades relacionadas a ellos.

Además, pensando en acompañar a nuestros compañeros de trabajo convalcientes, la oficina de Bienestar Social Trujillo acompañó a 74 trabajadores subsidiados, de los cuales 44 eran atendidos por enfermedad, 27 por accidentes de trabajo y 3 por accidentes comunes. Se recuperaron S/. 494,777 por subsidios.

**> FORTALECIENDO EL TALENTO: CAPACITACIÓN**

La capacitación y desarrollo de nuestro potencial humano es una tarea a la cual se le dedica tiempo y atención. Durante el 2015 desarrollamos nuestro programa integral de capacitación que está alineado con nuestros objetivos estratégicos y nos permite fortalecer o desarrollar la competencia de nuestro personal, mejorar su empleabilidad, y contribuye a la prevención y el control de riesgos. La inversión realizada en capacitación ascendió a US\$ 893,397.55.

**Gráfico 27. Programa Integral de Capacitación (PIC)**



\*PETS: Procedimiento escrito de trabajo seguro. \*\* MSDS: Material safety data sheet (Hoja de Datos de Seguridad de Materiales).

GRUPO DE INTERÉS

En el 2015 logramos el 88% de eficacia desarrollando nuestro programa integral de capacitación, cuyo detalle se muestra en el siguiente esquema:

**Tabla 40. Horas de formación por tipo de puesto, género y tipo de capacitación**

PROGRAMAS	GÉNERO	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN 2015	Nº DE PERSONAS	HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN
Programa de capacitación funcional (PCF)	Femenino	476	25	19
	Masculino	2,473	80	31
Programa de formación continua (PFC)	Femenino	0	0	0
	Masculino	357	8	45
Programa de capacitación regular (PCR)	Femenino	2,015	142	14
	Masculino	85,135	3,521	24
Programa de inducción general (PIG)	Femenino	5,544	119	47
	Masculino	114,608	2,525	45
Programa de capacitación interna (PCI)	Femenino	744	134	6
	Masculino	16,910	3,452	5
<b>TOTAL</b>	Femenino	<b>8,779</b>	<b>225</b>	<b>39</b>
	Masculino	<b>219,482</b>	<b>5,111</b>	<b>43</b>

**Tabla 41. Horas de capacitación en riesgos laborales y salud**

Prevención de riesgos laborales	<b>214,621</b>
Salud	<b>7,753</b>
Medio ambiente	<b>2,867</b>
Formación	<b>3,020</b>

**Tabla 42. Horas persona de capacitación por tipo de puesto**

Obrero	<b>189,143</b>
Empleado	<b>38,109</b>
Funcionario	<b>1,009</b>

**Tabla 43. Programa de formación continua y funcional**

	CANTIDAD	MODALIDAD	
		Presencial	Virtual
Carrera universitaria	2	2	
Diplomado	3	3	
Especialización	1	1	
Maestría	3	2	1
Eventos de actualización	151	151	

GRUPO DE INTERÉS

**Transferencia de conocimientos a contratistas**

La gestión de capacitación realizada con contratistas mineras, conexas y microempresas permitieron reforzar los conocimientos de los trabajadores en estándares, procedimientos y temáticas de interés general relacionada con el DS 055-2010 EM. Anexo 14B.

Este esfuerzo contribuyó a la eficacia lograda en el programa integral de capacitación (88%).

**Tabla 44. Capacitación a contratistas**

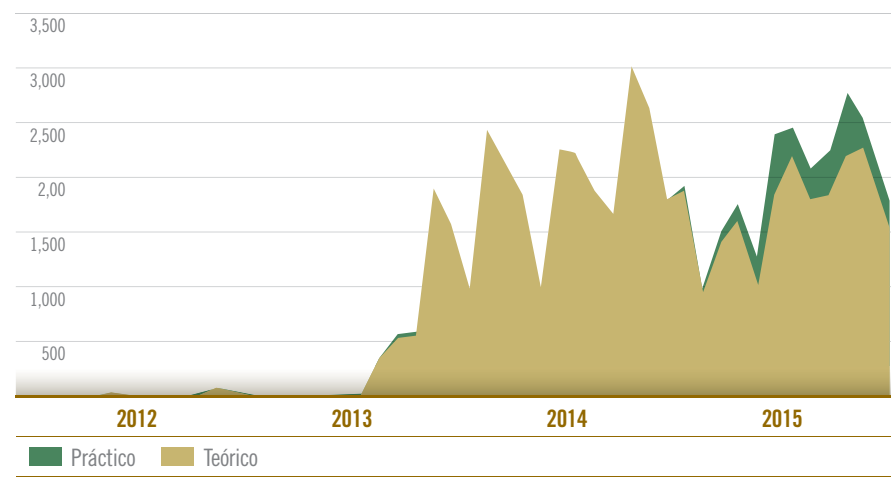
TIPO DE EMPRESA	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN	Nº DE PERSONAS	HORAS PERSONA DE CAPACITACIÓN
Conexas y microempresas	96,483	2,663	36
Mineras	101,705	1,988	51

**Programa de certificación "Acompaña mi desarrollo"**

Buscamos la formación de trabajadores competentes en su labor; por ello en el 2011 se lanzó este programa de capacitación, que permite educar de manera andragógica a personas adultas y fijar conocimientos de manera interactiva.

El programa se caracteriza por la medición de conocimientos teóricos-prácticos a través de evaluaciones en el programa JClic, y observaciones planeadas del trabajo (OPT), y se enfoca básicamente en promover el conocimiento de los procedimientos de trabajo seguro y estándares.

**Gráfico 28. Esfuerzo de Capacitación - PETS**



El nivel de avance de nuestros procesos de certificación por PETS fue:

**Tabla 45. Certificación por PETS**

DESCRIPCIÓN TIPO DE PROVEEDOR	2012	2013	2014	2015
Compañía Minera Poderosa S.A.	22	549	2,237	3,038
Contratistas mineras	194	4,414	19,107	15,894
Contratistas conexas	7	36	57	1,501
Artesanales	11	51	2,550	3,238
Microempresas			33	297
<b>Total general</b>	<b>234</b>	<b>5,050</b>	<b>23,984</b>	<b>23,968</b>

**Programa de reconocimiento**

**SOMOS CONSCIENTES DE QUE EL RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO LABORAL DE NUESTRO PRINCIPAL VALOR, NUESTRA GENTE, ES UNA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA QUE TRAE CONSIGO FUERTES CAMBIOS POSITIVOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN.**

Esta buena práctica permite que el trabajador refleje nuestra marca, nuestra visión, nuestros valores y estrategias cada día y en cada ocasión, transmitiéndolos a través de su comportamiento.

**Minero del año:** Con la finalidad de promover el comportamiento seguro y motivar al personal de nuestra empresa y contratistas, el 2015 se llevó a cabo el reconocimiento a los trabajadores más destacados, cuyos comportamientos sirven de ejemplo a sus demás compañeros. El premio "Jesús Arias Dávila" evalúa el comportamiento seguro, la práctica de la filosofía Colpa, el trabajo en equipo-iniciativa, el respeto, la productividad y el desempeño en las capacitaciones de seguridad.

Durante el Día del Minero, el 5 de diciembre, se reconoció a 27 trabajadores, 11 obreros y 5 supervisores de Poderosa, y a 11 obreros de empresas contratistas con este premio.

**Círculos de Mejoramiento Continuo y trabajo en equipo:** En setiembre del 2015 se realizó la XVI Semana de la Calidad Poderosa bajo el lema "Poderosa vive con seguridad, piensa en calidad, produce al menor costo". En el evento se sustentaron 12 proyectos de los diferentes procesos. Los ganadores fueron:

**Categoría Servicios**

**Minero de Oro:** "Promover la responsabilidad social compartida entre Poderosa y sus proveedores". Relaciones Comunitarias.

**Minero de Plata:** "Reducir las renunciaciones voluntarias a través de la mejora de la calidad de vida y asesoría social en Poderosa". Recursos Humanos.

**Categoría Producción**

**Minero de Oro:** "Mejorar la planificación de los recursos realizando un control de los indicadores claves de desempeño en las labores de minero artesanales". Acopio.

**Minero de Plata:** "Incrementar la producción de mineral aplicando la voladura masiva en

los Tajos del NV 2520 de la Veta Guadalupe de la UP Santa María".

Cabe resaltar que los ganadores de la XV Semana de la Calidad Poderosa recibieron el "Reconocimiento a la Gestión en Proyectos de Mejora" en la Semana de la Calidad 2015 organizada por la Sociedad Nacional de Industrias.

**COLPA<sup>5</sup>:** En 2015 se participó por segundo año consecutivo en el concurso nacional de 5S organizado por la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú) y auspiciado por la Embajada de Japón. En esta oportunidad, postularon por separado la UP Marañón y la UP Santa María. Esta última obtuvo medalla de plata, mientras que la UP marañón recibió la medalla de oro.

La promoción de la aplicación del Colpa ha trascendido los límites de Poderosa, pues llega hasta sus contratas y a las comunidades aledañas a la operación, especialmente en centros educativos donde se han llevado a cabo cursos-talleres dirigidos por trabajadores de nuestra empresa para preparar a los escolares.

**ISO 9001:** En febrero se realizó la auditoría de recertificación que nos permitió mantener la certificación ISO 9001:2008 por 3 años más. La auditoría fue realizada por SGS.

**> CLIMA ORGANIZACIONAL**

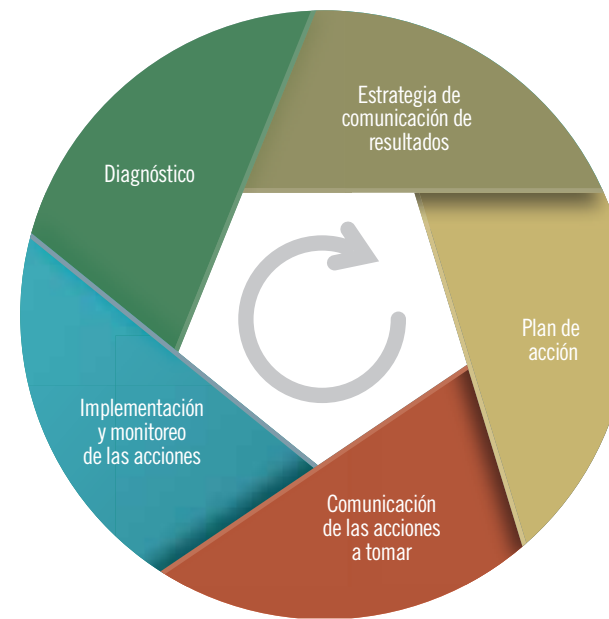
Creemos que el clima laboral es construido a lo largo del tiempo y, por lo tanto, su cambio requiere de madurez y esfuerzo.



GRUPO DE INTERÉS

Durante el 2015 se realizó el seguimiento a los planes de acción alineados con los objetivos estratégicos de Poderosa, focalizando los esfuerzos en aspectos críticos e involucrando a los líderes en la gestión de los resultados de clima organizacional. Dentro de las actividades más resaltantes, se puede mencionar la entrega de los 3 campamentos

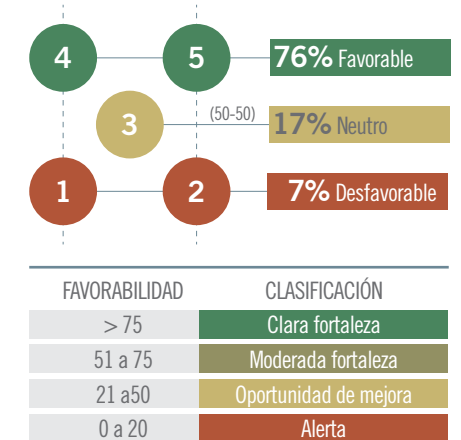
**Gráfico 29. Ciclo de clima organizacional**



- Alineamiento gerencial
- Dirección de las inversiones

prefabricados, que mejoran la habitabilidad de nuestro personal. Además continuamos trabajando en otros aspectos de la calidad de vida.

**Gráfico 30. Resultados de evaluación muestral**



**> RELACIONES LABORALES**

Número de trabajadores que integran el sindicato único de trabajadores (SUT)

**Tabla 46. Sindicato único de trabajadores (SUT)**

Obreros pertenecientes al SUT	241	32.4%
Obreros NO pertenecientes al SUT	119	16.0%
Empleados cubiertos por un convenio colectivo	0*	0.0%
Total trabajadores obreros	360	48.5%
Total trabajadores empleados	383	51.5%
<b>Total trabajadores Poderosa</b>	<b>743</b>	

\*No hubo empleados afiliados al SUT.

**Derechos humanos:** Somos un empleador que no discrimina por sexo, credo, raza, orientación sexual ni VIH. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna denuncia, queja o reclamo por violación de derechos humanos.

**Conflictos laborales:** Durante el 2014 no se tuvo ninguna paralización por conflictos laborales.

<sup>5</sup>COLPA: Filosofía japonesa 5S que traducida al castellano designa: clasificar, ordenar, limpiar, prevenir y autodisciplina.





**> GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
GESTIONAMOS LA SEGURIDAD Y SALUD EN  
EL TRABAJO CON UN ENFOQUE HOLÍSTICO.  
LA ALTA DIRECCIÓN TIENE UN LIDERAZGO  
COMPROMETIDO, VISIBLE Y DEMOSTRADO,  
GUIANDO, CONTROLANDO Y ALENTANDO A LA  
ORGANIZACIÓN Y SUS COLABORADORES HACIA  
EL CUMPLIMIENTO DE ALTOS ESTÁNDARES DE  
DESEMPEÑO. CONSIDERAMOS LA SEGURIDAD  
COMO UN VALOR DE LA MÁS ALTA PRIORIDAD  
Y NUESTRA META ES CERO LESIONES EN EL  
MENOR TIEMPO POSIBLE.**

Continuamos desarrollando una estrategia de gestión en seguridad con el acompañamiento de Dupont, empresa consultora especializada y de reconocido prestigio internacional. El enfoque aplicado nos permitirá cumplir sistemáticamente con la legislación vigente y nos ayudará a contar con un sistema de gestión efectivo y adecuado a nuestras operaciones.

En el 2015 implementamos el programa Seguridad en el Trabajo por la Observación Preventiva (STOP) para cambiar el comportamiento inseguro a través de la observación, del diálogo abierto, positivo y sincero con el trabajador para entender la causa del comportamiento indeseado. También se lanzaron las 7 Reglas de Oro, con el objetivo de evitar actos inseguros y de riesgo en situaciones críticas.

Asimismo, mediante la implementación del proceso de Disciplina Operativa, buscamos asegurar que todas las operaciones se lleven a cabo de forma correcta, consistente y segura a través de la disponibilidad, calidad, comunicación y cumplimiento de los procedimientos. Investigamos los incidentes y accidentes con un método de 8 pasos y el análisis causa-raíz para detectar el motivo del evento, establecer acciones correctivas efectivas y aprender de lo sucedido a fin de evitar su repetición. Administramos los riesgos a través de su categorización en el Análisis de Riesgos usando técnicas probadas y generando las competencias necesarias en el personal operativo y de seguridad.

Se vigilan los factores influyentes en el medio ambiente de trabajo en mina, planta, talleres, almacenes y entre otros para evaluar y controlar, en la fuente, los agentes de

afectación a la salud y prevenir los riesgos en la salud laboral. Con las cuadrillas de respuesta a emergencias se efectuaron entrenamientos en mina y superficie.

En el año 2015 reportamos 21 accidentes con 25,002 días perdidos, lo que representa 72.8% menos lesiones respecto al 2014. Se mejoró nuestro índice de la Cultura Relativa de Seguridad (CRS) de 53 (2014) a 56 (2015), es decir que según la curva de Bradley<sup>6</sup> estamos camino a dejar de ser una cultura dependiente. Asimismo logramos nuevamente la certificación en la Norma OHSAS 18001.

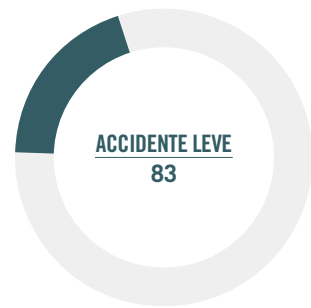
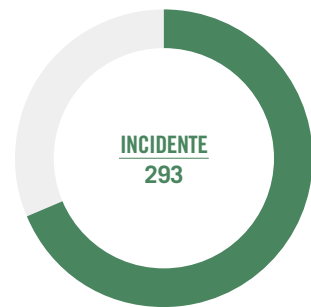
A pesar de todo este esfuerzo, desafortunadamente, lamentamos la pérdida de 4 compañeros en 3 accidentes. Nuestro compromiso con la seguridad es sólido y nos comprometemos a continuar trabajando arduamente y con mayor esfuerzo en este tema hasta lograr nuestra meta de 0 lesiones en el menor tiempo posible.

**Capacitación en seguridad y salud en el trabajo**

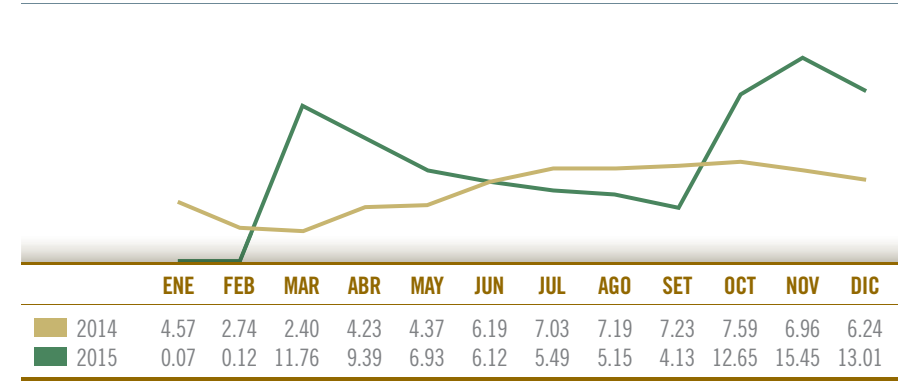
Durante el 2015 se impartieron 371 horas-persona de capacitación a supervisores y 6,000 horas-persona de capacitación a trabajadores en temas sustantivos alineados con nuestra estrategia de cambio cultural y cumplimiento regulatorio. Además se realizó la campaña un "Abrazo Gratis" para sensibilizar a los trabajadores y evitar accidentes.

<sup>6</sup>La curva de Bradley fue diseñada por Dupont para ayudar a comprender y visualizar el camino hacia el desempeño en seguridad de clase mundial.

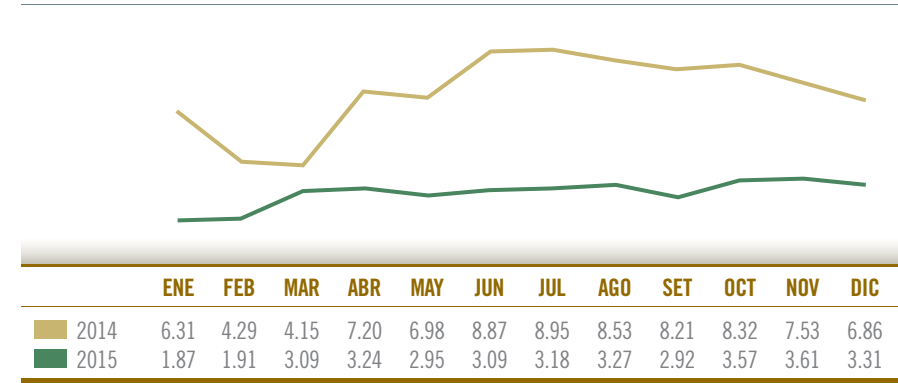
**Gráfico 31. Reporte por tipo de accidentes / incidentes 2015**



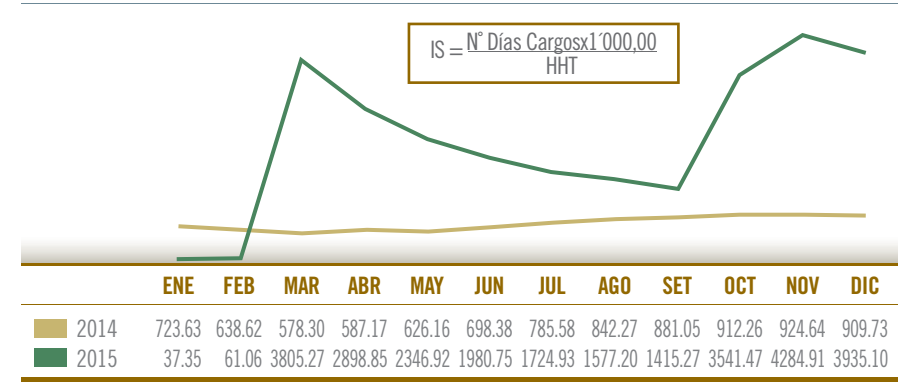
**Gráfico 32. Índice de accidentabilidad (IA) 2014 - 2015**



**Gráfico 33. Índice de frecuencia (IF) 2014 - 2015**



**Gráfico 34. Índice de severidad (IS) comparativo 2014 - 2015**



Gestión de la salud ocupacional

**CONTINUAMOS CON LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMUNES Y OCUPACIONALES, ORIENTADAS A IDENTIFICAR LOS PELIGROS PARA LA SALUD Y PLANTEAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL.**

Se desarrollaron programas de capacitación permanente sobre prevención de enfermedades prevalentes dirigidas a todos los trabajadores. Se realizaron diversas campañas de salud, entre las que destacaron: odontológicas, fumigación y vacunación (influenza, hepatitis A y B, antitetánica y tifoidea). En los comedores, se hicieron diversos análisis microbiológicos. En los trabajadores de refinería y laboratorio químico se realizó el dosaje de plomo y arsénico en forma periódica y para los trabajadores de interior de mina se continuó con el programa de rehidratación oral.

La tasa de incidencia de enfermedades comunes fue de 34.41% (meta ≤ 35%). El ausentismo laboral por enfermedades comunes fue de 10.66 días de descanso médico en promedio mensual por cada mil trabajadores, menor a la registrada en el 2014, que fue

16.71 días (meta: ≤ 20 días de descanso x 1,000 trabajadores).

**Comité de seguridad y salud:** Este comité, que sesiona mensualmente, es la máxima autoridad en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su función consiste en implementar con mayor efectividad nuestro sistema de gestión. El comité, conformado por 12 integrantes (50% representantes de los trabajadores y 50% de la empresa), está dirigido por el Gerente General. Además contamos con Comités Técnicos especializados en: Disciplina Operativa, Investigación de Incidentes, Observación Preventiva del Trabajo, Entrenamiento y Desarrollo, Comunicación, Motivación, Concientización y Cambio Cultural, y Administración de Contratas.



# DESARROLLO DE NUESTROS PROVEEDORES

G4

G4-12  
DMA-EC

Nuestra cadena de suministros considera un conjunto de procesos que aseguren la provisión de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las operaciones minero-metalúrgicas de manera oportuna y eficiente.

El departamento de Logística tiene la misión de suministrar todos los bienes y servicios para los procesos productivos y servicios administrativos que requiere la organización.

La gestión logística se inicia con la información de pedidos internos que procede del Plan Anual de Costos e Inversión. Las solicitudes son aprobadas por las jefaturas, superintendencias y la Gerencia.

Los productos de consumo frecuente incluyen un conjunto de materiales de reposición automática, como combustibles líquidos y gaseosos, productos químicos y reactivos, medios de molienda, lubricantes y grasas, explosivos y accesorios, madera,

entre otros. Muchos de ellos son materiales peligrosos cuya adquisición es compleja debido a los permisos, además, son de alto riesgo por la peligrosidad en su manipuleo y de alta criticidad en la operación minera.

Para el aprovisionamiento oportuno contamos con un responsable del proceso de planeamiento logístico, y un equipo de aproximadamente 40 profesionales entre compradores, que desarrollan el proceso de compras nacionales e importaciones de bienes y servicios, y un área de tráfico o Almacén en Tránsito que recibe y despacha los materiales y equipos que se entregan en Chorrillos (Lima) y Trujillo. El proceso de transporte lo llevamos a cabo con 4 empresas que cubren la ruta Lima-Trujillo-mina.

En las unidades mineras tenemos dos almacenes centrales, bodegas, grifos, canchas de madera, polvorines y depósitos de materiales de peso y volumen.

## CONTAMOS CON 611 PROVEEDORES, ENTRE NACIONALES Y EXTRANJEROS, DEBIDAMENTE EVALUADOS Y SELECCIONADOS QUIENES CUMPLEN LA MISIÓN DE SUMINISTRAR BIENES Y SERVICIOS ACORDES CON LA CALIDAD Y REQUERIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE NUESTRA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Gráfico 35. Procedencia de proveedores

- EXTERIOR**
  - China
  - EE.UU.
  - Inglaterra
  - Francia
  - Sudáfrica
  - Chile
  - Brasil
  - Colombia
- NACIONAL**
  - Lima
  - Trujillo
  - Pacasmayo
  - Salaverry



Tabla 47. Tipos de proveedores

Fabricantes
Representantes de marca
Distribuidores
Mayoristas
Minoristas
Contratistas de servicios conexos en mina

GRUPO DE INTERÉS

Contamos con políticas debidamente definidas y procedimientos acerca de buenas prácticas administrativas y operacionales, internas y externas, que buscan mantener y fortalecer nuestra relación comercial a largo plazo, de manera íntegra y leal.

Los proveedores locales son personas naturales o jurídicas constituidas y

ubicadas tanto en el distrito de Patate como en el resto de distritos del departamento de La Libertad. Con ellos se mantiene una relación contractual de suministro de bienes y servicios.

El abastecimiento incluye suministros por tipos de movimiento de materiales, es decir suministros de reposición automática, cargos directos y proyectos, adicionalmente existen los activos fijos, que se adquieren según el plan anual de inversión. Contamos con 18 contratos de suministro y 9 contratos de servicios. En el período 2015, se ha trabajado con 611 proveedores de bienes y servicios, esta cifra no incluye contratistas.

La proporción de compras locales en el período fue la siguiente:

Tabla 48. Total administración de contratos y logística (US\$)

	BIENES		SERVICIOS		CONTRATISTAS		TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Regional (La Libertad)	8'471,718	31%	4'275,455	67%	6'945,541	53%	19'692,713	42%
Otras regiones	18'228,127	66%	2'088,938	33%	6'100,689	47%	26'417,754	56%
Importaciones	949,535	3%	-	0%	-	0%	949,535	2%
<b>Total</b>	<b>27'649,380</b>	<b>100%</b>	<b>6'364,393</b>	<b>100%</b>	<b>13'046,229</b>	<b>100%</b>	<b>47'060,002</b>	<b>100%</b>

Las compras a contratistas fue la siguiente:

Tabla 49. Porcentaje de adquisición de bienes y servicios con contrato (US\$)

	CONTRATISTAS	
Regional (La Libertad)	6'945,541	53%
Otras regiones	6'100,689	47%
Importaciones	-	0%
<b>Total</b>	<b>13'046,229</b>	<b>100%</b>

**Calidad de proveedores y servicios en buenas prácticas**

Para la evaluación y reevaluación de proveedores, contamos con un reglamento interno basado en criterios de posicionamiento de mercado, nivel de empresa, referencias comerciales, prácticas de calidad, seguridad y salud ocupacional, preservación del medio ambiente y buenas prácticas de responsabilidad social empresarial.

**Accidentabilidad en ruta crítica**

El proceso logístico contempla el transporte de materiales y equipos

desde las plantas o almacenes de los proveedores en Lima, Trujillo y Pacasmayo. Entre estos bienes figuran materiales peligrosos, como combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, explosivos, cianuro de sodio, productos químicos y otros. El traslado se realiza desde la costa a través de una extensa ruta y atraviesa la difícil geografía de la sierra norteña y sus climas hasta llegar a nuestras 2 unidades mineras. Para asegurar este proceso contamos con estándares de seguridad y control, lo que garantiza un servicio de transporte seguro. La accidentabilidad en la ruta crítica ha sido cero.

G4

G4-EC9



## COMUNIDADES: NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

**NUESTRA PRIORIDAD ES MANTENER RELACIONES BUENAS Y DURADERAS, BASADAS EN LA TRANSPARENCIA, EL DIÁLOGO Y EL RESPETO. CREEMOS EN EL TRABAJO EN ASOCIACIÓN Y EN EL PODER DEL ESFUERZO CONJUNTO. FOMENTAMOS LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PROMOVEMOS EL EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES, CONTRIBUYENDO ASÍ A QUE SEAN GESTORES DE SU DESARROLLO.**

G4

DMA-SO  
G4-S01  
G4-S02

### > ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA

Nuestra área de influencia corresponde al territorio que, a raíz de la construcción, operación y cierre de nuestros proyectos, está sujeto a algún tipo de impacto y que amerita la implementación de medidas de mitigación o compensación. El área de influencia depende de los componentes del proyecto (planta, relaveras, desmonteras, carreteras, campamentos, etc.), que influyen de diferente forma y con diferente alcance. Es así que se distinguen un área de influencia directa (AID) y un área de influencia indirecta (AII).

Las áreas de influencia directa (AID) están adscritas a todo el distrito de Pataz (14 anexos o pueblos) y ciertas comunidades del distrito de Condormarca, Pías y Tayabamba. Queda descrito por los siguientes límites:

- Por el Norte y Noreste, hasta el río Lavasén en su confluencia con el río Marañón, entre los distritos de Pataz y Condormarca, donde se ubican los anexos de Shicún, Nimpana y Chuquitambo, en Pataz.
- Por el Este, la frontera oriental del distrito. Las referencias son los anexos de San Fernando, Pataz y Los Alisos, este último es el ingreso al Parque Nacional del Río Abiseo.
- Por el Sur, pasando la quebrada Carrizales, límite entre el distrito de Pataz y Pías, cuenca del río Ariabamba, en el distrito de Pías.
- Por el Oeste, las poblaciones que colindan con el río Marañón, como el anexo de Chagual. Eje que une los centros poblados de Aricapampa y Alto Molino en el distrito de Cochorco y la capital del distrito de Sartimbamba.

El área de influencia indirecta (AII), corresponde a aquellos impactos generados sobre un componente ambiental, fuera del área geográfica de emplazamiento directo de las obras. En razón a ello, establecimos los siguientes límites:

- Por el Noreste, el distrito de Condormarca, las referencias son las comunidades de Huasipampa, Culpuy, Calquiche y Santa Clara.
- Por el Sur, desde la quebrada carrizales, como referencia el sector de Picuy, hasta la cuenca del río Ariabamba en el distrito de Pías.
- Por el Oeste, las poblaciones que colindan con el margen del río Marañón, como el anexo de Chagualito, eje que une los centros poblados de Aricapampa y Alto Molino, en el distrito de Cochorco, y la capital del distrito de Sartimbamba, Chaguay.

G4

G4-S01  
G4-S02

Tabla 50. Área de influencia directa e indirecta

PROYECTO/COMPONENTE MINERO	ANEXO/CASERÍO	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Proyecto de beneficio minero Santa María	Pataz Campamento Pueblo Nuevo Los Alisos San Fernando Vista Florida Socorro Zarumilla	Pataz	Pataz	La Libertad
Proyecto de exploración Palca	Suyubamba			
Proyecto energético Lavasén	Chuquitambo Nimpana Shicun			
Proyecto de beneficio minero Marañón	Vijus Chagual Alacoto			
Proyecto energético Cativén I y Cativén II / Construcción de la línea de transmisión S.E. Lagunas Norte Nueva -S.E. Leonidas Pacheco Cano II / S.E. Cativén I - Cativén II	Chuquitambo		Pataz	
Proyecto de exploración Palca	Palca Pamparacra	Pías		
Proyecto de prospección Montañitas	Pachacrahuay	Buldibuyo		
	Carhuac- Macull Huallhua El Alizar	Huaylillas		
	Utcubamba	Ongón		
	Huanapampa Gochapita Allauca Huarímarca Queros Tómac Suyupampa La Unión Cahilcabamba	Tayabamba		

G4

G4-S01  
G4-S02

PROYECTO/COMPONENTE MINERO	ANEXO/CASERÍO	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Proyecto de prospección Montañitas	Collay Cajaspampa Alborada de los Andes Yuraspaccha Baquería Tambillos Huarichaca Nueva Esperanza Pampa Grande Antacolpa Chaquicocha Huarichaca Ucchapampa Nuevo Progreso	Tayabamba	Pataz	
Proyecto de prospección Misquichilca/ Proyecto energético Lavasén	Buenos Aires Condormarca Nuevo Condormarca	Condormarca	Bolívar	
Proyecto energético Cativén I y Cativén II / Construcción de la línea de transmisión S.E. Lagunas Norte Nueva -S.E. Leonidas Pacheco Cano II / S.E. Cativén I - Cativén II	Quesquenda Jaulabamba	Quiruvilca	Santiago de Chuco	La Libertad
	Santo Domingo Tres Ríos	Cachicadan		
Proyecto energético Cativén I y Cativén II / Construcción de la línea de transmisión S.E. Lagunas Norte Nueva -S.E. Leonidas Pacheco Cano II / S.E. Cativén I - Cativén II	Hualay Mumalquita Uruschugo Moyan Cebada Pampa Shiracorral Shuyuc	Sarín	Sánchez Carrión	
	Cochabamba Nueva Inea San Juan Macullida El Olivo	Chugay		
	Molino Viejo	Cochorco		

**Tabla 51. Población de las comunidades del área de influencia directa e indirecta**

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	POBLACIÓN
La Libertad	Bolívar	Condormarca	2,063
	Sánchez Carrión	Cochorco	9,340
		Chugay	18,753
		Sarín	9,945
		Huamachuco	62,424
	Santiago de Chuco	Cachicadan	7,964
		Quiruvilca	14,295
	Pataz	Pías	1,525
		Chilia	12,043
		Buldibuyo	3,836
		Huaylillas	2,338
		Pataz	8,804
		Ongón	1,694

**PODEROSA HA IMPLANTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN EL 100% DE SUS OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y DE EXPLOTACIÓN.**

### > ESTRATEGIAS DE RELACIONAMIENTO E INTERVENCIÓN

Antes o al inicio de cualquier actividad minera, buscamos comprender el entorno local para desarrollar un protocolo de relacionamiento de acuerdo con la cultura y percepciones de la población. Luego aplicamos el plan de relacionamiento o plan de relaciones comunitarias, que debe considerar la complejidad de las relaciones y definir estrategias de relacionamiento positivo de mayor aliento.

Trabajamos continuamente en mantener relaciones armoniosas con las poblaciones que nos rodean. Nuestro involucramiento es sincero y transparente. Desde el inicio definimos prioridades, objetivos, roles y aportes para tener la misma visión compartida y con plena satisfacción de ambas partes.

Nuestras estrategias:

- Comunicación y participación ciudadana efectiva: Promovemos procesos de participación ciudadana en la implementación de los proyectos mineros, como elemento generador de espacios de retroalimentación para la acertada toma de decisiones, aceptación de responsabilidades y/o adopción de acuerdos.
- Trabajo en asocio y con corresponsabilidad: Se busca en todo momento, articular aportes y esfuerzos entre las organizaciones e instituciones existentes a nivel comunal, distrital y vinculadas fuera del ámbito pero que

tienen responsabilidad compartida, de forma que se maximicen los beneficios.

- Contribución al desarrollo sostenible: Apostamos en primera instancia por ayudar a cubrir las necesidades y proyectos priorizados en el presupuesto participativo distrital, adecuadamente desarrollado; y el alineamiento con los intereses de Poderosa.

### > GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE DERECHOS REALES Y SUPERFICIALES CON POSESIONARIOS Y PROPIETARIOS

Buscamos que nuestras adquisiciones sean sostenibles en el tiempo, para lo cual las negociaciones se basan en el principio de “ganar-ganar”. La adquisición más importante realizada bajo estos principios ha sido la compra de aproximadamente 300 ha a la Comunidad Campesina Andrés Razuri de Suyubamba.

### > GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON LAS POBLACIONES ALEDAÑAS

Para lograr un trabajo estrecho y una comunicación fluida, combinamos el uso de diversos medios de comunicación, como radios locales, reuniones con las autoridades, contacto directo y la revista Batolito Comunitario, entre otros.

En el 2015, rediseñamos el Batolito Comunitario, que ahora luce un formato más ágil. Esto nos permitió difundir las acciones que se desarrollaron en los 14 anexos del distrito, priorizando los temas de educación, trabajo con los Codecos<sup>7</sup>

y JAAS<sup>8</sup>, las inversiones realizadas en pequeñas obras de infraestructura y el trabajo en el Parque Nacional del Río Abiseo. Adicionalmente, se enfatizó en el tema de agua y se explicó ampliamente la inversión que se viene realizando de manera sostenida (y con diversos mecanismos) para mejorar la infraestructura de los sistemas de agua potable de la mayoría de anexos.

### > GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

Efectuamos acciones de reconocimiento por daños y perjuicios a la propiedad, las personas u otros. Estas acciones se llevan a cabo de mutuo acuerdo entre las partes. Contamos con un equipo de relacionistas multidisciplinario que apoya a todas las áreas de la empresa, actuando siempre bajo el concepto de confianza, lo que nos permite evaluar rápidamente estas situaciones y gestionar la correcta solución consensuada con la comunidad o persona natural que presenta el reclamo. En el 2015 se recibieron, por carta, 7 quejas sobre afectaciones; de ellas 6 fueron atendidas y una está en proceso de validación.

### > GESTIÓN COMUNAL Y LOCAL

Continuamos ejecutando el Programa de Desarrollo Humano Sostenible del Distrito de Pataz (PDHSP) elaborado de forma participativa con las comunidades de nuestra zona de influencia directa, a través de los Codecos. Trabajamos bajo los siguientes lineamientos:

- Contribuir al desarrollo del capital humano y social del área de influencia.

- Promover el uso eficiente de los capitales (económico, natural y social) de las poblaciones.
- Promover y fortalecer la confianza entre la empresa y la población.
- Participación activa entre la población, el gobierno local y la empresa.

Durante el 2015 hemos alcanzado avances significativos. Logramos la formalización de 2 Codecos, con ellos suman 10 Codecos constituidos legalmente. Asimismo, se reactivaron 3 Codecos que estaban inoperativos (Suyubamba, Campamento y Vista Florida). De igual manera, se continuó con el fortalecimiento de capacidades, que contó con la participación de 94 directivos de Codecos, 42 autoridades y líderes de los anexos, y 284 pobladores interesados. Los temas desarrollados fueron: obras por impuestos, donaciones y alianzas público privadas, nuevos dispositivos respecto a organizaciones de usuarios de agua, micromedición y derechos de uso de agua, y el lanzamiento de las bases del Fondo Concursable 2015.

Gracias al fortalecimiento de las capacitaciones, los Codecos han gestionado y seguido, ante la municipalidad del distrito, la ejecución de sus obras aprobadas en los presupuestos participativos de años anteriores. Asimismo han priorizado obras presentadas en el presupuesto participativo 2016, que fue realizado el 6 de junio del 2015 en la Municipalidad Distrital de Pataz. De los 15 proyectos

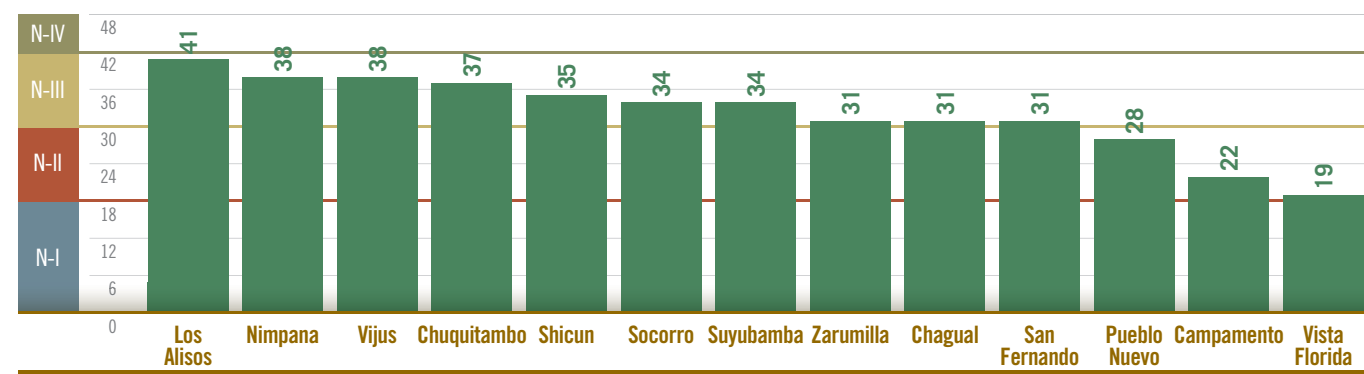
<sup>7</sup> Los Codecos son Comités de Desarrollo Comunal, establecidos en la mayoría de las poblaciones del distrito de Pataz.

<sup>8</sup> Las JAAS son las juntas administradoras de servicio y saneamiento.

priorizados en todo el distrito, 4 están relacionados a la construcción de un sistema de alcantarillado, 5 a infraestructura educativa, 2 a construcción de postas médicas, 1 proyecto integral de agua y saneamiento que beneficia a los anexos, 1 de agua potable, 1 a la construcción del mercado municipal y 1 a la construcción de una trocha carrozable.

**EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, LOS CODECOS HAN ALCANZADO EL 91% DE EJECUCIÓN PROMEDIO ACUMULADA, SUPERIOR AL 85% QUE SE ESTABLECIÓ COMO META. ADEMÁS, LA EVALUACIÓN DE EMPODERAMIENTO MUESTRA A 10 CODECOS EN EL NIVEL III DE EMPODERAMIENTO Y 3 EN EL NIVEL II.**

**Gráfico 36. nivel de empoderamiento de los Codecos del distrito de Pataz evaluado al IV trimestre 2015**



Por otro lado, se realizó la pasantía anual de Codecos a la región Cajamarca, con la participación de 31 líderes y autoridades de Pataz. Estas pasantías se han convertido en un instrumento acelerador de los procesos de cambio en los anexos. A nivel de coordinaciones con los gobiernos locales, en el 2015 se han firmado dos convenios de cooperación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Pataz.

En ese sentido, se viene trabajando de manera conjunta el proyecto de

construcción de un puente carrozable en el río Francés. Además, con la Municipalidad Provincial de Pataz, se ha trabajado estrechamente en la rehabilitación de las vías de acceso de la provincia.

**> GESTIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO**

Continuamos desarrollando el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Educación Sanitaria (EDUSA), orientado a fortalecer las capacidades de los miembros del Consejo Directivo de las JASS. En programa contó con 977 participantes, de los cuales 58 son miembros del Consejo Directivo de las JASS, 77 autoridades y líderes, 497 pobladores adultos y 345 estudiantes. En el caso del Programa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), asistieron 563 personas de las cuales 85 son directivos de las JASS, 39 autoridades comunales y 439 pobladores. Este trabajo de capacitación se reforzó con la pasantía anual.

GRUPO DE INTERÉS

Respecto a la evaluación integral de la condición de los sistemas de agua potable, durante el primer y segundo monitoreo, los resultados mostraron que 12 sistemas de agua se encuentran en buena condición y 5 en regular.

Asimismo, asesoramos y, en algunos casos, financiamos la implementación de sistemas de cloración de agua. Al cierre del 2015 había 8 sistemas de cloración instalados en los anexos de Chuquitambo, Shicun, Vijus, Chagual, San Fernando, Campamento, Pueblo Nuevo y Socorro. Cabe resaltar que, a través de Asociación Pataz, 19 empresarios mineros artesanales financiaron el 70% del

proyecto Mejoramiento del sistema de agua potable para consumo humano del anexo de Pueblo Nuevo – captación y línea de conducción.

**> PROMOVEMOS EL EMPLEO LOCAL**

Contribuimos al desarrollo promoviendo el empleo local a través de la contratación directa de personal o por medio de nuestros contratistas. Generamos empleo eventual en las comunidades de las zonas de influencia.

**> APOYANDO A LA SALUD**

Nuestro compromiso con la comunidad se refleja en varios frentes. El 2015 continuamos apoyando a las poblaciones

aledañas con atenciones médicas por consultorio externo y emergencias, que incluyó, en algunos casos, apoyo con evacuaciones aéreas a Trujillo. Asimismo, con el objetivo de lograr una cultura preventiva en salud bucal, se realizó nuevamente una campaña odontológica, que atendió tanto a niños de edad escolar como adultos. Por otro lado, se ejecutó una fumigación que abarcó a todos los anexos del distrito de Pataz para el control de los vectores que transmiten la malaria, la bartonella y el dengue. También apoyamos logísticamente a la campaña de refuerzo que realizó el Ministerio de Salud.





## ASOCIACIÓN PATAZ

Asociación Pataz es una organización sin fines de lucro, fundada el 30 de diciembre del 2004 por iniciativa de Compañía Minera Poderosa S.A. y Compañía Aurífera Suyubamba S.A., que comenzó sus actividades el 21 de agosto del 2006.

Comprendiendo que el ámbito de operación de Poderosa es amplio y con una gran cantidad de poblaciones con diferentes niveles de desarrollo, organizamos e implementamos una estrategia de intervención que permita un mejor uso de los recursos disponibles, tanto propios como externos.

**FOMENTAMOS LA COOPERACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE COMUNIDADES Y POBLACIONES DE LOS DISTRITOS DE PATAZ, PÍAS, COCHORCO Y SARTIMBAMBA, INMERSOS EN EL ÁMBITO DE OPERACIONES DE PODEROSA.**

En ese sentido, Asociación Pataz está en constante búsqueda de aliados en la cooperación nacional y extranjera.

En la memoria anual de Asociación Pataz, que acompaña a este documento, se pueden ver los proyectos desarrollados por objetivos. Este informe se encuentra también disponible en [www.asociacionpataz.org.pe](http://www.asociacionpataz.org.pe)

G4

DMA-SO  
G4-S01





## PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE NUESTRO DESEMPEÑO

G4

G4-27  
G4-S01  
MM8

En el 2015 no tuvimos conflictos manifiestos que hayan paralizado nuestras operaciones.

Realizamos la medición de la posición de los principales grupos de interés y de la población en general respecto a la imagen y desempeño de nuestra empresa (mapeo de grupos de interés) a través de una empresa independiente. Para ello, se realizaron encuestas aleatorias aplicadas

a muestras representativas, midiéndose la reputación empresarial de nuestra empresa frente a otras compañías mineras que operan en la provincia.

Los resultados arrojaron un aumento del porcentaje de población que tiene una percepción positiva sobre el trabajo de Poderosa de 40% en el 2014 a 60% en el 2015. También se determinó cuáles son nuestros principales aportes al desarrollo

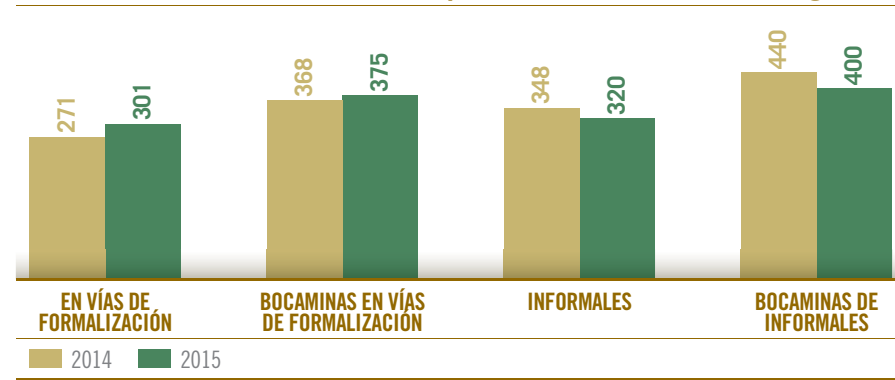
del distrito y de la provincia según la población encuestada.

Este estudio nos permite identificar y buscar oportunidades para integrar nuestras actividades con las poblaciones aledañas a nuestras operaciones, manteniendo la confianza y el trabajo en conjunto y cumpliendo los lineamientos establecidos en el D.S. 052-2010-EM.

## PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES

En el 2015 aumentó en 11% la cantidad de mineros artesanales en proceso de formalización. Por otro lado, la cantidad de bocaminas explotadas aumentó de 368 el 2014 a 375 el 2015.

GRÁFICO 37. Mineros artesanales en proceso de formalización vs ilegales



Durante el año que reportamos, inició una nueva gestión en el Gobierno Regional de La Libertad. Sin embargo, los esfuerzos realizados por la Gerencia Regional de Minería, Energía e Hidrocarburos para impulsar la formalización de la minería artesanal, no alcanzaron las metas deseadas. En ese sentido, no se lograron superar las trabas normativas que se exigen para la autorización del terreno superficial, y que, de esa manera, los propietarios puedan tener sus terrenos saneados e inscritos en registros públicos.



### GRUPO DE INTERÉS

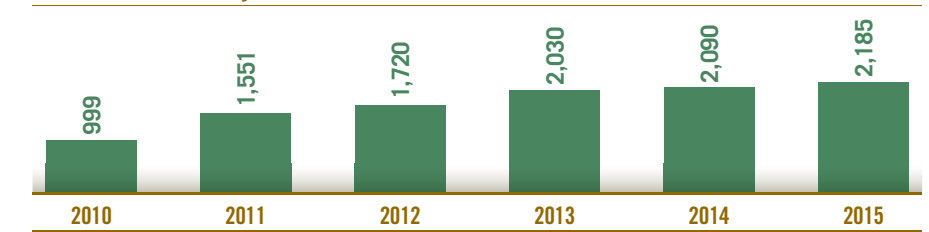
En Patay y en la mayoría de las zonas rurales del país esto no sucede, pues se reconoce a los poseedores y se respeta su derecho de propiedad a pesar de no estar inscrita en registros públicos. Más mineros artesanales avanzaron en el proceso de formalización pero no completaron aún el proceso al no tener la aprobación del gobierno regional.

La minería artesanal continúa siendo la actividad principal en la provincia de Patay, que emplea una gran cantidad de mano de obra local y foránea. En el 2015 esta actividad empleó a 2,185 trabajadores, lo que significó 95 trabajadores (5%) más con respecto al 2014.

Tabla 52. Producción minería artesanal

	TONELADAS	ONZAS DE Au
Producción	99,861.3	81,874.91

GRÁFICO 38. Trabajadores de mineros artesanales



### > ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

En Poderosa, nos oponemos firmemente al trabajo infantil. El riesgo de encontrar menores de edad trabajando es latente en toda la zona donde se ubican los mineros artesanales. En muchos casos esta práctica es fomentada por los propios padres. Nosotros controlamos mediante inspecciones que los mineros artesanales en vías de formalización que trabajan con nosotros (a través de un contrato) no operen con menores de edad. El incumplimiento de esta norma se sanciona con la rescisión del contrato. Adicionalmente, supervisamos permanentemente y de manera inopinada las labores de todos los mineros artesanales que tienen contrato de explotación.

G4

G4-S01  
MM8

G4  
G4-S01  
MM8

**GRÁFICO 39. Estado de formalización de mineros artesanales al 2015**



G4  
G4-S01  
MM8

## OBRAS POR IMPUESTOS

**EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS (LEY 29230) ES CREADO POR EL ESTADO PERUANO PARA AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE ALTO IMPACTO SOCIAL A TRAVÉS DE ENTIDADES PRIVADAS QUE QUIERAN CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS. EN ESTE MARCO, PODEROSA EJECUTA 2 PROYECTOS A TRAVÉS DE ESTE MECANISMO EN ALIANZA CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD.**

La construcción de la infraestructura de riego Chuquitambo-Carrizales, del distrito y provincia de Pataz, concluyó en marzo de 2015 y requirió de un financiamiento de S/. 3'960,240.49. Esta obra beneficia a más de 350 pobladores y comprende un canal de riego de 10.32 km. En una segunda etapa, también bajo este mecanismo, implementaremos un sistema de riego tecnificado lo que mejorará el rendimiento de cultivos como maíz, hortalizas, papa y trigo.

Asimismo, Poderosa es parte de un Consorcio formado por Minera Barrick, Banco de Crédito del Perú y Backus, que financia la construcción de la Escuela Técnico Superior de Sub-Oficiales de la PNP en Trujillo, bajo este mecanismo. La construcción e implementación del proyecto demanda una inversión de S/.35.6 millones, además de lo invertido en el Expediente Técnico y Supervisión Pública. Este proyecto permitirá incrementar los niveles de seguridad de la Región La Libertad, en beneficio de un millón y medio de habitantes. La obra debe culminar a mediados del 2016.





**CAPÍTULO 4**

---

**ANEXOS**



## ANEXO 1. HISTORIA PROFESIONAL DE NUESTROS DIRECTORES

**Evangelina Arias Vargas de Sologuren**, Presidenta Ejecutiva del Directorio. Se graduó como Arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es Presidenta del Consejo Directivo de Asociación Pataz, Directora Alternativa de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A., Presidenta de la Sociedad Interamericana de Minería (SIM), Directora y Miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Directora Alternativa en la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Miembro del Consejo Empresarial Asesor de la Fundación Internacional para La Libertad (FIL), Miembro del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), Miembro del Comité Asesor del Proyecto Desarrollo de Incentivos de Mercado y Formalización en la MAPE ejecutado por Alianza por la Minería Responsable, Miembro del Comité Directivo del Programa de Becas y Garantía Estudiantil de la Asociación Promotora Educativa San Carlos Borromeo y Miembro del Consejo Consultivo de la Carrera de Ingeniería de Gestión Minera en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Ha sido Presidenta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2013-2015); Directora de la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (2013-2015); Presidenta del Comité Sectorial Minero y Vicepresidenta de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (2011-2013); y Directora Alternativa en la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (2011-2013).

**José Picasso Salinas**, Director Titular desde noviembre de 2006 y Vicepresidente del Directorio desde abril de 2009. Empresario, Presidente del Directorio de Volcán Compañía Minera S.A.A.; Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A.; Director de Bodegas Vista Alegre S.A.; Director de Cementos Polpaico S.A. Chile. Previamente, el señor José Picasso ha sido Vicepresidente del Directorio de Embotelladora Latinoamericana S.A.A. (Coca Cola) y Director de Compañía Minera Atacocha S.A.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A.; Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria. El señor José Picasso es esposo de la Directora Sra. Carolina Arias Vargas.

**Victoria Isabel Arias Vargas**, Directora titular desde 2009. También fue Directora titular entre 1991 y 1995, y directora alternativa entre 2004 y 2009. Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con estudios de post grado en el Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD), Fontainebleau, Francia donde obtuvo una Maestría en Administración de Negocios (MBA). Ha sido Gerente Comercial y Directora de Industrias Alimenticias S.A (Indalsa), y Gerente General Adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A, Gerente General de Servicios Pachachaca S.A., y Cleighdan Trading Inc., y Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y ASINDE. Actualmente, es Directora Titular y Presidenta del Directorio de Cía. Minera San Ignacio de

Morococha S.A.A., miembro del Consejo Directivo del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y del Consejo Directivo de CEDRO. La señora Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa en la empresa.

**Ana Carolina Arias Vargas**, Directora Titular desde marzo de 2004. Igualmente fue Directora Titular entre 1997 hasta abril de 2001. Se graduó de Economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London, cursó el Programa de Desarrollo Directivo "PAD" en la Universidad de Piura. En el período 1982-1999 fue asesora de la Gerencia de Comercialización de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el año 2001 fue Directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En el período 2001-2006 fue Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.

**Jorge Picasso Salinas**, Director titular desde 2009. Es abogado y empresario. Actualmente es director de diversas empresas. Ha sido Presidente de la Asociación de Bancos y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP. Es miembro del Consejo de Empresarios de América Latina CEAL y director de Inversiones en Turismo S.A.

**José De Bernardis Cuglievan**, Director Titular desde marzo de 1998. Ha sido Director Ejecutivo de la empresa del 2005

## GRUPO DE INTERÉS

al 2007. Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería, con Magíster en ESAN y MBA en Texas University. Director de diversas empresas, tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales de importantes corporaciones como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A. Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. hasta noviembre de 2010. El señor De Bernadis es Director Independiente.

**Juan Antonio Assereto Duharte**, Director Titular desde 2001. Ingeniero geólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección del PAD de la Universidad de Piura; CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y se desempeña como representante, asesor y consultor de empresas en las áreas de minería e hidrocarburos. Es Director Tesorero del Patronato de Plata del Perú y Presidente del comité organizador del concurso nacional de platería, premio Presidente de la República en las 19 ediciones realizadas desde 1997. Anteriormente fue Director Ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), Presidente del Directorio y del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Centromín Perú S.A.; Gerente General y luego Presidente del Directorio y miembro del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Tintaya S.A.; Presidente del Directorio de Perupetro S.A. Miembro del directorio de Refinería La Pampilla S.A., miembro del directorio de Empresa Eléctrica de Piura S.A. y de Compañía Minera Iscaycruz. Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997. El señor Assereto es Director Independiente.

**Walter Eduardo Sologuren Jordan**, Director Titular desde 2009. Ha sido también Director Titular entre 1987 y 1997 y alterno entre 2004 y 2008. Estudió Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor, y como tal, en 1977, visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de Gerente de Exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa; en 1984 asumió la Gerencia de Operaciones de Poderosa y en 1987 la Gerencia General, durante cuya gestión se encargó del crecimiento de 120 TMD a 650 TMD, del proyecto de la segunda planta de 200 TMD y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también Gerente General de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que fue parte del equipo que diseñó y puso en marcha de la mina Pierina, y luego fue Gerente de Asuntos Corporativos. Posteriormente fue Director Ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura S.A.C. En la actividad gremial, ha sido Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y Presidente y fundador del Comité Aurífero y del Comité de Asuntos Ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es Gerente General de Compañía Minera Bencasi S.A., director de Corporación Minera Ccoriorcco S.A.C. También es miembro del Comité Consultivo externo en la Facultad de Ingeniería de la Sección Minas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la Presidenta Ejecutiva Evangelina Arias Vargas.

**Víctor Augusto C. Ostolaza Fernández-Prada**, Director Titular desde 2000. Fue igualmente Director Alterno en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Labora en el Estudio Rosselló Abogados. Tiene a su cargo el área de derecho corporativo y financiera del estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva y estructura corporativa, abarcando las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Director de diversas empresas, entre las que destacan Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. y Empresa Editora La Industria de Chiclayo. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

**Adolfo Darío Arias Díaz**, Director Titular desde diciembre de 2015. También fue Director Alterno desde 1999 hasta el

2015. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck New Jersey, EE.UU., obteniendo los grados de Bachiller en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Máster en Ciencias Administrativas. Ha sido Ingeniero Asistente en Cementos Lima S.A, Asistente de Laboratorio en el centro de Cómputo de la Fairleigh Dickinson University, Gerente General de ACEL S.A, CABTEL S.A. y Compañía Minera Santa Herminia. Actualmente está a cargo de la Gerencia del proyecto agrícola Fundo Darío Adolfo. El señor Adolfo Arias es hijo del accionista principal de la empresa señor Agustín Arias Dávila.

**Guido Vingerhoets Montero**, Director Titular desde el año 2010. Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y MBA de Purdue University, EE.UU. Ocupa el cargo de Vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de Banca de Inversiones donde trabaja desde 1997, y Director Gerente de Summa SAFI S.A.C. empresa dedicada a la administración de fondos de inversión. El Sr. Vingerhoets tiene más de 17 años de experiencia en el área de banca de inversión, asesoría financiera y finanzas corporativas. Durante estos años ha liderado proyectos de fusiones y adquisiciones, operaciones de mercados de capitales y asesorías a gobiernos en la implementación de procesos de privatización y concesión sobre todo en el sector de infraestructura. El Sr. Vingerhoets es Director de Summa Asesores Financieros S.A., Summa SAFI

S.A.C. y Director Alterno de ICNE S.A., Instituto Toulouse Lautrec S.A. y de la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.

**Juan Antonio Proaño Arias**, Director Alterno desde el año 2009. También ha sido Director Titular durante los años 2001 al 2003 y Director Alterno del 2004 al 2007. El Sr. Proaño estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería; Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, EE.UU.; y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Es Director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa con operaciones mineras en Chile. Fue Vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Fue Director Gerente de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.; funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo; Ingeniero Jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington, D.C. U.S.A.; geólogo de la Cerro de Pasco Corporation, funcionario internacional de Rio Doce Geologia e Mineraçao, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation en New York, USA. Fue Presidente de la Sociedad Geológica del Perú; Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Presidente del Comité de Productores Mineros del Perú; Director Fundador del Instituto de Seguridad Minera; Director del Instituto de Ingenieros de Minas del

Perú entre otros. El Sr. Proaño es Director Independiente.

**Fernando Cantuarias Alfaro**, es Director Alterno desde 2009. También ha sido Director Titular en el período 1980-1995 y Director Alterno entre 2004 y el 2007. Fue fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich Abogados S.C.R.L., que se fusionaría con el Estudio Rosselló Abogados. Actualmente es socio consultor del estudio. Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el título de abogado. Su actividad profesional la ha desarrollado principalmente en el sector privado, como especialista en derecho mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de minería e industrias, así como en licitaciones y concursos públicos. Sostiene una continua actividad en el exterior, donde asesora en aspectos contractuales a clientes nacionales y extranjeros y a entidades del Estado en concursos y licitaciones. Es consultor de diversos grupos empresariales e integrante del directorio de la mayoría de las empresas que asesora. Ha sido invitado en varias oportunidades para integrar tribunales arbitrales, en que ha conformado el plantel de árbitros de los más importantes centros de arbitraje de Lima. En el período 2006-2007 actuó como jefe del gabinete de asesores del ministro de Vivienda y Construcción y en el 2008 como jefe del gabinete de asesores del ministro de Salud Pública. Actualmente

goza de licencia del estudio y desempeña a tiempo completo labores de asesor principal del ministro de Comercio Exterior y Turismo. El señor Cantuarias actúa como asesor legal de la empresa en algunos encargos específicos.

**Eduardo Ferrero Costa**, Director Alterno desde 2007. Es abogado y Doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido socio principal del Estudio Echeopar Abogados y Jefe de su Área Internacional. En la actualidad es profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú y en su actividad profesional se dedica a asuntos internacionales, arbitraje internacional y asuntos corporativos e integra el Directorio de diversas empresas. Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya y Presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Peruano Americana en el Perú. Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Embajador del Perú ante los Estados Unidos de América y la Organización de Estados Americanos (OEA). Además es Profesor Principal de Derecho Internacional Público en la Universidad del Pacífico, en la cual ha sido Decano de su Facultad de Derecho. Tiene numerosas publicaciones en los temas de su especialidad y ha sido abogado del Perú en casos internacionales relevantes, incluyendo el proceso contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

**Ricardo Eleazar Revoredo Luna**, Director Alterno desde 2007. Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima-Perú con estudios de postgrado en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital IBMEC, RJ Brasil, y estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios - ESAN, Lima. Ha sido Vicepresidente del Directorio y Director de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y Vicepresidente y Director de CAVALI ICLV S.A. Es Director de Corporación Minera Castrovirreyna S.A. y consultor en materias financieras y de mercados de capitales de distintas empresas privadas.

**Rafael Picasso Salinas**, Director Alterno desde abril de 2009. Abogado del Estudio Echeopar desde 1990 y socio desde 2004. Presidente del Directorio de INVERTUR, Director de Reactivos Nacionales S.A. (RENASA), Director de Granja Azul S.A., Presidente de Directorio de AFP Habitat y Director de HDI Seguros S.A.

**Carlos Aníbal García Delgado**, Director Alterno desde 2009. Es bachiller en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y posee un MBA de Babson College, Massachusetts, además de cursos de especialización en Gestión y Finanzas del Harvard Business School. Es fundador y Director-Gerente de Summa Asesores Financieros S.A.,

empresa dedicada al área de banca de inversiones y de Summa SAFI SAC. Director de Metalpren, Peruana de Energía S.A.C., Papelera Panamericana y de ICNE a la fecha. Tiene 28 años de experiencia en el área financiera, tanto en finanzas corporativas como en el área de créditos e inversiones; cuenta con 13 años de experiencia laboral en Estados Unidos, donde trabajó para Chase Manhattan Bank, Bank of New England y Republic National Bank estructurando financiamientos de empresas públicas y privadas latinoamericanas. Ha sido conferencista tanto en el Perú como en el extranjero en temas ligados a esas áreas de su competencia, así como en temas de infraestructura y energía. Ha sido profesor de banca en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y director de diversas empresas en el Perú y el extranjero en diversos sectores económicos ligados a sus áreas de competencia.

**Daniela Polar Muncher**, Directora Alterna desde el 2010. La Sra. Polar ocupa el cargo de Vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A. empresa dedicada al área de Banca de Inversiones donde trabaja desde 1999. Tiene más de 15 años de experiencia en el área de asesoría financiera. Durante estos años ha liderado una gran cantidad de proyectos de finanzas corporativas, incluyendo fusiones y adquisiciones de empresas, reestructuraciones,

valorizaciones, estructuración financiera y obtención de capital, privatizaciones y concesiones, entre otros. Adicionalmente es Directora de Summa Asesores Financieros S.A., Directora de Summa SAFI S.A. y Procapitales. Posee un MBA de la Universidad de Navarra (IESE) y una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Lima. Adicionalmente ha participado en múltiples cursos de especialización y seminarios ligados a temas de mercados de capitales, valorizaciones, titulización de activos, negociación, entre otros.

**Carolina María Castro Quirós**, Directora Alterna desde 2012. Cursó Estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, obteniendo el Título de Abogado. Se desempeña como Asociado Senior en el Estudio Rosselló Abogados en las áreas del Derecho Corporativo y Financiero. Es Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, abarcando las áreas de carácter societario, comercial y civil.

**Francisco Moreyra Mujica**, Director Titular desde abril del 2009 hasta el 2 de diciembre del 2015. Bachiller en Administración de empresas, graduado en la Universidad del Pacífico y MBA de la Universidad de Columbia. Se incorporó a Faro Capital SAFI a finales del 2011 luego

de trabajar en Compass Group desde el 2007. Se desempeña como Gerente de Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I, fondo con US\$55 millones de capital suscrito. Fue responsable de la estructuración y del levantamiento de capital del fondo, así como de la evaluación y negociación de oportunidades de inversión. Anteriormente fue Gerente Adjunto en el área de Finanzas Corporativas de Citibank Perú, consultor en McKinsey & Co. (Buenos Aires) en la práctica de finanzas corporativas, asesor externo de Southern Cross Group, gestor de Fondos de Capital Privado en Latinoamérica y gerente de Desarrollo Corporativo y Proyectos de Volcan Compañía Minera S.A.A. Actualmente es Director de Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Corporación Minera Castrovirreyna S.A., Cosapi S.A., Cosapi Data S.A. y Laive S.A.

**Rafael Morales Aramburú**, Director Alterno desde abril del 2009 hasta el 2 de diciembre del 2015. Es bachiller en administración de empresas por la universidad del pacífico y tiene un MBA de London Business School. Desde diciembre del 2011 se desempeña como Gerente de Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I. Anteriormente fue Gerente de Compass Fondo de Inversión de Capital Privado I, Vicepresidente de Investment Banking enfocado en Private Equity y Leverage Finance de Bank of America (Londres), Gerente Adjunto de Investment Banking & Structured Finance para JP Morgan (Londres y NYC) y Gerente Adjunto de Asset Based Finance en Citibank (Lima).

**Alfredo Gastañeta Alayza**, Director Alterno desde abril del 2009 hasta el 2 de diciembre del 2015. Cursó estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde obtuvo el título de abogado, y participó en el Seminario Escuela de Negocios de Harvard University (Boston, EE.UU.). Fue asesor legal del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Economía y Finanzas y director de Lar Carbón S.A. y del Banco de Lima. Es socio del Estudio Aurelio García Sayán Abogados Soc. Civ. R. Ltda. desde 1978 hasta la fecha. Actualmente ocupa los cargos de Director de Cementos Lima S.A. desde 1981, Director Gerente general del Sindicato de Inversiones y Administración S.A. desde 1992, Presidente del directorio de Nuevas Inversiones S.A. desde 1992, Director de la Unión de Concreteras S.A. (UNICON) desde 1996, Director de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. desde el 2005, Director de Interbank desde el 2004 y Director de J.J.C. Contratistas Generales S.A. desde el 2009. Además es miembro del Instituto Peruano de Derecho Tributario desde 1980, del International Fiscal Association (IFA) desde el 2007, del Comité Tributario de la CONFIEP el desde 2004 y del Comité Comercial de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía desde el 2004.

## ANEXO 2. HISTORIA PROFESIONAL DE NUESTROS FUNCIONARIOS

**Russell Marcelo Santillana Salas**, Gerente General de Compañía Minera Poderosa S. A. Ingeniero de Minas, graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería el año 1973 y registrado en el Colegio de Ingenieros del Perú –CIP, con el número 16431. Se ha desempeñado durante 40 años en operaciones mineras, trabajando en diversas empresas, entre otras Compañía Minera La Virreyna S.A., San Ignacio de Morococha S. A. –SIMSA- y Compañía Minera Milpo S.A.A. Antes de incorporarse a la empresa se desempeñaba como Superintendente General de Sociedad Anónima Minera Regina S.A. En Compañía Minera Poderosa S.A. tiene 30 años de servicio que se inician en 1986, año en el que ingresa como Subgerente de Operaciones, en 1988 pasa a ser Gerente de Operaciones y en diciembre de 2001 asume la Gerencia General; y a partir del año 2005 es el Representante Bursátil de la empresa. Ha seguido cursos de postgrado en ESAN y en la Universidad de Lima. Fue profesor a tiempo parcial en la Universidad Nacional de Ingeniería, en la cátedra del curso Proyectos e Informes. Participó como expositor y asistente, en congresos especializados en minería y afines, así como también, ha visitado diversas minas en el Perú y en el extranjero. Exmiembro del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros del Perú, Capitulo de Minas. Expresidente del Instituto de Seguridad Minera –ISEM. Actualmente, es Director del Instituto de Seguridad Minera –ISEM-. Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, para el período 2015-2016.

**Gerardo Dalla Porta Córdova**, Gerente de Operaciones desde Agosto 2007, Ingeniero Geólogo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería en 1981. Trabajó en Poderosa en los períodos 1982 a 1983 y 1986 a 1996 ejerciendo el cargo de Superintendente General los últimos 6 años. Entre los años 1996 y 1999 se desempeñó como Gerente General de Minera Andina de Exploraciones S.A. y como Gerente del Proyecto Yauricocha para Cia. Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el período 1999 a julio 2007 estuvo vinculado a las empresas mineras polimetálicas de Volcán Compañía Minera, como Superintendente General de la Unidad Yauli y como Superintendente Corporativo de Seguridad, Medio Ambiente y Calidad. Ha seguido el Programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura.

**Alejandro Tarazona Jiménez**, Gerente del Sistema Integrado de Gestión y Responsabilidad Social desde el 2007. Egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería en 1973 como Ingeniero de minas. Inició su trayectoria profesional en el yacimiento polimetálico de Compañía Minera Raura, como Jefe de sección llegando a asumir la Asistencia de la superintendencia general. Entre 1983 y 1986 fue Superintendente de minas de Compañía Minera Pachapaquí, empresa dedicada a producir plata, y entre 1987 y 1990 fue Superintendente General de la Unidad Manuelita de Morococha de Compañía Minera Yauli. Desde 1991 y 1995 trabajó en Panamá como Superintendente General de Compañía Minera Remanse dedicada a extraer y procesar oro. En octubre de 1997 se integró a Poderosa como

Superintendente de Producción hasta el 2001, cuando asume la Superintendencia de Gestión de la Calidad hasta el 2006.

**José Antonio Elejalde Noya**, Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización. Coach Ontológico Integral, MBA de INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Economista, graduado de la Universidad de Lima en el año 1991, ha participado en diversos Programas de Especialización en ESAN, la Universidad de Chicago, Harvard, INCAE y AOTS (Japón). Desde julio de 2003, se desempeña como Gerente de Administración, Finanzas y Comercialización en Compañía Minera Poderosa y como Gerente General de Compañía Aurífera Suyubamba S.A., vinculada a Poderosa hasta agosto del 2011. Desempeñó el cargo de Gerente de Ventas y Marketing en Volvo Finance Perú S.A., empresa del Grupo Volvo para el que trabajó 11 años.

**Iben Reyes Bendezú**, Contador Público Colegiado Certificado, graduado en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, con 30 años de experiencia en el sector minero. Cursó estudios de postgrado, en el Colegio de Contadores Públicos de Lima con los diplomados Especialización en Tributación y Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), asimismo cursó estudios en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) con el diplomado Liderazgo para Contadores, realizó estudios de postgrado (MBA) en la Universidad de Tarapacá

(Arica, Chile), obteniendo el grado de Magister en Dirección y Gestión de Empresas, participó en congresos nacionales de su especialidad. Su trayectoria profesional se resume como contador y contador general de empresas de grupo Arias. Actualmente es Contador General de Compañía Minera Poderosa S.A.

**Daniel Antonio Palma Lértora**, Jefe procesal del departamento legal. Se incorporó a la Empresa en noviembre de 1999 y desde mayo de 2015 tiene a su cargo la jefatura procesal del departamento legal, y a partir del 2005 es representante bursátil alterno. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, donde obtuvo el título de Abogado, con registro CAL 21423. Tiene experiencia en las áreas minera, administrativa, societaria, laboral, civil, procesal civil y registral. Ha participado, entre 1995 y 1997, en la ejecución e implementación de proyectos especiales en lo que era el Registro Público de Minería, relacionados a la titulación de derechos mineros bajo la vigencia del D.L. N° 109 y normas anteriores y su posterior incorporación a la Ley del Catastro Minero Nacional. Asimismo, entre 1998 y 1999 brindó servicios profesionales en el área de concesiones mineras del otrora Registro Público de Minería en la evaluación de expedientes en formación de título administrativo. Ha participado en el 8° Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería (2009), dictado por Gerens Escuela de Gestión y Economía S.A.

**Helena Zuazo Arnao**, Jefa institucional del departamento legal. Abogada graduada de la Universidad de Lima en el año 2005 y egresada de la Maestría en Derecho de la Minería de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en el año 2014. Ha participado en diversos Programas de Especialización en ESAN, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Pontificia Universidad Católica del Perú en temas de minería, medio ambiente y derecho empresarial. Desempeñó el cargo de Jefe del Área Legal de Sociedad Minera Austria Duvaz S.A.C., empresa para la que trabajó 8 años, y desde abril del 2015 se desempeña como Jefa Legal Institucional de nuestra Compañía.





## ANEXO 3: PERMISOS, APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Marañón	Concesión de beneficio	Título de concesión de beneficio "Marañón" instalado sobre 06 Has Planta Marañón	R.D. N° 313-90-EM-DGM/DCM	09/05/1990
		Autorización de Ampliación de Concesión de Beneficio "Marañón" instalado sobre 13.62 Has	R.D. N° 0055-2014-MEM/DGM	04/03/2015
	Planta de beneficio Marañón	Autorización de funcionamiento de planta de beneficio "Marañón" a la capacidad de 700 TMD	R. N° 028-2011-MEM-DGM-V	24/01/2011
		Autorización de construcción de refinería química sobre implementación de mejora tecnológica en el proceso de recuperación	R. N° 399-2013-MEM-DGM-V	17/10/2013
	Relaveras	Autorización de funcionamiento del depósito de relaves N°6 hasta la cota 1270 m.s.n.m.	AUT N° 224-2003-MEM-DGM/PDM	07/11/2003
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Asnapampa hasta la cota máxima de 1200 m.s.n.m.	R.D. N° 993-2009-MEM-DGM-V	21/12/2009
		Informe técnico minero – ITM para la construcción y funcionamiento del recrecimiento de Asnapampa de la cota 1200 a 1204 m.s.n.m.	R. N° 0403-2015-MEM-DGM/V	10/09/2015
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves filtrados Lívias hasta la cota 1615 m.s.n.m.	R.D. N° 1315-2015-MEM-FDGM/V	17/08/2015
	Depósitos de desmonte	Autorización de construcción de los depósitos de desmontes Estrella 2 y Estrella 3.	R.D. N° 0086-2015-MEM-DGM	30/03/2015
	Uso de agua	Licencia de uso de agua quebrada Chorro Blanco y el Oso de 10 l/s para Planta Marañón, campamentos y poblado Vijus.	R.A. N° 319-2009-ANA-ALA	17/09/2009
		Licencia de uso de agua quebrada El Tingo de 400 l/s para uso de energía con fines minero metalúrgico.	R.D. N° 0062-91-AG.DGAS	05/08/1991
	Vertimientos agua residuales	Autorización vertimientos de aguas residuales domésticas del campamento Vijus.	R.D. N° 124-2014-ANA-DGCRH	03/06/2014
		Autorización vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la bocamina Estrella NV 1467. Depósito de relave Marañón y PTARD Vijus.	R.D. N° 124-2014-ANA-DGCRH	03/06/2014
	Generación de energía	Autorización de Generación de Energía Eléctrica CH El Tingo de 1.76 Mw	RM N° 099-94EM/DGE	21/02/1994
		Autorización de generación de energía eléctrica de la central térmica A. Samaniego Alcántara a 6.915 Mw.	R.G. N° 0108-2012-GR/GEMH-LL	17/08/2012
		Autorización de generación de energía eléctrica de central térmica Santa María a 1.05 Mw.	R.M. N° 034-94-EM/DGE	19/01/1998
Transmisión de energía	Estudio de impacto ambiental (EIA) de la línea de transmisión 60 Kv. S.E. Santa Mónica (Cajabamba) - S.E. Morena (Pataz).	R.D. N° 208-2004-MEM/AE	28/11/2004	
	Concesión definitiva para la actividad de Línea de Transmisión 60 Kv Cajabamba-Morena.	R.S. N° 042-2005-EM	14/07/2005	



## GRUPO DE INTERÉS

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Marañón	Consumidor directo de GLP	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso II.	R.G. N° 13171-2014-OS/OMR III	04/10/2014
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Vijus.	R.G. N° 13168-2014-OS/OMR III	04/10/2014
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Paraíso I.	R.G. N° 13166-2014-OS/OMR III	04/10/2014
	Explosivos	Autorización de almacén Piñuto de ANFO.	R.D. N° 1697-2013-IN-SUCAMEC-DCEPP	20/05/2013
		Autorización de polvorín Piñuto de accesorios.	R.D. N° 1185-2014-SUCAMEC-GEPP	25/04/2014
		Autorización de polvorín Piñuto de explosivos-accesorios.	R.D. N° 1568-2015-SUCAMEC-GEPP	21/07/2015
		Autorización de polvorín Papagayo de explosivos-accesorios.	R.D. N° 1566-2015-SUCAMEC-GEPP	21/07/2015
		COM 2016 UEA La Poderosa de Trujillo.	COM - 050-2016-C	20/11/2015
		Autorización global 1S 2015 - La Poderosa de Trujillo.	R.G. N° 55-2015-SUCAMEC-GEPP	13/01/2015
		Autorización global 2S 2015 - La Poderosa de Trujillo.	R.G. N° 1122-2015-SUCAMEC-GEPP	02/06/2015
	Instrumentos ambientales	Aprobación de la ejecución del PAMA de la Unidad de Producción Marañón.	R.D. N° 028-2003-EM/DGM	27/01/2003
		Aprobación del EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa I.	R.D. N° 022-2006-MEM/AAM	20/01/2006
		Aprobación del ITS de Disposición de relaves filtrados en la relavera Asnapampa - ITS Asnapampa.	R.D. N° 148-2014-MEM-DGAAM	26/03/2014
		Aprobación EIA de la ampliación de operaciones mineras y planta de beneficio a 800 TMD.	R.D. N° 450-2014-MEM-AAM	01/09/2014
		Aprobación del ITS de Recrecimiento de Relavera Asnapampa a 1204 msnm - ITS Marañón a 800 TMD.	R.D. N° 236-2014-MEM-DGAAM	31/12/2014
		Aprobación del ITS de las pozas de secado de la relavera N 6, PTARD Vijus y otros componentes.	R.D. N° 461-2015-MEM-DGAAM	26/11/2015
		Plan de cierre de minas Unidad Minera Poderosa.	R.D. N° 298-2013-MEM/AAM	09/08/2013
		Concesión de beneficio	Aprobación de título de concesión de la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María I a 21.60 Ha.	R.D. N° 171-2010-MEM/DGM
	Planta de beneficio Santa María I	Autorización de funcionamiento de planta de beneficio Santa María I a capacidad de 600 TMD.	R.D. N° 0178-2015-MEM-DGM-V	07/05/2015

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Santa María	Relaveras	Autorización de funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves "Santa María I" a 2464.5 m.s.n.m.	R.D. N° 1071-2009-MEM-DGM/V	30/12/2009
		Autorización de funcionamiento del depósito de relaves Santa María N° 2, hasta la cota máxima de 2412 m.s.n.m.	R. N° 0140-2015-MEM-DGM-V	13/04/2015
		Informe Técnico Minero – ITM para la construcción y funcionamiento para la planta de relaves filtrados y la disposición de relaves en la relavera Santa María N° 2 a la cota 2415 m.s.n.m.	R.D. N° 0319-2015-EM-DGM/V	27/07/2015
		Autorización de construcción del depósito de relaves filtrados Hualanga hasta la cota máxima de 1490 m.s.n.m.	R.D. N° 0120-2015-MEM-DGM-V	06/04/2015
	Uso de agua	Autorización administrativa de utilización de 7 lt/seg para uso doméstico de la quebrada Francés.	R.A. N° 187-96-DRA-LL-AASC/ATDRH	19/12/1996
		Licencia de uso de agua superficial con fines mineros de Marleny. 1.20 l/s	R.D. N° 352-2014-ANA-AAA.M 9-04-2014	09/04/2014
		Acreditación de disponibilidad hídrica y autorización de ejecución de obras Puquiopata.	R.D. N° 1504-2015-ANA-AAA.M	31/12/2015
	Vertimientos agua residuales	Autorización de Vertimiento de Aguas Residuales Industriales, Mina Consuelo, Atahualpa y Santa María	R.D. N° 332-2013-ANA-DGCRH	26/12/2013
		Opinión técnica favorable para el vertimiento de efluente NV 2120.	Informe N° 007119-2015/DEPA/DIGESA	12/10/2015
	Consumidor directo de GLP	Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Cedro.	R.G. N° 13167-2014-OS/OMR III	04/10/2014
		Autorización de funcionamiento de establecimiento de GLP a granel de consumidor directo en campamento Santa María.	R.G. N° 13169-2014-OS/OMR III	04/10/2014
	Explosivos	Autorización de polvorín Santa María de explosivos - accesorios – ANFO	R.D. N° 345-2013-SUCAMEC-DCEPP	24/01/2013
		COM 2016 UEA Libertad.	COM - 059-2016-C	25/11/2015
		Autorización global 1S 2015 – Libertad.	R.G. N° 51-2015-SUCAMEC-GEPP	13/01/2015
		Autorización Global 2S 2015 – Libertad.	R.G. N° 1121-2015-SUCAMEC-GEPP	02/06/2015
	Relleno sanitario	Informe técnico minera para la modificación de concesión de beneficio Santa María I a 33.03 Ha y Autorización de construcción y funcionamiento del relleno sanitario Doméstico e Industrial el Cedro.	R.D. N° 1781-2015-MEM/DGM	30/09/2015

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN/ PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
Santa María	Instrumentos ambientales	EIA de las actividades mineras y ampliación de la planta de beneficio Santa María I a 600 TMD.	R.D. N° 186-2013-MEM-AAM	11/06/2013
		ITS instalación de rellenos sanitarios doméstico e industrial en Cedro.	R.D. N° 583-2014-MEM-DGAAM	28/11/2014
		ITS instalación de planta de filtrado de relaves y recrecimiento de relavera Santa María N° 2 a 2415 m.s.n.m.	R.D. N° 246-2015-MEM-DGAAM	16/06/2015
		ITS Recrecimiento del depósito de relaves Santa María N° 2 de la cota 2412 a la cota 2415 m.s.n.m. e instalación de la planta de filtrado de relaves.	R.D. N° 246-2015-MEM-DGAAM	16/06/2015
		Plan de cierre de minas Unidad minera Poderosa.	R.D. N° 298-2013-MEM/AAM	09/08/2013
Palca		Aprovechamiento para uso no agrario de la quebrada El Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba. 10 l/s	R.A. N° 007-01-DRA-LL-AASC/ATDRH	12/01/2001
		Autorización de ejecución de estudios de aprovechamiento hídrico con fines mineros del Proyecto de exploración PALCA.	R.D. N° 416-2013-ANA-AAA-M	06/08/2013
Montañitas		Autorización de uso de agua - Proyecto Montañitas 0.10 l/s	R.D. N° 0170-2015-ANA/ALA HUALLAGA	08/07/2015
		Autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto Montañitas.	R.D. N° 1782-2015-MEM/DGM	05/10/2015
Misquichilca		Aprobación DIA Proyecto de exploración Misquichilca.	R. N° 278-2012-MEM_AAM	03/09/2012
		Autorización de inicio de operaciones de exploración Misquichilca.	R.D. N° 107-2013-MEM-DGM	22/04/2013
Lavasén energía		Estudios para actividad de generación eléctrica de cascadas Quishuar, Lavasén, Nimpana, Cativén, Piñuto.	R.M. N° 144-2008-MEM_DM	14/03/2008
		Aprovechamiento hidroenergético de las cuencas Lavasén y Quishuar para hidroeléctricas Cativén I y Cativén II.	R.D. N° 188-2011-MEM_AAM	20/06/2011
		Estudio hidrológico y aprovechamiento hídrico para fines no mineros de agua Lavasén Paraíso.	R.D. N° 0250-2011-ANA-AAA VI MARAÑÓN	26/10/2011
		Estudio hidrológico como parte del aprovechamiento hídrico de las cuencas Lavasén y Quishuar.	R.D. N° 0316-2010-ANA-DARH	01/10/2010
Aeródromo		Otorgamiento de concesión definitiva de generación de energía.	R.S. N° 109-2012-EM	13/11/2012
		Autorización de funcionamiento del aeródromo de Chagual-La Libertad.	R.D. N° 197-2015-MTC-12	15/05/2015





## CAPÍTULO 5

---

# ESTADOS FINANCIEROS



KPMG en Perú  
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Fax 51 (1) 421 6943  
Internet www.kpmg.com/pe

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de:  
Compañía Minera Poderosa S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Compañía Minera Poderosa S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas de la nota 1 a la 33 adjuntas a dichos estados financieros separados.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados para que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Poderosa S.A. al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Asunto de Énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que los estados financieros separados de Compañía Minera Poderosa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de la inversión en su subsidiaria bajo el método del costo y no sobre una base consolidada por lo que estos estados financieros deben leerse junto con los estados financieros consolidados de Compañía Minera Poderosa S.A. y Subsidiaria, que se presentan por separado y sobre los cuales en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.

Lima, Perú,

15 de febrero de 2016

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socia)  
C.P.C.C Matrícula N° 01-18869

*Caijo y Asociados*

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Estado Separado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

En miles de soles		2015	2014
<b>Activo</b>			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	21,718	22,275
Cuentas por cobrar comerciales	6	3,271	3,048
Otras cuentas por cobrar	7	31,699	33,760
Inventarios	8	26,855	25,409
Gastos contratados por anticipado	9	10,779	9,809
<b>Total activo corriente</b>		<b>94,322</b>	<b>94,301</b>
Activo no corriente			
Inversiones en asociadas	1	1	1
Gastos contratados por anticipado	9	12,011	12,011
Propiedades, planta y equipo	10	333,698	294,373
Activos intangibles	11	260,162	239,872
<b>Total activo no corriente</b>		<b>605,872</b>	<b>546,257</b>
<b>Total activo</b>		<b>700,194</b>	<b>640,558</b>
En miles de soles		2015	2014
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	12	45,655	40,961
Otras cuentas por pagar	13	78,883	37,265
Otros pasivos financieros	14	87,690	62,205
Parte corriente de la provisión por remediación ambiental	15	1,186	3,319
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>213,404</b>	<b>143,750</b>
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	13	8,271	8,379
Otros pasivos financieros	14	26,450	42,717
Provisión por remediación ambiental	15	28,114	30,709
Pasivo por impuestos diferidos	17	20,238	24,988
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>83,073</b>	<b>106,783</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>296,477</b>	<b>250,533</b>
Patrimonio			
Capital emitido	18	135,000	150,000
Otras reservas de capital	19	30,000	30,000
Resultados acumulados	20	238,717	210,015
<b>Total patrimonio</b>		<b>403,717</b>	<b>390,015</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>700,194</b>	<b>640,558</b>

Las notas adjuntas de la página 141 a la 166 son parte integral de estos estados financieros separados.

**COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.**  
Estado Separado de Resultados Integrales  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ingresos de actividades ordinarias	23	690,654	556,239
Costo de ventas	24	(497,517)	(429,997)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>193,137</b>	<b>126,242</b>
Ingresos (Gastos) de operación:			
Gastos de venta	25	(2,403)	(2,085)
Gastos de administración	26	(51,988)	(45,122)
Otros ingresos		2,184	987
Otros gastos		(1,168)	(1,521)
		(53,375)	(47,741)
<b>Ganancia de actividades de operación</b>		<b>139,762</b>	<b>78,501</b>
Ingresos (gastos) financieros:			
Ingreso financiero	28	6,868	4,551
Gasto financiero	28	(19,377)	(14,132)
		(12,509)	(9,581)
<b>Resultados antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>127,253</b>	<b>68,920</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	22	(34,156)	(25,472)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>93,097</b>	<b>43,448</b>
Otros resultados integrales		-	-
<b>Resultados integrales</b>		<b>93,097</b>	<b>43,448</b>
Utilidad básica por acción común (en soles)	29	0.690	0.290

Las notas adjuntas de la página 141 a la 186 son parte integral de estos estados financieros separados.

**COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.**  
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

<i>En miles de soles</i>	Número de acciones comunes	Capital emitido (nota 18)	Reserva legal (nota 19)	Primas de acción	Resultados acumulados (nota 20)	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2014	150,000,000	150,000	30,000	-	198,067	378,067
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	43,448	43,448
<b>Total resultados integrales del año</b>	-	-	-	-	<b>43,448</b>	<b>43,448</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(31,500)	(31,500)
<b>Total transacciones con accionistas</b>	-	-	-	-	<b>(31,500)</b>	<b>(31,500)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>150,000,000</b>	<b>150,000</b>	<b>30,000</b>	<b>-</b>	<b>210,015</b>	<b>390,015</b>
Saldo al 1 de enero de 2015	150,000,000	150,000	30,000	-	93,097	390,015
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	93,097	93,097
<b>Total resultados integrales del año</b>	-	-	-	-	<b>93,097</b>	<b>93,097</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	-	(21,720)	(21,720)
Ajuste de utilidades acumuladas	-	-	-	-	613	613
Emisión (Reducción) de patrimonio	(15,000,000)	(15,000)	-	(43,288)	-	(58,288)
Disminución por acción propia en cartera	-	-	-	43,288	(43,288)	-
Total transacciones con accionistas	(15,000,000)	(15,000)	-	-	(64,395)	(79,395)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>135,000,000</b>	<b>135,000</b>	<b>30,000</b>	<b>-</b>	<b>238,717</b>	<b>403,717</b>

Las notas adjuntas de la página 141 a la 186 son parte integral de estos estados financieros separados.

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
Estado Separado de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

<i>En miles de soles</i>	2015	2014
<b>Actividades de operación:</b>		
Ganancia neta del ejercicio	93,097	43,448
Cargos (abonos) a resultado que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	18,405	19,090
Amortización	103,790	95,837
Perdida por deterioro de las cuentas por cobrar	608	342
Impuesto a las ganancias diferido	(2,883)	2,072
Efecto por el cambio de tasa	(1,867)	(2,409)
Gastos de actualización de la provisión para cierre de mina	1,860	2,276
Perdida en venta de propiedades, planta y equipo	209	1,305
Costos financieros netos	12,509	9,581
Variaciones netas de activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(223)	4,074
Otras cuentas por cobrar	2,061	(5,382)
Inventarios	(1,445)	(5,884)
Gastos contratados por anticipado	(970)	(659)
Cuentas por pagar comerciales	4,695	12,550
Otras cuentas por pagar	41,240	(1,015)
Pago de obligaciones por cierre de unidad minera	(1,814)	(2,299)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>269,272</b>	<b>172,927</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	33	114
Aumento de activos intangibles	(124,080)	(98,497)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(73,491)	(55,807)
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(197,538)</b>	<b>(154,190)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos bancarios recibidos	56,283	38,942
Pago de préstamos bancarios corto plazo	(39,394)	(33,603)
Pago de préstamos bancarios largo plazo	(23,865)	(13,303)
Pago de contrato de arrendamiento financiero	(5,930)	(5,661)
Pago para adquirir acciones de la propia entidad	(37,670)	-
Pago de dividendos	(21,720)	(31,500)
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento</b>	<b>(72,296)</b>	<b>(45,125)</b>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(562)	(26,388)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	22,275	48,661
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	5	2
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>21,718</b>	<b>22,275</b>
<b>Transacciones que no representan movimiento de efectivo:</b>		
Incremento en costo por cierre de unidad minera	4,759	(2,305)
Incremento de la obligación de cierre de unidad minera	(4,759)	2,305
Reclasificación de activos intangibles	-	(14,514)
Incremento de propiedades, planta y equipo	-	14,514
<b>Información adicional:</b>		
Intereses pagados	3,459	3,480
Impuestos pagados	48,601	54,579

Las notas adjuntas de la página 141 a la 186 son parte integral de estos estados financieros separados.

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

## 1. Antecedentes y Actividad Económica

### A. Antecedentes

Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 5 de mayo de 1980. Su domicilio legal es Av. Primavera 834, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima por lo tanto debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

### B. Actividad económica

Las actividades principales de la Compañía son la explotación, extracción, precipitación y fundición de oro para producir oro bouillon. El desarrollo de sus actividades mineras y metalúrgicas se realiza en la Unidad Minera "Poderosa" ubicada en el distrito de Patate, departamento de La Libertad, Perú.

La Compañía tiene suscrito un contrato por la venta de oro bouillon con Scotia Mocatta New York, que es la sucursal de comercialización de metales preciosos de Scotiabank Canadá. El contrato con Scotia Mocatta establece básicamente las condiciones de venta, los términos de pago, las responsabilidades y obligaciones de cada parte, entre otros. Este contrato no tiene fecha de vencimiento.

### C. Aprobación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia el 29 de enero de 2016 y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 10 de marzo de 2015.

## 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

### A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2015.

### B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

### C. Bases de medición

Los presentes estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**D. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

**E. Cambios en las políticas contables**

La Compañía ha aplicado consistentemente la política contable señalada en la presente nota, a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

La Compañía ha adoptado las normas nuevas y las modificaciones a normas existentes, con fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2015 las que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

**F. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados, se describe a continuación:

**i. Vida útil y valor recuperable de la propiedad, planta y equipo**

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo, la cual se compara con la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

Las reservas probadas y probables se utilizan al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. La vida útil económica de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre los desembolsos de capital que se requerirá en el futuro.

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica, este valor recuperable es estimado al cierre del período de reporte.

**ii. Determinación de las reservas y recursos de mineral**

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente con parámetros establecidos.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivas. En consecuencia es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son, cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración. La estimación de reservas se efectúa una vez al año con el apoyo de especialistas internos y cada dos años con especialistas externos.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente el cálculo de la depreciación de propiedades, planta y equipo vinculados con la actividad minera, el cálculo de la provisión para cierre de mina, y el cálculo de la amortización de los costos de exploración y desarrollo.

**Conversión de recursos minerales en reservas**

Tomando el concepto de código JORC – Joint Ore Reserve Committee Code (proporciona normas mínimas para reportar resultados de exploración, recursos minerales y reservas de mineral en Australasia), procedimiento técnico para determinar reservas probadas y probables, se debe tener presente que una “Reserva de Mineral” es la parte económica explotable de un Recurso Mineral Medido o Indicado. Incluye dilución de materiales y tolerancias por pérdidas que se pueden producir cuando se extraiga el material. Se han realizado las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad e incluyen la consideración de la modificación por factores razonablemente asumidos de extracción, metalúrgicos, económicos, de mercados, legales, ambientales, sociales y gubernamentales. Estas evaluaciones demuestran en la fecha en que se reporta que podría justificarse razonablemente la extracción.

La Reserva de Minerales se sub-dividen en orden creciente de confianza en Reservas Probables Minerales y Reservas Probadas Minerales.

Dado el nivel de reservas que tiene la Compañía y la producción considerada para las mismas, se estima una vida útil promedio de la mina de 3 años, esto demuestra el tipo de yacimiento que se tiene. Un incremento lineal de las inversiones en geología no necesariamente significa un incremento lineal de las reservas.

**iii. Provisión para remediación y cierre de unidad minera**

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento.

Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos provisionados al momento de establecer la provisión. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal para restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, que se muestra descontado a su valor presente, se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado separado de situación financiera.



**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil económica del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconocerá cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el monto total de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surjan de la revisión de los estimados iniciales, se reflejan como incrementos o disminuciones del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

**iv. Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar**

El importe de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación de venta.

**v. Impuestos**

Se requiere ejercer juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos por lo que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a las ganancias corrientes y al del diferido en el período en que se conoce el resultado de la revisión final.

El cálculo del impuesto a las ganancias corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros separados.

**vi. Estimación por deterioro del valor de inventarios**

La estimación por deterioro del valor de inventarios se determina con base en el valor neto de realización establecido a las existencias que muestren evidencia de deterioro de forma anual. Dicha estimación se debita a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

**vii. Provisión para procesos administrativos y laborales**

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no, sobre los cuales la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos futuros.

**3. Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

**A. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**B. Instrumentos financieros no derivados**

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como de activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros no derivados deben ser reconocidos en los estados financieros separados a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

**C. Activos financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

**Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados**

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son mantenidos como negociables; o se espera que se realicen dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no ha tenido este tipo de activo financiero al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

**Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellos con vencimientos mayores a 12 meses contados después de la fecha del estado separado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado separado de situación financiera.

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre del ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

**D. Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por deterioro de inventarios con cargo al costo de ventas del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. La proporción corriente de las existencias se determina sobre la base de las cuentas que se espera procesará en los próximos doce meses.

Las principales partidas de la cuenta Inventarios son las siguientes:

**Productos terminados y productos en proceso**

El saldo de la partida productos terminados corresponde sustancialmente al inventario de oro. Los productos terminados que resultan de las actividades de producción de la Compañía se valorizan al costo promedio que incorpora los costos incurridos en el proceso productivo incluyendo a los costos de refinación aplicables.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de los servicios de contratistas, el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de los inventarios sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción. El costo de los inventarios excluye a los gastos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

**Materiales, suministros e inventarios por recibir**

Los materiales y suministros se registran al costo por el método de promedio ponderado o a su valor reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. La estimación por deterioro de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros separados no se requiere constituir ninguna estimación adicional a la reconocida en los estados financieros separados para cubrir pérdidas por obsolescencia de estos inventarios.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**E. Inversión en subsidiaria y asociadas**

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene la capacidad de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Las asociadas son aquellas empresas en la que la Compañía mantiene entre 20% y 50% o en las entidades en las que ejerce influencia significativa pero no lo controla. Las inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en el estado separado de situación financiera de acuerdo con el método del valor patrimonial.

**F. Propiedades, planta y equipo**

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado separado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado separado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

**Mantenimientos y reparaciones mayores**

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles económicas estimadas:

	<b>Años</b>
Edificios y otras construcciones	Entre 10 y 30
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Unidades de transporte	Entre 2 y 6
Muebles y enseres	Entre 2 y 3
Equipos diversos	2 y 3
Activo por remediación y cierre de mina	Vida útil de la mina

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

**G. Activos intangibles**

**Concesiones y derechos mineros**

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables, se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de línea recta. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado separado de resultados integrales.

**Costo de exploración y desarrollo**

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la Gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los resultados del ejercicio.

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, como son los costos de: consumo de materiales y combustibles, estudios topográficos, costos de perforaciones y los pagos realizados a los contratistas dedicados a estas labores, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitalizan. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción.

**H. Pasivos financieros**

De acuerdo con lo indicado en la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otros pasivos financieros y otras cuentas por pagar.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

**I. Arrendamientos**

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado separado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

Los arrendamientos de maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro otros pasivos financieros del estado separado de situación financiera. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado separado de resultados en el período del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

La maquinaria y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil económica o en el período del arrendamiento, el menor, en aquellos casos en los que no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, en caso en que exista certeza razonable que se obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el plazo esperado de depreciación será la vida útil económica del activo.

**J. Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado de resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomados en consideración y se incluye en el estado separado de resultados integrales. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera.

**K. Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferidos**

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a las ganancias de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado separado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a las ganancias diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros separados se reevalúan a la fecha de cada estado separado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto a las ganancias corriente y siempre que los impuestos a las ganancias diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

**L. Provisiones****General**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

**Provisión por remediación ambiental**

La Compañía reconoce una provisión para restauración del medio ambiente y para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal por restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido al valor estimado futuro descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo del estado separado de situación financiera.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 "Inmuebles, maquinaria y equipo". Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36, "Deterioro de activos" (nota 3 P.).

**M. Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados, precio del oro y cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forwards), se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebra el contrato del instrumento derivado y son permanentemente remediados a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los derivados de la Compañía principalmente los de tipo de cambio en moneda extranjera (Forwards) pendientes de liquidación al cierre del ejercicio se reconocen por método coberturas de flujo de efectivo con efecto en el patrimonio, como resultados no realizados, debido a que cubre el riesgo del presupuesto expuesto a la variación. Cualquier cambio en el valor de estos instrumentos financieros derivados se reconoce inmediatamente en el patrimonio del estado separado de situación financiera.

**N. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los contratos de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera.

El precio de cotización de mercado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio ofrecido, el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demandado.

Para instrumentos financieros cuyo valor razonable no se deriva de un mercado activo, su valor razonable se determina usando técnicas apropiadas de valuación. Estas técnicas pueden incluir el uso de: i) transacciones recientes entre partes independientes, como referencia del valor razonable vigente para otro instrumento que sustancialmente es igual al instrumento bajo análisis, ii) análisis de flujos de efectivo descontados, u iii) otros modelos de valuación.

El análisis del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y mayores detalles respecto como se valorizan se exponen en la nota 4 G.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**O. Beneficios a los empleados**

**Participación en las utilidades**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activos intangibles, de gastos de ventas y de gastos de administración.

**Beneficios por cese**

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

**Gratificaciones**

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

**Compensación por tiempo de servicios**

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

**Vacaciones**

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

**P. Pérdida por deterioro**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo (UGE), es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaces de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros separados sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado separado de resultados integrales en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se extirpan sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

La NIIF 6, "Exploración y evaluación de recursos minerales", introduce un régimen alternativo para la prueba de deterioro de gastos de exploración y de evaluación reconocidos como activos que difiere de los requerimientos contenidos en la NIC 36, "Deterioro de activos". La NIIF 6 requiere que la compañía minera evalúe por deterioro sus activos reconocidos por exploración y evaluación sólo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguna de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 36, "Deterioro de activos".

**Q. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de mineral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser medido confiablemente y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante, se considerará que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

**Venta de mineral**

Los ingresos por venta de oro bouillón se reconocen en el ejercicio en que se realiza el embarque, con base en liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se fija sobre la base de la cotización en el mercado mundial durante el periodo pre-establecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del periodo se actualizan con la cotización estimada del oro que se utilizaría para la liquidación final, en la medida que el importe por actualizar sea importante.

**Intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos se reconocen cuando devengan.

**R. Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del oro bouillón que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan el oro bouillón, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

**S. Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se exponen en notas a los estados financieros separados a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable su realización.

**T. Capital emitido**

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

**U. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el periodo en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

**V. Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**W. Utilidad por acción**

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.

**X. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que se califican como coberturas de flujos de efectivo.

**Y. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente**

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados.

- La NIIF 9, "Instrumentos financieros", reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 14, "Cuentas de diferimiento de actividades reguladas", especifica los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a una regulación. La norma es obligatoria para los periodos anuales que se informan, que inician el 1 de enero de 2016 o después. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes", establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias", NIC 11 "Contratos de Construcción" y "CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes". La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 16, "Arrendamientos", emitida el 13 de enero de 2016. Esta norma requiere que las entidades contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros. El principal impacto en las entidades con arrendamientos operativos es incremento

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

en activo y deuda financiera, así como en sus métricas de reporte. La Norma es obligatoria para los periodos anuales que se informan, que inician el 1 de enero de 2019 o después. Se permite su adopción anticipada.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38, "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización". Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 12, "Impuesto a las Ganancias" - Reconocimiento de impuesto a las ganancias diferido activo por ganancias no realizadas. Esta modificación enfatiza considerar la existencia de restricciones legales a la utilización de ganancias fiscales futuras contra las cuales se aplicará las diferencias temporales, así como la existencia de evidencia suficiente del importe de recuperación del valor del activo diferido por importe mayor a su valor en libros. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.
- Modificación a NIC 27, Estados Financieros Separados: Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados – Nueva opción para subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. Esta modificación permite el uso del método del patrimonio en los Estados Financieros Separados y su aplicación no sólo a las asociadas y negocios conjuntos sino también a las subsidiarias. La introducción del método del patrimonio corresponde a una tercera opción (adicionalmente a las opciones actualmente existentes de costo y valor razonable) lo que puede incrementar la diversidad en la práctica de reporte de información financiera. Las modificaciones serán efectivas a partir, o después, del 1 de enero de 2016. Se permite la adopción anticipada.
- Modificación a NIC 1, Presentación de Estados Financieros Separados: Iniciativa de Revelación. Esta modificación se refiere a impedimentos percibidos por los preparadores de la información financiera, al ejercer sus juicios en la presentación de su información financiera. Los cambios se resumen a: a) Clarificación de que la información no debiera ocultarse agregando o entregando información inmaterial. Las consideraciones de materialidad aplican a todas las partes de los Estados Financieros, incluso cuando una norma requiere una revelación específica se aplica las consideraciones de materialidad; b) Clarificación de que el listado de ítems por línea a ser presentados en estos Estados Financieros puede agregarse o desagregarse como una guía adicional y relevante en los subtotales en estos Estados Financieros y la clarificación de que la participación de la entidad en los Otros Resultados Integrales de Asociadas y Negocios Conjuntos contabilizados por el método de la participación debiera presentarse en forma agregada como ítems individuales en base a si serán o no serán reclasificados a resultados. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan en, o después del, 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**4. Administración de Riesgos Financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

**A. Riesgos de tipo de cambio**

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y por pagar comerciales y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia mitiga el riesgo de cambio realizando operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Activo:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5,626	2,766
Cuentas por cobrar comerciales	959	1,020
Otras cuentas por cobrar	779	528
	<b>7,364</b>	<b>4,314</b>
<b>Pasivo:</b>		
Otros pasivos financieros corrientes	(25,713)	(20,812)
Cuentas por pagar comerciales	(8,454)	(7,931)
Otras cuentas por pagar	(14,099)	(7,395)
Otros pasivos financieros a largo plazo	(7,757)	(14,291)
Obligación por remediación ambiental	-	(11,385)
	<b>(56,023)</b>	<b>(61,814)</b>
<b>Pasivo neto</b>	<b>(48,659)</b>	<b>(57,500)</b>

Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido lo publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/ 3.41 por US\$ 1 para los activos y pasivos, S/ 2.989 por US\$ 1 para los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 la Compañía registró una pérdida en cambio, neta de miles de S/ 15,580 y miles de S/ 10,071, respectivamente.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el sol al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 de 10% mayores/menores, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

Período	Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio	Efectos en resultados antes de impuesto en miles de soles
2015	+10%	1,558
	-10%	(1,558)
2014	+10%	1,007
	-10%	(1,007)

**B. Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija y variables que mantiene la Compañía:

En miles de soles	2015	2014
Instrumentos a tasa fija		
Depósitos a plazo	13,640	-
Otros pasivos financieros	(69,235)	(43,113)
	<b>(55,595)</b>	<b>(43,113)</b>
Instrumentos a tasa variable		
Otros pasivos financieros	(44,895)	(61,809)
	<b>(44,895)</b>	<b>(61,809)</b>

Si al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 las tasas de interés sobre instrumento a base variable hubiera sido de 0.5% mayores/menores y se hubieran mantenido constantes las demás variables al cierre del ejercicio, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

Período	Incremento/disminución de tasas de interés	Efectos en resultados antes de impuesto En miles de soles
2015	+0.5%	61
	-0.5%	(61)
2014	+0.5%	37
	-0.5%	(37)

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**

Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**C. Riesgo de precio**

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del oro. Es decir, que los flujos de venta de sus bouillones están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones.

Si al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 el precio del oro bouillon hubiera sido 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

Período	Incremento/ disminución de precios	Efectos en resultados antes de impuesto En miles de soles
2015	+10%	70,262
	-10%	(70,262)
2014	+10%	56,860
	-10%	(56,860)

**D. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que las ventas se concentran en un solo cliente Bank of Nova Scotia, empresa de primer nivel del exterior.

Finalmente, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría (clasificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A"), establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Mayor información sobre el riesgo de crédito se expone en la nota 6.

**E. Riesgo de liquidez**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.



**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

<i>En miles de soles</i>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujo de efectivo contractuales</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1-2 años</b>	<b>Más de 2 años</b>
<b>2015</b>					
Otros pasivos financieros	114,130	116,342	115,477	773	92
Otras cuentas por pagar	66,067	66,963	66,489	191	283
Cuentas por pagar comerciales	45,655	45,655	45,655	-	-
	<b>225,852</b>	<b>228,960</b>	<b>227,621</b>	<b>964</b>	<b>375</b>
<b>2014</b>					
Otros pasivos financieros	104,922	110,848	62,472	26,659	21,717
Otras cuentas por pagar	34,807	46,549	37,265	2,240	7,044
Cuentas por pagar comerciales	40,961	40,961	40,961	-	-
	<b>180,690</b>	<b>198,358</b>	<b>140,698</b>	<b>28,899</b>	<b>28,761</b>

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operaciones.

**F. Administración del capital**

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La estrategia de la Compañía es la de mantener un índice de deuda- capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, son menores a 2, debido a mayor concentración del efectivo y equivalentes al efectivo en ambos ejercicios, para cumplir con el pago de dividendos, dietas de directorio, participación de utilidades de los trabajadores y otros pasivos financieros corrientes.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fueron como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Total otros pasivos financieros	114,130	104,922
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	(21,718)	(22,275)
<b>Deuda neta</b>	<b>92,412</b>	<b>82,647</b>
Patrimonio total	403,717	390,015
<b>Capital total</b>	<b>496,129</b>	<b>472,662</b>
Índice deuda - capital	0.19	0.17

## GRUPO DE INTERÉS

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**G. Clasificación contable y valor razonable**

A continuación se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros			Valor razonable		
	Instrumentos de cobertura de valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<b>Al 31 de diciembre 2015:</b>						
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Cobertura de precios (nota 7)	1,222	-	-	1,222	1,222	1,222
	<b>1,222</b>	-	-	<b>1,222</b>	<b>1,222</b>	<b>1,222</b>
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 5)	-	21,718	-	21,718	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (nota 6)	-	3,271	-	3,271	-	-
Otras cuentas por cobrar (nota 7)	-	7,969	-	7,969	-	-
	-	<b>32,958</b>	-	<b>32,958</b>	-	-
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Otros pasivos financieros (nota 14)	-	-	(114,130)	(114,130)	(116,342)	(116,342)
Cuentas por pagar comerciales (nota 12)	-	-	(45,655)	(45,655)	-	-
Otras cuentas por pagar (nota 13)	-	-	(66,067)	(66,067)	-	-
	-	-	<b>(225,852)</b>	<b>(225,852)</b>	<b>(116,342)</b>	<b>(116,342)</b>

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

En miles de soles	Instrumentos de cobertura de valor razonable		Valor en libros		Valor razonable	
	Cobertura de precios (nota 7)	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<b>Al 31 de diciembre 2014:</b>						
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Cobertura de precios (nota 7)	826	-	-	826	826	826
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 5)	-	22,275	-	22,275	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (nota 6)	-	3,048	-	3,048	-	-
Otras cuentas por cobrar (nota 7)	-	6,424	-	6,424	-	-
		<b>31,747</b>		<b>31,747</b>		
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Otros pasivos financieros (nota 14)	-	-	(104,922)	(104,922)	(110,848)	(110,848)
Cuentas por pagar comerciales (nota 12)	-	-	(40,961)	(40,961)	-	-
Otras cuentas por pagar (nota 13)	-	-	(34,807)	(34,807)	-	-
			<b>(180,690)</b>	<b>(180,690)</b>	<b>(110,848)</b>	<b>(110,848)</b>

**Instrumentos financieros llevados a valor razonable**

El siguiente cuadro analiza cómo se recurrió a la medición para instrumentos financieros y pasivos financieros. Estas mediciones de valor razonable se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable sobre la base de las aportaciones a la técnica de valoración utilizada. Los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos accesibles a la fecha de medición idénticas.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2015	2014
Caja y fondo fijo	326	36
Cuentas corrientes	7,752	22,239
Depósitos a plazos	13,640	-
	<b>21,718</b>	<b>22,275</b>

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente en miles de S/ 2,208 y miles de US\$ 1,626 respectivamente (miles de S/ 13,971 y miles de US\$ 2,766 respectivamente, al 31 de diciembre de 2014). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovables a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo fueron denominados en miles de US\$ 4,000 (equivalentes en miles de S/ 13,640), estos depósitos a plazo devengaron intereses a tasas efectivas anuales de 0.10%. Al 31 de diciembre de 2014 no hubieron depósitos a plazo.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

En miles de soles	2015	2014
Depósitos en bancos		
Clasificación A +	20,699	21,703
Clasificación A	693	536
	<b>21,392</b>	<b>22,239</b>

**6. Cuentas por Cobrar Comerciales**

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2015	2014
Cuentas por cobrar:		
Facturas por cobrar comerciales al exterior	3,271	3,048

Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y no generan intereses.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido clasificada como cuenta incobrable y, por tanto, ha sido presentada en el rubro estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre 2015 y de 2014, no se tienen cuentas incobrables ya que su único cliente cuenta con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestra problemas financieros al cierre del periodo.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado por deudores sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue:

En miles de soles	2015	2014
Antigüedad de las cuentas por cobrar:		
Vigentes	3,271	3,048
Clasificación por deudor:		
Grupo 2	3,271	3,048

Grupo 2: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario efectuar una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, adicionalmente considera que se cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas (ver información sobre el riesgo de crédito en la nota 4-d).

#### 7. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles		2015	2014
Impuesto general a las ventas	(a)	15,166	18,049
Impuesto a las ganancias de tercera categoría	(b)	-	4,583
Obras por Impuestos – Gobierno Regional La Libertad	(c)	7,352	3,878
Venta de material a mineros artesanales		1,158	1,744
Cuentas por cobrar al personal		1,908	1,087
Adelanto a contratistas		912	931
Instrumentos financieros derivados (nota 4g)	(d)	1,222	826
Préstamos a contratistas		1,339	817
Retenciones OEFA		1,089	-
Otros menores		1,563	1,845
		<b>31,699</b>	<b>33,760</b>

(a) Impuesto general a las ventas  
 Corresponde al impuesto general a las ventas - IGV pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV será recuperado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del impuesto a las ganancias, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros. La compensación y devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el período.

(b) Impuesto a las ganancias de tercera categoría  
 Corresponde al saldo a favor del impuesto a las ganancias de tercera categoría que la Compañía puede aplicar contra los pagos a cuenta mensuales o de regularización de dichos impuestos.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

(c) Obras por Impuestos – Gobierno Regional de La Libertad  
 En el 2015 se ha culminado el proyecto relacionado a un canal de riego en la zona denominada Chuquitambo – Carrizales, distrito y provincia de Pataz, el mismo que fue entregado al Gobierno Regional de La Libertad. Asimismo se continúa los proyectos relacionados con el sistema de riego tecnificado por aspersión en la zona denominada Chuquitambo, distrito y provincia de Pataz, y la construcción de una escuela de sub-oficiales de la PNP ubicado en la Región de La Libertad.

En el 2014 se inició dos proyectos con el Gobierno de La Libertad, relacionados con una infraestructura de riego que comprende un canal y el sistema de riego tecnificado por aspersión, en la zona denominada Chuquitambo – Carrizales, distrito y provincia de Pataz.

(d) Instrumentos financieros derivados  
 Corresponde a resultados no realizados por instrumentos financieros derivados denominados "Swaps de commodities" pendientes de liquidación al 31 de diciembre 2015 (nota 16).

#### 8. Inventarios

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles		2015	2014
Productos terminados	(nota 24)	12,431	11,193
Productos en proceso	(nota 24)	1,034	1,015
Suministros diversos		12,298	12,429
Existencias por recibir		1,092	772
		<b>26,855</b>	<b>25,409</b>

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de los productos terminados comprende 4,944 onzas de oro con un valor de mercado de US\$ 1,097 por onza (4,073 onzas de oro con un valor de US\$ 1,211 por onza al 31 de diciembre de 2014).

#### 9. Gastos Contratados por Anticipado

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles		2015	2014
Porción corriente:			
Seguro pagado por adelantado		5,713	5,992
Adelanto de derechos compensatorios		2,116	1,824
Licencias		1,530	367
Impuestos pagados por adelantado		298	298
Alquileres pagados por adelantado		107	122
Otros gastos		1,015	1,206
Porción corriente		<b>10,779</b>	<b>9,809</b>
Porción no corriente	(a)	12,011	12,011

(a) Corresponde al acuerdo de fecha 2 de junio 2011 sobre modificación de derechos compensatorios (regalías) a favor del titular de una concesión minera en la que la Compañía viene realizando actividades de exploración. Este acuerdo establece que los derechos compensatorios que deba pagar la Compañía a partir de la fecha en que se inicie la actividad de explotación en la referida concesión se reduce de 5% a 1.5%. Como contraprestación la Compañía se compromete a pagar al titular US\$ 5 millones, como sigue: i) una cuota inicial de miles de US\$ 200, ii) el saldo en 120 cuotas mensuales de miles de US\$ 40.

**COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

El monto total de este acuerdo, medido a su valor presente a la fecha de suscripción, se ha reconocido como gasto contratado por anticipado a largo plazo en el estado separado de situación financiera y se amortizará mediante su aplicación contra las regalías que se generen durante la fase de explotación de la concesión. La obligación de pago que se generó a la fecha del acuerdo, medida a su valor presente, se registró en el rubro Otras cuentas por pagar en la partida Provisión por derechos compensatorios por miles de S/ 9,266 (nota 13).

**COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**10. Propiedades, Planta y Equipos**

El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de propiedades planta y equipos, por los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

En miles de soles	Terrenos	Edificios, construcciones e instalaciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Unidades de reemplazo	Trabajos en curso	Remediación cierre de minas	Saldos finales
<b>Año 2015</b>										
<b>Costo:</b>										
Saldos iniciales	24,249	182,480	174,249	7,371	3,198	15,491	14,456	74,850	42,500	538,944
Adiciones	-	-	-	-	-	-	18,932	48,358	(2,914)	64,376
Retiros	-	-	(63)	(46)	(1)	(100)	-	-	-	(210)
Transferencias	3,179	33,961	14,416	741	229	1,898	(19,607)	(34,917)	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>27,428</b>	<b>216,441</b>	<b>188,602</b>	<b>8,066</b>	<b>3,426</b>	<b>17,389</b>	<b>13,781</b>	<b>88,391</b>	<b>39,586</b>	<b>603,110</b>
<b>Depreciación:</b>										
Saldos iniciales	-	(77,621)	(122,815)	(6,050)	(1,811)	(9,709)	-	-	(26,565)	(244,571)
Adiciones	-	(10,206)	(10,043)	(512)	(185)	(2,035)	-	-	(1,860)	(24,841)
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>	<b>(87,827)</b>	<b>(132,858)</b>	<b>(6,562)</b>	<b>(1,996)</b>	<b>(11,744)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(28,425)</b>	<b>(269,412)</b>
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>27,428</b>	<b>128,614</b>	<b>55,744</b>	<b>1,504</b>	<b>1,430</b>	<b>5,645</b>	<b>13,781</b>	<b>88,391</b>	<b>11,161</b>	<b>333,698</b>

**COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

En miles de soles	Terrenos	Edificios, construcciones e instalaciones	Máquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Unidades de reemplazo	Trabajos en curso	Remediación cierre de minas	Saldos finales
<b>Año 2014</b>										
<b>Costo:</b>										
Saldos iniciales	20,121	165,756	166,608	7,545	2,436	13,178	12,057	50,329	37,918	475,948
Adiciones	-	-	-	-	-	-	17,177	28,201	4,582	49,960
Retiros	-	-	(1,058)	(243)	(2)	(3)	-	-	-	(1,306)
Transferencias	4,128	16,724	8,699	69	764	2,316	(14,778)	(17,922)	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	14,342	-	14,342
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>24,249</b>	<b>182,480</b>	<b>174,249</b>	<b>7,371</b>	<b>3,198</b>	<b>15,491</b>	<b>14,456</b>	<b>74,950</b>	<b>42,500</b>	<b>538,944</b>
<b>Depreciación:</b>										
Saldos iniciales	-	(69,137)	(110,574)	(5,218)	(1,561)	(7,880)	-	-	(24,288)	(218,658)
Adiciones	-	(8,484)	(12,241)	(832)	(250)	(1,829)	-	-	(2,277)	(25,913)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>-</b>	<b>(77,621)</b>	<b>(122,815)</b>	<b>(6,050)</b>	<b>(1,811)</b>	<b>(9,709)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(26,565)</b>	<b>(244,571)</b>
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>24,249</b>	<b>104,859</b>	<b>51,434</b>	<b>1,321</b>	<b>1,387</b>	<b>5,782</b>	<b>14,456</b>	<b>74,950</b>	<b>15,935</b>	<b>294,373</b>

**COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

La Compañía tiene contratos de arrendamiento financiero de activos fijos cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2015 asciende a miles de S/ 14,463 (miles de S/ 24,337 al 31 de diciembre de 2014), los cuales se encuentran incluidos principalmente en maquinarias y equipo.

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. (nota 14), la Compañía ha constituido garantía inmobiliaria sobre diversos equipos y maquinarias que forman parte de la planta de beneficio "Santa María I" hasta por miles de US\$ 3,559.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 las obras en curso comprenden principalmente lo siguiente:

En miles de soles	2015	2014
Proyecto Lavassen	28,208	24,979
Pique Jimena	15,113	15,013
Planta de Filtrado de Relaves Santa María	8,078	1,225
Cancha de Relaves Hualanga	7,781	2,025
Línea de transmisión 138KV	3,372	1,789
Sub Proyecto Central Hidroeléctrica Nimpana	3,397	2,058
Carretera Hualanga - Santa María	3,097	246
Construcción y/o remodel. campamento Santa María	1,216	144
Carretera Hualanga - Cedro	3,574	-
Construcción de Carretera Sector la Limonada	1,284	-
Ampliación redes Eléctricas Santa María 2015	1,132	-
Otros Proyectos	12,139	27,471
	<b>88,391</b>	<b>74,950</b>

El Proyecto Lavassen se estima terminar el 2019, El objetivo del proyecto es lograr la autonomía energética, llegar a producir 42.75 MW y comercializar el excedente.

El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se ha asignado en el estado separado de resultados integrales como sigue:

En miles de soles	2015	2014
Costo de ventas (nota 24)	17,885	18,747
Gastos de ventas (nota 25)	23	32
Gastos de administración (nota 26)	497	311
Activos intangibles (nota 11)	4,576	4,542
Provisión por remediación ambiental (nota 15)	1,860	2,282
	<b>24,841</b>	<b>25,914</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia realizó una evaluación del valor recuperable de sus propiedades, planta y equipos a través de flujos futuros descontados en soles que se estima generarán estos activos. Los resultados de las pruebas de deterioro a esas fechas indican que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extensa vida útil económica.

**COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**11. Activos Intangibles**

El movimiento del costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Concesiones y derechos mineros</b>	<b>Costos de explotación y desarrollo</b>	<b>Saldos finales</b>
<b>Año 2015:</b>			
Costo:			
Saldos iniciales	71,844	855,696	927,540
Adiciones	3,878	120,202	124,080
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>75,722</b>	<b>975,898</b>	<b>1,051,620</b>
<b>Año 2015:</b>			
Amortización:			
Saldos iniciales	(60,088)	(627,580)	(687,668)
Adiciones	(4,571)	(99,219)	(103,790)
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(64,659)</b>	<b>(726,799)</b>	<b>(791,458)</b>
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>11,063</b>	<b>249,099</b>	<b>260,162</b>
<b>Año 2014:</b>			
Costo:			
Saldos iniciales	67,473	761,570	829,043
Adiciones	4,371	106,468	112,839
Reclasificación	-	(14,342)	(14,342)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>71,844</b>	<b>855,696</b>	<b>927,540</b>
<b>Año 2014:</b>			
Amortización:			
Saldos iniciales	(56,225)	(537,883)	(594,108)
Adiciones	(3,863)	(89,697)	(93,560)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(60,088)</b>	<b>(627,580)</b>	<b>(687,668)</b>
<b>Valor en libros neto al cierre</b>	<b>11,756</b>	<b>228,116</b>	<b>239,872</b>

Las adiciones al rubro costos de exploración y desarrollo en el año 2015 incluye miles de S/ 4,576 (miles de S/ 4,542 en el año 2014) relacionado con el gasto de depreciación de la maquinaria y equipo de transporte (nota 10). Asimismo, incluye las participaciones de los trabajadores en las utilidades vinculados con las actividades de exploración y desarrollo por miles de S/2,595 (miles de S/ 2,259 en el año 2014) (nota 21).

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A., en setiembre de 2012 la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía sobre tres concesiones mineras hasta por miles de US\$ 43,332 (miles de US\$ 20,625 en el año 2014)

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se ha asignado íntegramente al costo de producción.

**COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**12. Cuentas por Pagar Comerciales**

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Facturas	45,655	40,961

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía.

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales debido a su vencimiento corriente, es similar a su valor razonable.

**13. Otras Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>		<b>2015</b>	<b>2014</b>
Fondo de inversión para capital	(nota 18)	20,460	-
Provisión por derechos compensatorios	(a)	9,266	9,266
Participación de los trabajadores	(nota 21)	10,866	6,801
Seguros Rimac		7,352	7,883
Fondo retenido a contratistas		4,776	4,060
Dietas al directorio		4,853	2,031
Remuneración al personal		1,485	1,388
Contratistas mina		4,606	3,831
Alquiler y Licencia de Equipos de Computo.		3,349	2,720
Otros tributos impuestos y contribuciones		7,090	1,983
Mineros artesanales		4,936	1,716
Regalías mineras Ley 28258	(nota 22.J)	1,920	1,434
Energía eléctrica – HIDRANDINA		1,449	1,069
Impuesto especial a la minería Ley 29789	(nota 22.J)	1,211	619
Litigios		752	-
Compra de materiales pendientes de facturación		565	405
Diversas		2,218	438
<b>Total cuentas por pagar</b>		<b>87,154</b>	<b>45,644</b>
<b>Menos: Porción corriente</b>		<b>(78,883)</b>	<b>(37,265)</b>
<b>Porción no corriente</b>		<b>8,271</b>	<b>8,379</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 incluye miles de S/ 8,329 (miles de S/ 8,411 al 31 de diciembre de 2014) correspondiente al derecho compensatorio a favor de un titular de concesión minera. El monto de la obligación a la fecha de suscripción del acuerdo a que se refiere la Nota 9 fue de miles de S/ 13,690.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**14. Otros Pasivos Financieros**

La composición de este rubro por los años 2015 y de 2014 es como sigue:

Acreedor	Clase de Obligación	Moneda	Tasa de Interés	Vencimiento	Capital		Capital corriente		Capital no corriente	
					2015	2014	2015	2014	2015	2014
			LIBOR + 3.15% y							
Scotiabank Perú	Préstamo	USD	LIBOR +3.55%	Entre Setiembre 2016 y Setiembre 2018	44,895	61,809	22,517	22,579	22,378	39,230
Santander Perú	Pagarés	USD	Entre 4.06% y 4.16%	Entre Marzo y Agosto 2014	-	-	-	-	-	-
BBVA Banco Continental	Pagarés	USD	Entre 1.95% y 2.75%	Entre Enero 2014 y Diciembre 2017	26,321	6,088	26,321	6,088	-	-
Scotiabank Perú	Pagarés	USD	Entre 1.65% y 1.72%	Entre Enero 2014 y Agosto 2018	32,618	28,665	32,618	28,665	-	-
	Arrendamientos financieros									
Scotiabank Perú	Arrendamientos financieros	USD	Entre 3.85% y 4.69%	Entre Enero 2014 y Junio 2018	2,831	3,107	1,762	2,044	1,069	1,063
Santander Perú	Arrendamientos financieros	USD	Entre 4.56% y 6.55%	Entre Febrero 2014 y Enero 2017	2,422	1,365	1,490	727	932	638
BBVA Banco Continental	Arrendamientos financieros	USD	Entre 4.20% y 5.25%	Entre Agosto 2015 y Noviembre 2017	5,043	3,888	2,972	2,102	2,071	1,786
<b>Total</b>					<b>114,130</b>	<b>104,922</b>	<b>87,680</b>	<b>62,205</b>	<b>26,450</b>	<b>42,717</b>

Los préstamos contienen ciertas restricciones para la Compañía, respecto de los siguientes covenants, los cuales la Compañía ha venido cumpliendo.

- (a) Mantener un índice de cobertura no menor a 3.0.  
 (b) Mantener un índice de apalancamiento menor a 2.5.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

El valor presente de los pagos de contratos de arrendamiento financiero es como sigue:

En miles de soles	Pagos mínimos futuros		Intereses		Valor presente de los pagos mínimos futuros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Hasta un año	6,489	5,140	(265)	(267)	6,224	4,873
Entre uno y cinco años	4,142	3,567	(70)	(80)	4,072	3,487
	<b>10,631</b>	<b>8,707</b>	<b>(335)</b>	<b>(347)</b>	<b>10,296</b>	<b>8,360</b>

Los préstamos con Scotiabank Perú S.A.A., están respaldados con: (i) garantía inmobiliaria sobre activos fijos e hipotecas sobre concesiones mineras; y (ii) contrato de fideicomiso en garantía que fue firmado en mayo de 2007 entre la Compañía, la Fiduciaria S.A., Scotiabank Perú S.A.A. y Rusell Santillana Salas. Dicho contrato de fideicomiso se encuentra vigente hasta que se cancelen íntegramente los préstamos. Cabe indicar que el patrimonio fideicometido se relaciona con la concesión de beneficio "Planta Santa María 1" y las concesiones mineras "Minero Pataz EPS 1", "Minero Pataz EPS 2" y "Minero Pataz EPS 3".

**15. Provisión por Remediación Ambiental**

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2015	2014
Saldo al 1 de enero de	34,028	29,783
Ajuste al valor del activo fijo	(4,759)	2,305
Gastos de actualización de la provisión	1,845	2,276
Desembolsos	(1,814)	(2,299)
Ganancia (pérdida) por diferencia de cambio	-	1,963
Saldo al 31 de diciembre de	29,300	34,028
Menos porción corriente	(1,186)	(3,319)
<b>Porción no corriente</b>	<b>28,114</b>	<b>30,709</b>

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo N° 033-2005-EM.

**COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

En cumplimiento a esta obligación, la Compañía encargó a la empresa SVS Ingenieros S.A., entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2006 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Minero del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Electoral N° 119-2011-MEM-AAM del 14 de abril de 2011.

Asimismo, la Compañía entregó al Ministerio de Energía y Minas una carta fianza emitida por el BBVA Banco Continental por miles de US\$ 10,952, que garantiza el cumplimiento del plan de cierre de mina.

Al 31 de diciembre de 2015, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de miles de S/39,586, monto que se descontó a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 3.06%, resultando un pasivo a valor presente de miles de S/ 29,300 (miles de S/ 42,500 descontado al 2.35%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros separados es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los montos reconocidos en el estado de resultados integrales se determinan como sigue:

En miles de soles		2015	2014
Depreciación	(nota 10)	1,860	2,282
Costo financiero	(nota 24)	1,845	2,276

## 16. Instrumentos Financieros Derivados

### Contrato de cobertura de precio

La compañía durante el año 2015 suscribió contratos de operaciones de cobertura de precios de oro con instituciones financieras internacionales como es Macquarie Bank Limited, Mitsui & CO Precious Metals, Inc. y The Bank of Nova Scotia a fin de asegurar los flujos provenientes de sus ventas. Durante el 2015, este tipo de coberturas produjeron una ganancia neta de instrumentos financieros de miles de S/6, 622. Al 31 de diciembre de 2014 generaron ingresos financieros por miles de S/ 3,786. El saldo al 31 de diciembre de 2015 por esta cobertura asciende a miles de S/1, 222 incluido en otras cuentas por cobrar (miles de S/ 826 al 31 de diciembre de 2014). Las coberturas vencen en Mayo de 2016.

**COMPañIA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

## 17. Pasivo por Impuesto Diferidos

La composición y movimiento de este rubro por los años 2015 y 2014 es como sigue:

En miles de soles	Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2015		Abono (cargo) al estado de resultados Ajuste por cambio de tasa	Al 31 de diciembre de 2015
	Tasa al 2013	Ajuste por cambio de tasa	Tasa al 2014	Ajuste por cambio de tasa	Tasa al 2015	Ajuste por cambio de tasa		
<b>Activo diferido</b>								
Costos por cierre de unidad minera	5,284	(10)	4,864	(410)	71	(352)	4,583	
Participación de trabajadores por pagar	-	1,438	1,342	(66)	1,733	-	3,075	
Contratos de arrendamiento financiero	744	(10)	678	(56)	(108)	(41)	529	
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	1,295	(2,527)	96	96	2,461	(95)	1,230	
Estimación para vacaciones devengadas	76	34	101	(9)	2	-	103	
Provisión para demandas laborales	-	168	155	(13)	(155)	-	-	
Impuesto especial a la minería	1,512	(578)	872	(62)	(17)	-	855	
Deterioro de inventarios	87	78	154	(11)	-	(11)	143	
<b>Total activo diferido</b>	<b>8,988</b>	<b>(1,407)</b>	<b>7,030</b>	<b>(561)</b>	<b>3,987</b>	<b>(499)</b>	<b>10,518</b>	
<b>Pasivo diferido</b>								
Exceso de amortización de intangibles	(29,254)	(2,222)	(29,026)	2,448	(1,448)	2,177	(28,300)	
Inmuebles, maquinaria y equipo	(4,490)	1,487	(2,521)	482	352	155	(2,014)	
Costo de activo en arrendamiento financiero	(579)	70	(469)	40	(7)	34	(442)	
<b>Total pasivo diferido</b>	<b>(34,323)</b>	<b>(665)</b>	<b>(32,018)</b>	<b>2,970</b>	<b>(1,104)</b>	<b>2,366</b>	<b>(30,756)</b>	
<b>Pasivos tributarios netos</b>	<b>(25,325)</b>	<b>(2,072)</b>	<b>(24,988)</b>	<b>2,409</b>	<b>2,883</b>	<b>1,867</b>	<b>(20,238)</b>	



**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

El cargo (abono) a los resultados por el pasivo por impuestos diferidos por el año terminado el 31 de diciembre ha sido como sigue:

En miles de soles	2015	2014
Total al final del año	20,238	24,988
Total al inicio del año	24,988	25,325
<b>Gasto del año</b>	<b>(4,750)</b>	<b>(337)</b>

**18. Capital Emitido**

Al 31 de diciembre de 2015 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 135,000,000 acciones comunes de valor nominal de S/ 1 cada una.

Con fecha 17 de noviembre la Junta General de Accionistas acordó la compra de miles de S/ 15,000 en acciones del accionista Faro Capital, que presenta un total del 10% del capital. Asimismo el día 9 de diciembre la Junta General de accionistas acordó la reducción del capital por el importe de miles de S/ 15,000.

En garantía de la deuda obtenida por la recompra de acciones la Compañía ha constituido siete cartas fianzas por el valor de miles de US\$ 7,000 en el Banco Santander.

Las acciones comunes de la empresa listan en la Bolsa de Valores de Lima a S/ 2.40 por acción al 31 de diciembre de 2015 (S/ 2.45 al 31 de diciembre de 2014) y presentan una frecuencia de negociación de 17% (34% frecuencia de negociación al 31 de diciembre 2014).

Al 31 de diciembre del 2015 la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	179	3.67
De 1.01 al 10	4	22.28
De 10.01 al 20	1	18.50
De 50.01 al 60	1	55.55
	<b>185</b>	<b>100.00</b>

Un grupo de accionistas ha suscrito un contrato de fideicomiso en administración y en garantía con la Fiduciaria respecto del 50% de acciones de la Compañía, lo cual ha determinado una transferencia de dichas acciones al patrimonio fiduciario. Al 31 de diciembre de 2015, la anotación de esta transferencia ha quedado registrada en la matrícula de acciones de la Compañía.

**19. Otras Reservas de Capital**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**20. Resultados Acumulados**

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 10 de marzo de 2015 se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 21,720 (miles de S/ 0.1448 por acción común) con cargo a las utilidades de 2014. El pago fue realizado a partir del mes de abril de 2015.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 24 de marzo de 2014 se acordó distribuir dividendos por miles de S/ 31,500 (miles de S/ 0.21 por acción común) con cargo a las utilidades de 2013. El pago fue realizado a partir del mes de abril de 2014.

**21. Participación de Trabajadores**

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 8 % de las ganancias neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias.

En el año 2015, la Compañía determinó una participación corriente de miles de S/ 10,753 (miles de S/ 7,052 en el año 2014) que se registró en los siguientes rubros:

En miles de soles		2015	2014
Costo de ventas	(nota 24)	7,032	4,133
Gastos de venta	(nota 25)	20	21
Gastos de administración	(nota 26)	1,106	639
Activos intangibles	(nota 11)	2,595	2,259
		<b>10,753</b>	<b>7,052</b>

Al 31 de diciembre de 2015 la participación de trabajadores por pagar ascienden a miles de S/ 10,866, (miles de S/ 6,801 al 31 de diciembre de 2014) y se encuentra en el rubro de otras cuentas por pagar (nota 13).

**22. Situación Tributaria**

A. El año 2012 ha sido revisado, el año 2010 se encuentra en revisión y los años 2011 y 2013 se encuentran pendientes de revisión, por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, como resultado de dichas revisiones, no debieran surgir pasivos significativos que afecten los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a las ganancias de las personas jurídicas se calcula para el año 2015 con una tasa del 28%, sobre su renta neta.

La Compañía al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 ha determinado un impuesto a las ganancias por miles de S/ 35,358 (miles de S/ 23,671 por el año terminado el 31 de diciembre de 2014).

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

En miles de soles		2015	2014
Corriente		35,358	23,671
Diferido	(nota 17)	(4,750)	(337)
Impuesto especial a la minería		3,548	2,138
		<b>34,156</b>	<b>25,472</b>

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

- B. El 15 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Nro. 30296 - Modificación de las tasas del Impuesto a las ganancias de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a las ganancias. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2015 es 6.8%, igualmente para el 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en Perú.

Producto de lo señalado previamente, la Compañía ha reestimado el impuesto a las ganancias diferido considerando el período de reversión de sus diferencias temporales, de acuerdo con las nuevas tasas de impuesto a las ganancias descritas previamente. Lo señalado ha generado una disminución del pasivo diferido del impuesto a las ganancias en miles de S/ 1,867, monto que fue acreditado a los resultados del año 2015 (en miles de S/ 2,409 en el año 2014).

- C. En aplicación del Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1 de enero de 2010 se ha eliminado la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así como también, los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado Peruano, y los provenientes de Certificados de Depósitos del Banco Central de Reserva.
- D. Para los efectos del impuesto a las ganancias, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con entidades relacionadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.
- Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre entidades relacionadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2015. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la declaración jurada anual informativa de precios de transferencia del ejercicio fiscal 2015 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.
- E. Hasta el 31 de diciembre de 2015, la distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a las ganancias con una retención del 6.8%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. Ver (b).
- F. A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2015 y 2014 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2015 de miles de S/ 2,330 (miles de S/ 2,242 en el año 2014).

- G. Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a las Ganancias aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- H. La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria, es como sigue:

	2015		2014	
	Miles de S/	%	Miles de S/	%
Utilidad antes de impuesto	127,253	100.00	68,920	100.00
Impuesto a las ganancias (tasa teórica)	35,631	28.00	20,676	30.00
Impuesto especial a la minería	3,548	2.79	2,138	3.10
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	(3,156)	(2.48)	5,067	7.35
Efecto por cambio de tasa	(1,867)	(1.47)	(2,409)	(3.50)
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>34,156</b>	<b>26.84</b>	<b>25,472</b>	<b>36.95</b>

- I. De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas, deben considerarse precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.
- J. Regalías mineras e Impuesto Especial a la Minería  
 El 29 de setiembre de 2011 el gobierno peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y (ii) el 1 por ciento de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.
- La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2015 por concepto de regalía minera y de impuesto especial a la minería el monto de miles de S/ 7,026 y miles de S/ 3,548, respectivamente (miles de S/ 5,686 y miles de S/ 2,138 al 31 de diciembre de 2014).
- K. Fondo Complementario de Jubilación Minera  
 Mediante Decreto Supremo 006-2012-TR emitido el 9 de julio de 2011 y reglamentado según la Ley N° 29741, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de dicha norma así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.5% de la renta anual de la Compañía antes de Impuesto a las Ganancias. La Compañía ha calculado al 31 de diciembre de 2015 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera miles de S/ 631 (miles de S/ 395 al 31 de diciembre de 2014)

**23. Ingresos de Actividades Ordinarias**

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2015	2014
Bouillón	702,621	568,607
Participación en las ventas	(11,967)	(12,368)
	<b>690,654</b>	<b>556,239</b>

La participación en las ventas corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos de cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro bouillón vendido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tiene celebrado 6 contratos, (seis al 31 de diciembre de 2014) de participación en las ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participaciones sobre las ventas fluctúan entre 0.07% y 5%.

**24. Costos de Ventas**

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2015	2014
Inventario inicial de productos terminados	11,193	7,020
Inventario inicial de productos en proceso	1,015	751
Costo de producción (*)	496,203	432,508
Osinermin y OEFA	2,571	1,926
Inventario final de productos terminados (nota 8)	(12,431)	(11,193)
Inventario final de productos en proceso (nota 8)	(1,034)	(1,015)
	<b>497,517</b>	<b>429,997</b>

(\*) El costo de producción comprende principalmente lo siguiente:

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

En miles de soles	2015	2014
Consumo de insumo y suministros	35,648	32,199
Gastos de personal (nota 27)	42,075	38,640
Participación a los trabajadores (nota 21)	7,032	4,133
Contratistas labores mineras	48,575	40,337
Mineros artesanales	155,831	127,968
Transporte y almacenamiento	18,550	14,599
Alquiler de maquinaria y otros	11,087	9,314
Mantenimiento y reparación	4,312	3,901
Energía eléctrica	8,288	7,083
Servicio de seguridad	7,673	7,003
Muestreo y análisis	3,532	3,098
Contratistas de construcción civil	4,708	7,924
Limpieza de campamentos y metal mecánica	14,645	12,649
Asesoría y Consultoría Geología, Mina y Planta	5,011	2,206
Telefono fijo, móvil, internet y enlace satelital	1,102	1,032
Depreciación (nota 10)	17,885	18,747
Amortización (nota 11)	103,790	93,560
Costo financiero (nota 15)	1,845	2,276
Otros menores	4,614	5,839
	<b>496,203</b>	<b>432,508</b>

**25. Gastos de Venta**

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2015	2014
Servicios recibidos de terceros	2,033	1,617
Gastos de personal (nota 27)	145	194
Depreciación (nota 10)	23	32
Participación a los trabajadores (nota 21)	20	21
Otros menores	182	221
	<b>2,403</b>	<b>2,085</b>

Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente el transporte terrestre y aéreo para la venta de oro bouillón, así como los gastos de refinación en el exterior.

**26. Gastos de Administración**

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de soles	2015	2014
Gastos de personal (nota 27)	16,526	11,961
Participación a los trabajadores (nota 21)	1,106	639
Servicios recibidos de terceros	7,962	7,421
Cargas diversas de gestión	15,649	17,854
Regalía Minera Ley N° 29788 (nota 22.J)	7,026	5,686
Provisión por litigios	752	559
Depreciación (nota 10)	497	311
Otros menores	2,470	691
	<b>51,988</b>	<b>45,122</b>

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**27. Gastos de Personal**

Este rubro comprende lo siguiente:

	Costo de venta (Nota 24)		Gastos de ventas (Nota 25)		Gastos de administración (Nota 26)	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
<i>En miles de soles</i>						
Sueldos	24,245	22,068	91	117	5,251	4,741
Gratificaciones	4,044	3,634	17	21	906	818
Seguridad y provisión social	5,019	4,505	14	17	761	691
Compensación por tiempo de servicios	2,342	2,160	11	13	530	476
Vacaciones	1,969	1,818	7	7	358	413
Otros gastos de personal	1,266	2,019	1	7	495	258
Otras remuneraciones	3,190	2,436	4	12	329	301
Remuneración al directorio	-	-	-	-	7,896	4,263
	<b>42,075</b>	<b>38,640</b>	<b>145</b>	<b>194</b>	<b>16,526</b>	<b>11,961</b>

**28. Financieros, Neto**

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2015	2014
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses sobre depósitos a plazo fijos	75	403
Intereses por préstamos	171	77
Ganancias por instrumentos financieros derivados	6,622	4,071
	<b>6,868</b>	<b>4,551</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Pérdida neta por diferencia en cambio	(15,580)	(10,071)
Intereses por préstamos a corto y largo plazo	(3,144)	(3,334)
Intereses por descuentos de pasivos financieros	(307)	(322)
Gastos de valores bursátiles	(92)	(98)
Otros menores	(254)	(307)
	<b>(19,377)</b>	<b>(14,132)</b>

**29. Utilidad por Acción**

La utilidad por acción común y de inversión básica resulta como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2015	2014
Utilidad atribuible del año	93,097	43,448
Denominador		
Acciones en circulación	135,000,000	150,000,000
Utilidad por acción común (en soles)	0.690	0.290

**30. Medio Ambiente**

Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado D.S. N° 014-92 EM de la Ley General de Minería; Ley N° 28611 Ley General del Ambiente (deroga al Decreto Legislativo N° 613 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales); D.S. N° 016-93-EM Reglamento de Protección Ambiental de las Actividades Minero Metalúrgicas y sus posteriores modificatorias. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios ambientales establecidos en su Programa de

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral N° 129-97 EM/DGM por miles de US\$ 1,360. Posteriormente, el 21 de setiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 41-2001 EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por miles de US\$ 1,571, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas N° 028-2003-CM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de miles de US\$ 1,576. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar las canchas de relave existentes, la evaluación y selección de nuevas canchas de relave, mejoramiento de manejo de desmonte, control del polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía viene cumpliendo con los Estudios de Impacto Ambiental de la Planta de Santa María I, aprobado por Resolución Directoral del 16 de octubre de 1997 en mérito al informe N° 559-97-EM-DGM/DPDM; y de la Mina Consuelo, aprobado por Resolución Directoral N° 353-201-EM/DGAA del 16 de noviembre de 2001. Los mencionados Estudios de Impacto Ambiental, establecen planes de manejo y correspondieron a: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efluentes de mina y planta.

Al 31 de Diciembre 2015, correspondiente al cuarto trimestre se ha ejecutado la suma de miles de US\$ 219 en la ejecución del cierre progresivo 2015 del Plan de Cierre de Minas de la Unidad Minera Poderosa, haciendo un total de miles de US\$ 579.

En el cuarto trimestre 2015, los gastos de inversión y costos de mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA ascendieron a miles de US\$ 118 en la Unidad de Producción Poderosa y los gastos de gestión ambiental la suma de miles de US\$ 812 en las Unidades Económicas Administrativas "Poderosa de Trujillo" y "Libertad", haciendo un gasto del tercer trimestre 2015 la suma de miles de US\$ 930 y un acumulado al Cuarto trimestre de 2015 de miles de US\$ 3'426.

**31. Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

**A. Procesos tributarios**

- i. Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2003, el 24 de enero de 2007 la Compañía recibió de la SUNAT la Resolución de Determinación N° 012-003-0011644 y la Resolución de Multa N° 012-002-0011153, ambas fechadas el 17 de enero de 2007, en las que se determinaron reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 aproximadamente en miles de S/ 11,436 y una multa aproximada en miles de S/ 2,789 (incluido intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada, respectivamente.

Con fecha 21 de febrero de 2007 bajo el expediente N° 015-03-40007511 fue presentado Recurso de Reclamación.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N° 0150140009513, notificada el 2 de febrero 2011, que declara infundado el recurso de reclamación. Con fecha 22 de febrero de 2011 se presentó recurso de Apelación y se presentó una ampliación el día 5 de abril de 2011. Al 31 de diciembre de 2013 el recurso de apelación se encuentra pendiente de ser resuelto; el mismo se encuentra asignado con el Expediente N° 003867-2011 a la Primera Sala del Tribunal Fiscal.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

- ii. Por Requerimiento N° 0121110000224 de fecha 10 de junio de 2012 se inició la fiscalización por el período 2009. La Administración Tributaria ha notificado con fecha 9 de enero de 2012 la Resolución de Determinación N° 012-003-0027240 a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a miles de S/ 3,881 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, más miles de S/ 980 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2012.

Asimismo, ha sido notificada la Resolución de Multa N° 012-002-0019173 por un importe de miles de S/ 1,941, más miles de S/ 495 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2012.

La Compañía presentó recurso de reclamación ante la Administración Tributaria, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0150140010367 del 28 de junio del 2012. Con fecha 21 de agosto de 2012, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente N° 12866-2012 a la Primera Sala del Tribunal Fiscal. Al 31 de diciembre de 2015 el recurso de apelación se encuentra pendiente de ser resuelto.

- iii. Por Requerimiento N° 0121130000047 de fecha 11 de enero de 2013 la Administración Tributaria ha iniciado el proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2010 por el Impuesto a la Renta. Con fecha 23 de noviembre de 2015 la empresa fue notificada con las siguientes Resoluciones de Determinación por miles de S/ 4,010 y Resoluciones de Multa por miles de S/ 5,630. Con fecha 22 de diciembre de 2015 se presentó recurso de reclamación bajo el expediente N° 0150340014337.

- iv. Por requerimiento N° 0122150002226 se notificó el inicio de fiscalización definitiva del Impuesto General a las Ventas por el ejercicio 2011. A la fecha no se ha notificado el resultado de la fiscalización. Asimismo por requerimiento N° 0122150002962 de fecha 22 de octubre de 2015, se notificó el inicio de la fiscalización parcial por el Impuesto a la Renta del ejercicio 2011.

- v. Por carta N° 130011423740-01 SUNAT de fecha 27 de diciembre de 2013, la Administración Tributaria ha iniciado el proceso de fiscalización correspondiente al ejercicio 2012, bajo Requerimiento N° 0121130001231, por el que solicita la exhibición de documentos relacionados al Impuesto a la Renta de dicho ejercicio.

Por Resolución de Determinación de fecha 23 de diciembre de 2014 N° 012-0054725, notificada el 08 de enero de 2015, se ha acotado en miles de S/ 1,639. Con fecha 05 de febrero de 2015, Poderosa ha interpuesto Recurso de Reclamación contra la mencionada Resolución de Determinación.

Con fecha 26 de noviembre de 2015 se notificó a la empresa con la Resolución de Intendencia N° 0150140012135, por la cual se declaró Infundada la Reclamación. Con fecha 18 de diciembre de 2015 se presentó Recurso de Apelación, bajo el expediente N° 0150340014337.

- vi. Por Carta N° 0620-2014-SUNAT/6D3400 de fecha 21 de octubre de 2014 la SUNAT ha iniciado la fiscalización del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2013. A la fecha no se ha notificado el resultado de la fiscalización.

**COMPAÑÍA MINERA PODEROSA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Separados**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

**B. Procesos judiciales**

Al 31 de diciembre de 2015 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual y otros por un importe aproximado de miles de S/ 1,000, b) la obligación de dar suma de dinero por miles de US\$ 1,200, y c) nulidad de acto administrativo por miles de S/1,800 y d) beneficios sociales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente miles de S/ 12,800.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

**32. Reservas Probadas y Probables y Recursos Minerales (No Auditado)**

**Recursos**

A continuación se presenta un resumen de los recursos de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

- A. Los recursos de mineral determinadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido las siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de Mineral	Contenido fino (kgs.)
Año 2015	1,157,366	15.66 grs/oro	18,129
Año 2014	1,168,491	13.32 grs/oro	15,565

El mineral tratado, el precipitado obtenido y sus respectivas leyes al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, han sido las siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de mineral	Contenido fino (kgs.)
Año 2015	435,054	14.97 grs/oro	5,919
Año 2014	396,258	13.63 grs/oro	4,943

- B. El volumen de producción de mineral al 31 de diciembre, han sido las siguientes:

	2015	2014
Onzas	Onzas	Onzas
	190,293	158,933

- C. El volumen de mineral vendido al 31 de diciembre, han sido las siguientes:

	2015	2014
Onzas	Onzas	Onzas
	189,521	157,381

COMPANÍA MINERA PODEROSA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

**33. Hechos Posteriores**

No se ha identificado eventos subsecuentes de importancia al 31 de diciembre de 2015 que deban ser reportados.





CAPÍTULO 6

---

**VERIFICACIÓN  
EXTERNA  
INDEPENDIENTE**



# VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

Poderosa tiene como política elaborar informes con la debida transparencia y confiabilidad, siendo la alta dirección la instancia principal que solicita la verificación externa independiente de este documento.

Para tal efecto, se ha encargado la verificación del cumplimiento de los principios del GRI a la empresa Responde, con la cual Poderosa declara que no mantiene ninguna relación que comprometa la independencia de su labor.

G4

G4-32  
G4-33





#### Carta de Verificación Externa – Informe Anual de Sostenibilidad de Poderosa

Lima, 09 de mayo de 2016

Sres.  
**Compañía Minera Poderosa S.A.**  
Santiago de Surco  
Lima.-

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta realizamos la verificación externa con el fin de confirmar el cumplimiento del nivel De Conformidad – Esencial del Informe Anual de Sostenibilidad 2015 de Compañía Minera Poderosa. Nuestra verificación externa se basó en la revisión del Informe Anual mencionado, conforme con los lineamientos de la "Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad" de la GRI, en su versión G4, y a nuestra experiencia del contexto peruano en materia de *reporting* y sostenibilidad.

Esta revisión, cuyas conclusiones serán desarrolladas en esta carta, se basó en:

- ✓ La identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en el despliegue de los contenidos informados.
- ✓ La revisión del cumplimiento de los Contenidos Básicos Generales y Contenidos Básicos Específicos necesarios de reportar para el cumplimiento del nivel De Conformidad Esencial, de acuerdo a los lineamientos del Manual de Aplicación de la Global Reporting Initiative - G4.

#### 1.- Fortalezas y oportunidades de mejora del Informe Anual de Sostenibilidad 2015

##### FORTALEZAS:

- a. Destacamos la exhaustividad de este informe que, a diferencia de otros, se esfuerza por dar cuenta del estado integral de la gestión de la empresa y no solo de aquellos asuntos ligados tradicionalmente a la responsabilidad social. En este documento encontramos suficiente información acerca del sistema de gobierno de la empresa, sus resultados económicos y los indicadores de negocio de Poderosa.

En este informe, los grupos de interés de la empresa pueden encontrar data y contenidos acerca de distintas aristas del desempeño organizacional. Al igual que el año pasado, esta fortaleza puede ser rápidamente advertida con la inclusión del Capítulo Excelencia Operacional.

- b. La definición metodológica de la materialidad es un elemento clave en los informes GRI G4 y Poderosa la manifiesta claramente. De allí que es resaltante que sus 15 temas materiales son propios de Poderosa, lo que permite tener una idea puntual de los asuntos que conforman la agenda estratégica de sostenibilidad de esta compañía. Lo que sí recomendamos es que cada asunto determinado como material sea vinculado a los Aspectos GRI de la Guía GRI G4.

##### OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- a. Este informe es extenso y abarcador pero se requiere que algunos datos e información del Capítulo Excelencia Operacional sean puestos en contexto. Esta sección inicia con un mapa de procesos y un índice de gestión de Excelencia Operacional que, sin la explicación debida acerca de su propósito y utilidad, no logra ser comprendido al 100% por el lector.

#### Carta de Verificación Externa – Informe Anual de Sostenibilidad de Poderosa

Asimismo, en el primer capítulo se listan los indicadores de negocio pero sin previamente haberlo descrito ni comprendido sus variables más importantes.

- b. Además, se requiere una estructura menos densa porque si bien cada capítulo compila una serie de temas afines entre sí, debido a la relevancia de cada uno de ellos, quizás amerita que sean tratados de manera individual. En ese sentido, el documento puede ser más amigable en su lectura.

Por último, este tipo de documentos debe contener un índice detallado para que el lector pueda ubicar más rápidamente el tipo de información que requiere.

#### 2.- Cumplimiento de Contenidos Básicos Generales y Contenidos Básicos Específicos para un informe de nivel De Conformidad - Esencial:

De acuerdo a la revisión realizada, el Informe Anual de Sostenibilidad 2015 de Poderosa cumple con los principios de la GRI para la elaboración de reportes de sostenibilidad, tanto a aquellos referidos a la definición del contenido como los relacionados a su calidad.

El Informe Anual de Sostenibilidad 2015 de Poderosa desarrolla adecuadamente los Contenidos Básicos Generales necesarios para un informe de nivel De Conformidad - Esencial. Respecto a los Contenidos Básicos Específicos, el Informe Anual de Sostenibilidad 2015 de Poderosa informa acerca de los siguientes aspectos GRI G4:

- ✓ Desempeño económico
- ✓ Prácticas de adquisición
- ✓ Materiales
- ✓ Energía
- ✓ Agua
- ✓ Biodiversidad
- ✓ Emisiones
- ✓ Efluentes y residuos
- ✓ Cumplimiento regulatorio ambiental
- ✓ Empleo
- ✓ Relaciones entre trabajadores y la dirección
- ✓ Seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Capacitación y educación
- ✓ Diversidad e igualdad de oportunidades
- ✓ Comunidades locales
- ✓ Cumplimiento regulatorio
- ✓ Minería artesanal y Plan de cierre (del suplemento Minería y Metales).

**Responde es una consultora especializada en la promoción de la sostenibilidad de las organizaciones. Responde no ha participado de la elaboración del Informe Anual de Sostenibilidad 2015 de Poderosa. Luego de los argumentos expuestos, podemos confirmar que el Informe Anual de Sostenibilidad 2015 de Poderosa reúne las condiciones necesarias para cumplir con el nivel De conformidad – Esencial.**

Atentamente,



Jorge Melo Vega Castro  
Presidente



## CAPÍTULO 7

---

# ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4



## ÍNDICE DE CONTENIDO GRI G4

### CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

CÓDIGO DE INDICADOR	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES
<b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>			
G4-1	Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupa el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla.	19	
G4-2	Impactos, riesgos y oportunidades	24	
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
G4-3	Nombre de la organización.	20	
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes.	20, 26	
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede central de la organización.	13, 20	
G4-7	Describa la naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	25, 33	
G4-8	Indique de qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	20, 26	
G4-9	Determine el tamaño de la organización: - Número de empleados - Número de operaciones - Ventas netas - Capitalización - Cantidad de productos y servicios que se ofrecen	13, 63-64, 85	
G4-10	a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores externos y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores externos, tales como los empleados y los trabajadores subcontratados de los contratistas. f. Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).	20, 85	
G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	95	
G4-12	Describa la cadena de suministro de la organización.	100	
G4-13	Comuniqué todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización.	13	
G4-14	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	28	
G4-15	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	25	

CÓDIGO DE INDICADOR	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES
G4-16	Elabore una lista con las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece.	25	
<b>ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>			
G4-17	a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.	20	
G4-18	a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto. b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria.	14	
G4-19	Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	15	
G4-20	Indique la Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización.	15	
G4-21	Indique el límite de cada Aspecto material fuera de la organización.	15	
G4-22	Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas.	13	
G4-23	a. Señale todo cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.	15	
<b>PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
G4-24	Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	30-31	
G4-25	Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	30	
G4-26	Describa el enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés; por ejemplo, la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.	14-15, 30	
G4-27	Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	31, 112	
<b>PERFIL DEL REPORTE</b>			
G4-28	Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	13	
G4-29	Fecha de la última memoria (si procede).	13	
G4-30	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	13	
G4-31	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria.	13	

## GRUPO DE INTERÉS

CÓDIGO DE INDICADOR	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES
G4-32	a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. b. Facilite el Índice de contenido GRI G4 de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación). c. Facilite la referencia al Informe de Verificación externa, si lo hubiere. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.	13, 191, 197	
G4-33	a. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. c. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. d. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización.	13, 191-193	
<b>GOBIERNO</b>			
G4-34	Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.	32 Página 23 del suplemento Principios de buen gobierno corporativo 2015	
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>			
G4-56	Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	28-29	

## CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO DE INDICADOR	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES
<b>ASPECTOS ECONÓMICOS</b>			
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
G4-DMA		46, 63	
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	64	
<b>PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>			
G4-DMA		100	

CÓDIGO DE INDICADOR	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES
G4-EC9	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	101	
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>			
<b>MATERIALES</b>			
G4-DMA		73	
G4-EN1	Materiales por peso o volumen	73	
<b>ENERGÍA</b>			
G4-DMA		78	
G4-EN3	Consumo energético interno	78	
G4-EN6	Reducción del consumo energético	79	
<b>AGUA</b>			
G4-DMA		67	
G4-EN8	Captación total de agua según la fuente	67-68	
G4-EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	68	
G4-EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	69	
<b>BIODIVERSIDAD</b>			
G4-DMA		76	
G4-EN11	instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	76-77	
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alto valor en términos de diversidad biológica no protegidas que se derivan de las actividades, los productos y los servicios	76-77	
MM1		20	
<b>EMISIONES</b>			
G4-DMA		71	
G4-EN15	Emissiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	72-73	
G4-EN16	Emissiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	71-72	
G4-EN21	NOX, SOX, y otras emisiones atmosféricas significativas	71	
<b>EFLUENTES Y RESIDUOS</b>			
G4-EN22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	69	
G4-EN23	Peso total de residuos, según tipo y método de tratamiento	74	
G4-EN24	Número y volumen totales de los derrames significativos	74	
MM3		74	

## GRUPO DE INTERÉS

CÓDIGO DE INDICADOR	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>			
G4-DMA			Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes
G4-EN29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	77	
<b>ASPECTOS SOCIALES</b>			
<b>EMPLEO</b>			
G4-DMA		85	
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región.	85-87	
<b>RELACIONES ENTRE TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN</b>			
G4-DMA			Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes
MM4		95	
<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
G4-DMA		97, 99	
G4-LA5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de salud y seguridad conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad laboral.	99	
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	98	
<b>CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN</b>			
G4-DMA		90	
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	91	
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	90	

CÓDIGO DE INDICADOR	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
G4-DMA			Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	32, 86-87	
<b>COMUNIDADES LOCALES</b>			
G4-DMA		103, 106, 111	
G4-S01	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	103-115	Mas detalle en la memoria de Asociación Pataz 2015
G4-S02	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	103-105	
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>			
G4-DMA			Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes
G4-S08	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	77	
<b>MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA MINERÍA</b>			
MM8		112-115	
<b>PLAN DE CIERRE</b>			
MM10		77	

Impreso en Cocoon, papel fabricado con 100% fibras recicladas certificadas, provenientes de bosques correctamente gestionados, libres de cloro y blanqueadores ópticos, certificadas por NAPM (National Association of Paper Merchants).  
Su fabricación es totalmente ecológica usando la más avanzada tecnología para lograr un papel con la mejor calidad y apariencia, manteniendo los más altos estándares de cuidado medioambiental.

Los beneficios por el uso de papel 100% fibra reciclada se refleja en un menor impacto al ecosistema.

Al usar COCOON en vez de hacerlo con papel no reciclado, se redujo el impacto medioambiental en:

-  **539**  
kg de basura
-  **79**  
kg de CO2 de gases de efecto invernadero
-  **797**  
km de viaje en un auto europeo estándar
-  **11,371**  
Litros de agua no consumida
-  **1,029**  
kWh de energía no consumida
-  **876**  
kg de madera (fibra de árboles) no usada

Fuente : El cálculo de la huella de Carbono es realizado por la Compañía Labelia Conseil, en base a la metodología Bilan Carbone®. Los cálculos están basados en la comparativa entre el papel elegido producido a partir de fibras recicladas y el papel fibra virgen, y por otra parte en los datos europeos BREF disponibles (papel a partir de fibra virgen). Los resultados se obtienen según datos actualizados y están sujetos a modificaciones.



OTRAS CERTIFICACIONES :

- ISO 9001 Quality management
- ISO 1400 Environmental management
- ISO 9706 Age resistant standard suitable for archive.

EDICIÓN Y DISEÑO  
**Kick Off & Asociados**  
[www.ko.com.pe](http://www.ko.com.pe)

FOTOGRAFÍA  
**F45**  
[www.f45.com.pe](http://www.f45.com.pe)  
**Archivo de Poderosa**  
**Archivo de Asociación Pataz**

IMPRESIÓN  
**Comunica 2**  
[www.comunica2sac.com](http://www.comunica2sac.com)



Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque,  
Santiago de Surco. Lima 33 - Perú.  
Teléfono: (01) 617-2727

[www.poderosa.com.pe](http://www.poderosa.com.pe)